AÑO XI BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1890 NUM. 180

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMÚN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

Material de enseñanza de la Geografía

Un especialista en esta materia, Fr. Alexis Marie Gochet, profesor en las Escuelas Normales de Carhboury y París, ha publicado recientemente un trabajo sobre el material de enseñanza de la Geografía y su racional empleo.

Fué el objeto de ese estudio responder á una de las cuestiones sobre material de enseñanza discutidas en el Congreso de Ciencias Geográficas, celebrado en Paris el año anterior. La importancia de la materia nos mueve á publicar, siquiera sea en extracto, los datos principales que contiene la Memoria á que nos referimos.

Lo mismo en la enseñanza primaria que en la secundaria, el estudio de la Geografía supone el empleo de material complicado, de numerosos objetos de *intuición* y de *demostración* con destino al maestro, al alumno ó á ambos juntamente. Basta á dar idea de ello el lugar importante que en las Exposiciones ocupa dicho material de enseñanza.

El material geográfico completo para una escuela bien montada, debe comprender los siguientes objetos: Manuales ó libros para el maestro y para los alumnos; cuadernos para el trazado de mapas; atlas; mapas murales escritos; mapas murales mudos; un mapa apizarrado; algunas hojas de los mapas del Estado Mayor; relieves locales, uno sumergible, otro terminológico; un panorama geográfico; una rosa de los vientos; brújula, globos terrestres y celestes y algun aparato cosmográfico. Esta lista debe completarse en otros muchos objetos de intuición que forman el museo geográfico escolar.

I

METODOLOGÍA Ó LIBRO DEL MAESTRO

De tal maestro, tal enseñanza; porque nadie puede dar sino lo que posee propiamente. El maestro necesita un libro especial, una metodología teórica y práctica, que le aleccione sobre el empleo del material y le ofrezca modelos de explicación, para aprovecharlos.

El maestro necesita, además, añadir noticias útiles á lo contenido en el texto del alumno. Para este fin se requiere que el maestro posea obras más extensas que las clásicas usuales, para tomar de ellas asuntos de lecturas ó de narraciones.

II

MANUAL Ó LIBRO DEL ALUMNO

Sin libro de texto, el maestro puede explicar excelentes lecciones á condición de exigir que el alumno haga un resumen por escrito. Cuando esto no es posible, el manual sirve al alumno para retener las nociones adquiridas.

Para el maestro el manual es una guía metódica; para el discípulo un indicador de las cosas que ha de buscar en el mapa y del orden en que ha de hacer estas investigaciones.

En cualquiera de los grados de la enseñanza, el alumno debe adquirir nociones de geografía local, nacional y general, sirviendo los grados sucesivos para ensanchar cada una de esas esferas de

conocimiento. A esta necesidad deben responder los manuales para la enseñanza.

En los manuales debe marcarse con distintos tipos de imprenta las nociones esenciales cuyo estudio de memoria es más necesario y las notas descriptivas complementarias, para los cuales basta una lectura atenta; pero todavía es mejor que el texto vaya acompañado de un atlas y aún de cuestiones y problemas que pueda resolver el alumno, con tal que los mapas puedan ser fácilmente consultados para la comprobación de los datos del texto. Los grabados y viñetas intercaladas en el manual interesan al niño y son de gran utilidad. especialmente en los grados inferiores de la enseñanza primaria.

III

CUADERNOS DE EJERCICIOS CARTOGRÁFICOS

La mejor lección de geografía será la que se funde á la vez en la observación de la Naturaleza, cuando sea posible, en el uso de los mapas, imagen de la realidad y en los trazados geográficos que el mismo alumno haga.

Para esos ejercicios cartográficos deben servir de modelo, no los mapas muy detallados, sino croquis simplificados, y para la seguridad de la eficacia del estudio conviene que el alumno haga esos trazados de memoria ó imaginativamente, sin tener el modelo delante, despues que lo haya copiado una y otra vez.

Cada mapa debe ser trazado por el alumno segun este orden: 1° completándolo de acuerdo con las indicaciones del manual; 2° copiándolo á la vista; 3° reproduciéndolo de memoria.

Para llegar á dibujar fácil y rápidamente hay dos procedimientos:

1° Usar un modelo muy sencillo, prescindiendo de todo detalle supérfluo.

2° Emplear como cuadro destinado á producir las proporciones relativas de las grandes líneas una figura geométrica regular (cuadrado ó rectángulo) dibujada sobre el modelo y sobre el papel en que se hace la reproducción.

IV

DE LOS ATLAS

Los mapas son las figuras de los países estudiados; hablan á la imaginación y al entendimiento; sin ellos es imposible hacer racionalmente ningún estudio geográfico. De cualquier otro medio se puede prescindir, pero no de éste.

Los atlas ó colecciones de mapas, han de estar, por la mayor ó menor riqueza de los detalles, en relación con el grado de la enseñanza en que hayan de ser utilizados. En los atlas superiores se completan las datos con numerosos mapas históricos puestos en correspondencia con los cursos de historia nacional ó general.

En la enseñanza primaria, los mapas del atlas deben ser muy sobrios en detalles, muy legibles y con rasgos muy señalados; de modo que gradualmente vayan los alumnos acostumbrándose á leer los mapas más complicados.

V

MAPAS MURALES ESCRITOS

Siempre es útil el uso de los mapas murales cualquiera que sea el estado de los alumnos; pero se siente más la necesidad en la enseñanza primaria, donde los niños carecen á menudo de atlas.

En los mapas murales escritos, la atención debe ir más bien dirigida hacia las cosas, ó sea el trazado geográfico, que hacia las palabras ó nombres escritos. Conviene que los nombres no sean muy visibles, para que no oscurezcan lo esencial que es el trazado, y cuando ocurra es de precisión que el alumno sc ejercite á la vez en un mapa mudo del mismo territorio.

Todos los detalles en el mapa mural deben ser muy marcados, ayudando el colorido á marcar el relieve y la división de los Estados. El relieve se señala con el sombreado ordinario, ó por medio de las curvas de nivel; por eso es útil además que en varios tipos de dibujo ó de color se representen las diferentes divisiones, hidrográfica, hipsométrica, administrativa, etc.

Los tres mapas esenciales en una escuela primaria son tres: el de la patria, el del continente, y el mapa-mundi ó plamisferio.

Aunque algunos maestros creen preferible tener siempre los mapas á la vista acaso es preferible retirarlos á menudo, porque así se estropean menos y se evita el peligro de que los alumnos dejen de prestar atención á una cosa que están viendo constantemente.

VI

MAPAS LOCALES

La geografía local debe ser el punto de partida de esta enseñanza, pues los alumnos ven por sí mismos la materia que forma su objeto: territorio, montañas ó colinas, ríos, productos naturales ó industriales.

En vez de estudios topográficos, que ofrecen muchas dificultades, debe el maestro, en unión de sus discípulos, construir grandes planos ó mapas, como son: plano de la clase con su mobiliario y orientación; plano de la escuela con sus dependencias; plano de la manzana ó cuadra en que se halle situada la escuela; plano del municipio con toda la porción construida y el territorio que depende de él.

Esta colección cartográfica, que debe ser principalmente obra del maestro, puede completarse con los planos del distrito y de la provincia, y constituirá una de las partes más interesantes del material de enseñanza.

La redacción de los datos necesarios para las lecciones será el complemento más útil de esa colección de mapas locales.

VII

MAPAS MUDOS

Esta clase de mapas son los más útiles para comprobar el estudio de los alumnos, por la recitación diaria, los exámenes periódicos y los concursos.

Una serie completa de cartas mudas debería comprender: Tres mapas de la nación, (hipsométrico, hidrográfico y político) que son los más indispensables; un mapa del continente; un mapa-mundi con la Oceanía; cuatro mapas de las otras partes de la tierra y Australia.

VIII

MAPA APIZARRADO

Indícase con este nombre una tela apizarrada que lleva señalado el contorno ya del mapa de una nación, ya el de un continente. La principal utilidad de este mueble consiste en ir adiestrando á los alumnos en el trazado de mapas y en poder guardar de un dia para otro el trabajo hecho en el anterior, sin las dificultades que esta operación ofrece en las pizarras ordinarias, más á propósito para los ejercicios de cálculos, ortografía etc.

IX

EL RESTANTE MATERIAL GEOGRÁFICO

No necesitan explicación especial los demás medios que Alexis M. Bochet recomienda para completar el material de enseñanza de la Geografía, ya porque son conocidos, ya porque algunos, aunque de raro uso en las escuelas, revelan en su misma denominación el empleo que han de tener; y puesto que los hemos enumerado al comenzar, nos limitaremos aquí á consignar, que en opinión de tan reputado especialista, el Museo Geográfico escolar debe contener, además de todos los objetos expresados como material de enseñanza, ejemplares de los tres reinos de la Naturaleza, antigüedades, productos industriales y agrícolas, instrumentos propios para las demostraciones físicas y químicas, y una exposición de los trabajos de los alumnos. Arsenal que parece excesivo y costoso á primera vista, pero cuya formación puede facilitar mucho la laboriosidad y diligencia de los profesores.

A. A. y M.

CORREO DEL EXTERIOR

BÉLGICA

JARDINES DE INFANTES

Objeto de los Jardines de Infantes—Ejercicios y su distribución—Los Dones—Organización—Edificios — Menaje.

La señorita Enriqueta Compte y Requé, comisionada por la Dirección de Escuelas de Montevideo, para estudiar en Europa la organización de los Jardines de Infantes, escribe desde Bruselas, remitiendo los siguientes informes:

OBJETO DE LOS JARDINES DE INFANTES

En Bélgica se ha querido interpretar el método de Froebel, del mejor modo posible, sin modificarlo; por eso un Jardín de Infantes de Bruselas no tiene, al parecer, ningún carácter de escuela; sus ocupaciones son siempre, durante todas las horas del día, las que responden al objeto que se persigue de un modo casi exclusivo. Recibiendo niños de 3 á 6 años, no se preocupa de instruir; la lectura, la escritura y todas las materias que pueden

considerarse como estudios especiales, no están incluidos en su programa; no mira los conocimientos que es necesario tenga algún día el niño, como norma que determine su proceder; quiere principalmente educar; dar fuerza á los músculos, poder á la inteligencia, dirección á los sentimientos, gusto á la fantasía, capacidad á la memoria; quiere, en fin, lograr un desarrollo graduado, íntegro y armónico de todas las facultades del niño.

Siguiendo las doctrinas de Froebel y Pestalozzi; no se adelanta á la naturaleza; no busca medio de hacer adquirir determinadas ideas; pero no deja pasar sin provecho ninguna ocasión que para ilustrar el espíritu se presente.

Nada hay que enseñar antes que la mente se encuentre dispuesta á recibirlo, sea lo que quiera; que el niño antes de aprender á leer lo desee, dice Froebel, repitiendo que si su alma se ha acostumbrado á sentir el beneficio de una educación racional, si se le han revelado todas las verdades que su propia observación le haya ayudado á descubrir, si su actividad natural se ha dirigido útilmente, si no se ha dejado perder sin interés el rico capital de sus fuerzas y deseos, cuando llegue el momento debido, querrá aprender y entonces la enseñanza dará los resultados de todo lo que se hace con oportunidad.

Eso no quiere decir que deba haber por parte del maestro un abandono completo á ese respecto, que realmente espere á que sus discípulos le pidan que enseñe una materia cualquiera; si eso aguardara que sucediese de un modo directo, nunca, probablemente, llegaría el momento de comenzar un estudio serio y necesario, porque los deseos infantiles, rara vez son bien manifiestos y definidos; hay que adivinarlos, presentirlos y aun despertarlos sin violencia.

Si el inmortal fundador de los Jardines recomienda con empeño que la madre y la maestra sean personificación de la naturaleza, tampoco cesa de repetir que el niño tiene tendencia á buscar la causa de todos los efectos y que no deje perder ninguna de las ocasiones que sus juegos presenten, para hacerle comprender las leyes que rigen lo creado.

En un Jardín de Infantes, pues, no se trata de instruir conforme á un programa de conocimientos, pero se instruye. Las verdades que alcanza el alumno, son sólo las que derivan del método de educación natural á que se le somete; en eso se diferencia de la Escuela maternal francesa, que á la vez que utiliza los ingeniosos medios que ideó Froebel, para aprovechar la curiosidad del niño y todas sus naturales tendencias con el fin de hacer de él un ser robusto, bueno é inteligente, trata de enseñar todo aquello para lo que cree retardar el momento si espera á la escuela propiamente dicha.

En los Jardines de Infantes de Bruselas no se muestra aún la carta geográfica á los niños, no se les habla de pauta, no se hace leer ni escribir, aunque se preparan las facultades para que pueda aprender eso fácilmente; no se trata de enseñar á contar, pero de ningún modo se deja perder el momento en que la idea de número se pueda hacer adquirir; no hay que cursar geometría, pero la educación perderia su carácter si nada se dijera de ella á la criatura que ve y toca las caras, las aristas, los vértices de un cubo; si no se diera nombre á las impresiones que reciben sus sentidos cuando descompone los dones que encierran en sus cortes, reveladas de un modo manifiesto, muchas verdades del ramo más concreto de las matemáticas.

Antes de ocuparme de alguno de los trabajos que dan cultura á la mente y robustez al cuerpo, despertando la inteligencia, desarrollando los sentidos, avivando la observación, formando hábitos y sentimientos buenos, haciendo amar el trabajo, dando nacimiento al gusto y revelando las vocaciones, es necesario buscar la base del procedimiento que nunca debe ser conducta sujeta servilmente á textos por parte de la maestra, sino la aplicación razonada de sus propias observaciones sobre la naturaleza del niño, apoyada en los consejos de todos los que han com-

prendido ó revelado las verdaderas leyes pedagógicas.

En el Jardín de Infantes se trata de aprovechar cuanto se infiere de la observación de un niño entregado á sí mismo.

La criatura no es por naturaleza indolente; todos juzgan enferma ó enfermiza á la que está quieta; en estado de salud mueve siempre los músculos y su mirada nunca es indiferente; siempre tiene la cabeza dispuesta á girar buscando de dónde sale un rayo de luz, de dónde parte un sonido; suspende el llanto cuando ocurre algo nuevo; si se le entrega un juguete, lo rompe para conocer el interior; le gusta asociarse al trabajo de los mayores, creer que los ayuda; tiene gusto por lo bello, es agradecido y sabe querer. Se le descubren á veces arranques singulares de crueldad y de egoismo que no pueden claramente definirse; no dejan de notarse en él impulsos de maldad, pero no siempre puede verse en esos defectos del temperamento recibido por herencia, ni un resto de salvajismo de nuestros primeros ascendientes, á los que dicen algunos psicólogos que el niño representa, cuando destruye sin piedad lo que tiene en sus manos, más que por espíritu de destrucción lo hace por deseo de descubrir; la prueba está en que rara vez goza ni se envanece con el resultado de su afán de analizar, mientras que grita y palmotea de entusiasmo cuando logra hacer un trabajo cualquiera. En los Jardines de Infantes, he visto á los niños llamar apresuradamente á la maestra para que viera un castillo construido ó un tejido terminado, pero nunca mostrar contento cuando tienen que destruir lo hecho.

Pues si el niño no puede estar quieto, si no puede dejar de descubrir, si quiere tomar parte en los trabajos, si es cariñoso, todos esos impulsos, todas esas fuerzas, sólo piden una madre y maestra que sepan aprovecharlos para bien del porvenir.

En vez de darle títeres para que rompa, se le da un cubo para que construya; en vez de darle soldaditos de plomo para que forme filas, se le da papel para que teja; en vez de dejar que salte ó corra sin objeto, se le da dirección á sus saltos y carreras; en vez de permitir que grite aturdiendo, se le enseña á cantar palabras que enriquecen su lenguaje y forman sus sentimientos

Todo el arte de la maestra está en saber sustituir los juegos y los trabajos, sin violencia, sin alejarse del límite que fijen las aptitudos de la edad que tiene á su cuidado. Si lo sabe hacer, si no exige lo que es contrario á la naturaleza, no importa que el niño comprenda que hace lo que la maestra le ordena y que al Jardín no va á entregarse por completo á sus deseos; al contrario, conviene que empiece á entender desde temprano que mientras sea niño tiene que dejarse dirigir por sus mayores; he visto á los alumnos de los Jardines darse cuenta de que han de obedecer y obedecer muy gustosos.

Es natural ese resultado, pues que cuando un niño se rebela, cuando altera el orden de la clase para hacer lo que sea de su antojo, no goza tanto como cuando se somete á la maestra que posee numerosos medios de diversión ignorados por él; los principiantes no dejan á veces de ensayar sus caprichos y querer entregarse á una completa libertad, pero pronto se deciden por hacer lo que hacen los demás.

En el Jardín de Infantes los premios y castigos pueden ser puramente, como son en la sociedad, su punto opuesto y extremo: de consecuencias. El que no trabaja no goza y el que lo hace siente la satisfacción que acompaña siempre á un propio esfuerzo hecho con buena voluntad.

EJERCICIOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Las ocupaciones que en forma de juego consiguen poner en acción todas las fuerzas del niño, pueden determinarse ligeramente así:

DONES............	Son seis, que, como veremos, permiten una numerosa serie de ejercicios.

OCUPACIONES MANUALES..	Comprenden: La combinación en juego de figuras geométricas llamadas *planchitas*. La combinación también en juego de *bastoncitos*. El *tejido* con papel. El *enlace* de tiras también de papel. Trabajos con *cuentas* de vidrios, pasadas en alambre. *Modelaje* con arena mojada ó tierra. El *dibujo*. *Entrelazar* listones flexibles de madera. *Picar* papel para bordarlo. *Cortar* y *pegar* cartón para imitar objetos diversos.
CONVERSACIONES............	Traduzco así lo que se llama *causeries;* pero no sólo comprenden diálogos familiares para hacer observar los objetos comunes, los fenómenos, flores y frutas propias de la estación, sino narraciones de historietas morales que la maestra hace imitando á la madre ó abuela, cuando reunen los niños á su alrededor p:rac ontarles un cuento.
CANTOS...........	Son variados, cortos y de palabras fá-ciles.
JUEGOS GIMNÁSTICOS....	Casi siempre acompaña un canto á cada uno. Imitan los movimientos del labrador, del artesano, de distintos animales, etc. Muchos son de Frœbel, arreglados á los idiomas del país.
TRABAJOS DE CULTIVO.....	El nombre denota cuán variados pueden ser, pero no se comienza hasta la primavera.

Tres son las clases que funcionan en los Jardines de Infantes de Bélgica:

La 1ª está formada por niños de 3 á 4 años.

La 2ª por niños de 4 á 5.

La 4ª por niños de 5 á 6.

Algunos ejercicios, como los del *quinto don*, *plegado* de papel y entrelazar *l1stones*, comienzan en la 2ª clase; el modelaje con tierra, *picado*, trabajo en *cartón*, son propios de la 3ª; los demás se hacen en todas, con la debida graduación.

Aunque son entretenidos todos estos ejercicios, reclaman fuerzas que es preciso reparar, y por lo tanto nunca deben prolongarse hasta conseguir la fatiga; el estudio y la experiencia proclaman la ley de alternación pero no de modo que la quietud completa siga al ejercicio, que después de hacer algo, nada se haga, sino tratando de que á un trabajo suceda inmediatamente otro trabajo.

Son muchas las facultades y corta la existencia para que no se aprovechen todos los minutos. El sueño, que representa el mayor de los reposos impuesto al organismo por la naturaleza ¿no es acaso un trabajo activo? Sólo la poesía puede llamarlo imágen de la muerte, pues mucho tienen que apresurarse los tejidos para reparar en ocho horas á lo más, toda la materia que el consumo de fuerzas inutiliza en diez y seis.

El Jardín de Infantes, que quiere sacar partido de las formas variadas de actividad con que se manifiesta la vida, tiene, pues, el deber de atenderlas todas y no dejarlas nunca inactivas, alternando un ejercicio con otro; en la contínua actividad del niño tiene medio de conseguirlo sin resistencia, y confirmada además por la naturaleza, la verdad de que «el descanso es un cambio de trabajo» solamente.

Todo eso se tiene en cuenta al fijar media hora para cada ejercicio y al hacerlos suceder de modo que, inmediatamente después de uno que reclame esfuerzo mental siga otro de acción muscular.

Sin necesidad de determinar el horario, que se forma de dos períodos, el primero de 9 á 11 1[2 de la mañana y el segundo de 1 1[2 á 4 de la tarde, se tendrá en cuenta la distribución al clasificar los trabajos según el predominio que supongan en

EJE:CICIOS DE LA MENTE....	Dones y ocupaciones manuales. Conversaciones.
	Cantos.
EJERCICIOS :DEL CUERPO.........	Juegos gimnásticos. Trabajos de cultivo.

El canto figura en lugar intermedio, puesto que acompaña en la clase unas veces y otras en el salón de juegos; pone además en actividad, á la vez, órganos que no deben su desarrollo á movimientos exteriores, como el de la voz y el del oído, y facultades que los trabajos intelectuales podrían en alguna forma dejar olvidados.

Por lo expuesto, se ve que todos los ejer-

cicios responden en su forma y distribución, á las necesidades de la naturaleza infantil.

Ni mis observaciones me permiten detallarlos todos hoy, ni la extensión que reclaman es la que puede tener esta memoria; me limitaré, por tanto, á ocuparme de los primeros y aún de modo teórico solamente, dejando para lo sucesivo los demás, y si me es posible, la consideración de todos en sentido más práctico.

LOS DONES

Ese es el nombre que dió Frœbel á los seis sencillos juguetes ideados para entretener al niño varios años. No tienen resortes secretos, no son muñecos llorones; son solamente formas geométricas, típicas, engendradas por revolución ó por corte.

Como dones, como tesoros que nunca agotan los medios de satisfacer la curiosidad infantil, están encerrados en cajas, que al abrirse aparecen como dando satisfacción á los deseos del niño por conocer el interior.

La 1ª contiene siete pelotas de lana de los colores del espectro.

La 2ª un cubo, una esfera y un cilindro.

La 3ª un cubo, dividido en ocho cubitos iguales.

La 4ª un cubo, dividido en ocho *ladrillos*, también iguales.

La 5ª un cubo, formado por veintisiete cubitos, de los cuales dos están divididos en dos partes por un corte diagonal y otros tres en cuatro, por dos cortes también diagonales.

La 6ª un cubo dividido en veintisiete ladrillos; tres á su vez lo están en dos cuadrados, y otros tres en dos columnitas.

El *primer don* encierra un juguete vulgar, de cuyo valor se puede dar idea todo el mundo, recordando con qué placer los niños se divierten haciéndolo saltar. Si dejado en libertad es uno de los que favorecen el desarrollo físico y con el rebote revela instintivamente muchas propiedades de la materia y de la forma, entregado á la criatura para sacar de él todo el partido posible, tiene considerable valor.

Su aspecto regular, su falta de detalles, la hacen de un modo concebible, tipo material de lo más perfecto en la unidad. La facilidad con que puede hacerse mover, le da el atractivo que á causa de su aspecto uniforme le faltaría. Como de contorno curvo, no se aparta del carácter común á cuanto tiene relación directa con nuestras necesidades de existencia. Por su regularidad entra en el campo de lo perfecto, de lo ideal; por su curvatura en el de lo práctico, de lo vulgar, de lo que tiene vida.

La forma del primer don es matemática, pero no es abstracta; todos los niños tienen gusto por jugar *á las bolitas*, y ese juego no lo es más que de movimientos de esfera. Si á su ventaja, pues, como forma, se agrega el atractivo del color, que tanto es para el niño más pequeño, sus propiedades educativas aumentan á la vez que adquiere más valor como juguete.

Tenemos, pues, en el *primer don* tres clases de ideas definidas, aparte de lo que representan en el sentido moral, todo lo que provechosamente emplea la atención de la criatura, de las palabras que puede aprender y del ejercicio de las facultades que trabajan en el juego.

Pudiendo sacar tanto partido de tan sencillo juguete, no se ha de abusar de él hasta pretender que el niño descubra todas sus propiedades en un día. Al arte de la maestra, ya no á la ciencia, hay que recurrir para que cada vez que ese don se entregue á los niños, sea en lo posible de un modo distinto.

Un día, por ejemplo, se destina para que domine la observación sobre el color; otro se dedica con preferencia á la de forma, otro á la de movimiento y en otro se combinan dos clases de ejercicios, pero siempre empleando las formas de enseñanza reconocidas como lógicas teniendo más que nunca cuidado de obedecer á todas las leyes que rigen el desenvolvimiento de las facultades, con palabras

y movimientos propios para la edad de los niños que se educan.

Más que nunca, no porque en materia pedagógica pueda el maestro en algún caso perder más ó menos de vista dichas leyes, sino porque una falta en ese sentido, sin ser más disculpable en iguales circunstancias, puede ser de menos perjuicio enseñando en las clases superiores, donde la preparación de los alumnos puede corregir de algún modo las consecuencias de un olvido del maestro.

En uno de los «BOLETINES DE ENSEÑANZA» probó el doctor Berra, con el detalle de todos sus escritos pedagógicos, refiriéndose á una lección de higiene, de qué modo debe el maestro, antes de asistir á la clase, prepararse para tener en cuenta todas las leyes inferidas y determinadas por él en sus «*Apuntes para un curso de pedagogía.*»

Sin esa detención siempre, porque los asuntos no lo requieren, pero con el mismo cuidado, cada uno de los ejercicios de un Jardín de Infantes, debe ser preparado con anticipación si se quiere que respondan á su objeto.

Aunque los juegos hechos con el *primer don*, por su sencillez aparentan no necesitar á ese respecto una atención completa, lo que no reclaman por su simple naturaleza, lo exigen por su carácter de primeros ejercicios educativos, base, por lo tanto, de los que sigan después, que como *dones*, solamente en número de cinco, comprenden una complicada combinación de trabajos intelectuales.

Como á medida que se va adelantando más vasto es el campo de lo adquirido por los alumnos, más minuciosa debe ser la previa preparación de la maestra; pero al ocuparme del *primer don* hago referencia á ese respecto, porque él representa el principio, y como de un buen principio hay que partir para llegar á un buen fin, es necesario que todos los consejos pedagógicos empiecen á ser aplicados en él.

La forma de los ejercicios debe ser en su mayor parte dialógica provocativa, pero variada lo más posible, sin alterar de ningún modo la ley de *ordenación lógica.* Cuánto vale la violación de esa ley y cuán sabiamente están inventados los *dones* para que uno sea la progresión del otro, lo he podido notar en las clases donde, por inconvenientes del local, se tienen que reunir juntos niños de diferentes edades y que no han estado el mismo tiempo en el Jardín; los que han hecho los ejercicios precedentes, trabajan con gusto, pero los que no, se resisten á seguir á los demás.

El *segundo don* denota en seguida cuánto puede alejarse del primero á la vez que parte de él; la esfera que encierra no es más que la repetición de la forma anterior, hecha más abstracta, más seria, ya no es de lana ni presenta colores diversos; es de madera simplemente. Con la esfera están reunidos un cubo y un cilindro; aquél como contraste, éste como intermediario que muestra la relación existente entre dos cosas al parecer tan opuestas

La vida en sus fenómenos naturales, la sociedad en sus diversos accidentes, el mundo todo en sus acontecimientos, el universo en su cuadro de hechos y aspectos, ofrecen de modos distintos y complicados lo que sencillamente encerró Froebel en una caja de madera.

Moral y físicamente nuestros sentidos siempre reciben impresiones de contrastes; pero el estudio no tarda en revelarnos que existe entre ellos un intermediario.

No es de pretender, naturalmente, que con toda extensión comprenda eso un niño de 3 años ni de más, pero su espíritu se prepara para no formular juicios precipitados sobre apariencias.

La relación entre las tres formas, que la primera mirada descubre, se hace más evidente cuando la maestra hace notar que la esfera gira en cualquier sentido; que el cubo no puede hacerlo en ninguno, mientras que el cilindro en un sentido puede y en otro no.

También se hace evidente la relación entre los tres cuerpos haciéndolos girar al rededor de varios ejes: la esfera es siempre esfera; el

cubo puede engendrar un cilindro ó un doble cono, que los niños llaman *trompo*; y el cilindro su misma forma ó un doble cono también, con tendencia á la forma esférica, si las dimensiones son diferentes.

Por otra parte, el cubo separadamente se presta para fijar la vista en detalles que la esfera no tiene; con él se pueden continuar los ejercicios de cálculo, comenzados con el don anterior; se concibe lo que es superficie al poder comparar las planas con las curvas, la línea determinada por ellas y el punto que señalan en su encuentro las aristas.

Aparte de las muchas observaciones que se pueden hacer con los *dones*, Froebel, pedagogista filósofo, buscó no sólo que encerraran verdades matemáticas y prácticas; quiso además revelar con ellos leyes morales, de modo que á la vez que se pone al niño pequeño en relación con el mundo más cercano, se prepare su espíritu para la meditación, que arranca el velo de falsedad con que se cubre á nuestros ojos, generalmente, mucho de lo creado, y que tanto influye con sus resultados á señalarnos nuestro modo de proceder en la vida,

La conducta moral de todo individuo, es siempre el resultado de sus consideraciones acerca de la sociedad de que forma parte; hágase, pues, que esas consideraciones, pasando sobre las pequeñeces que desgraciadamente hacen bajar á veces de su trono á la humanidad, lleguen á ser para el niño la interpretación de las verdades morales, que se encuentran siempre manifiestas en el templo del universo para satisfacción de los abatidos, aunque se pierdan á veces de vista en medio de la sociedad, y si se consigue que el espíritu se eduque comprendiendo el gobierno de lo justo que tiene á Dios por Juez Supremo, si se hace comprender lo invariable, levantando el alma sobre lo mezquino y fugaz, el individuo bueno, el ser moral, existirá á salvo de las tentaciones que para el mal ofrecen siempre los errores humanos.

Hemos visto en los *dones* anteriores, á pesar de su sencillez, algo más que la forma geométrica, algo más que la fría verdad del número: hemos visto un sentido moral que sólo necesita para penetrar como sea posible en el espíritu del niño, el arte de la maestra.

En el *tercer don*, que no es más que un cubo compuesto de ocho cubos iguales, quiso Froebel mostrar cuán esenciales son las *partes* en un *todo*; cuánto valor tiene lo *pequeño* para lo grande; cómo ésto no puede formarse sin aquéllo, y cómo por medio del elemento, con distintas combinaciones, se transforma y modifica lo construido; cómo nada es inútil ni despreciable; cómo una misma forma, sin perder sus componentes, sólo con cambiarlos de posición, puede ser bella ó dejar de serlo; tener valor ó no tenerlo; ¡cuánta extensión alcanza esa ley en el mundo de lo material y en el moral!

De los ocho cubos que tiene el niño en sus manos, no puede perder uno, si quiere reconstruir el cubo total; es necesario que los ejercicios nunca terminen sin que componga su forma primitiva y la coloque por sí mismo en lo caja, para que á la vez que se da idea del valor de los componentes y aprende á apreciar los detalles, adquiera el hábito de orden que tan necesario es formar en la primera edad.

La máxima de «un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar», empieza así á ser comprendida y aplicada.

Froebel quiso además con este don, desarrollar la tendencia que el niño tiene á construir *Construir impide destruir*, es el fundamento de su método en este sentido; en efecto, las fuerzas que se emplean en el bien, se inutilizan forzosamente para el mal.

Los ejercicios que con este don se pueden hacer, son en orden progresivo:

1.º *De observación.*—Comprenden cuanto la vista y las manos, ayudadas por la maestra, enseñan de las relaciones de los cubitos entre sí, separadamente y comparados con el total.

Se cuentan las fases del cubo mayor, sus

aristas, sus vértices; se ve después que puede ser dividido en dos partes iguales, horizontal ó verticalmente; se concibe lo que es una mitad y el valor de este quebrado puede ser aplicado á otras cosas; considerando cada mitad en su forma, aparece el *rectángulo*; esa figura y el cuadrado una vez comparados, pueden ya recibir nombre. Cada mitad, á su vez, dividida en dos partes iguales, presenta cuerpos que ofrecen nuevo campo de observación en las figuras que resultan por caras y que permiten comprender el valor de 1[4. Viene después, como última subdivisión, el de 1[8; ya las partes reducidas á menores dimensiones, son semejantes al total; la conclusión dada por los niños, es resultado de un conjunto de trabajos intelectuales de gran valor.

2.° *Construcción de objetos comunes.*— Por transformaciones ordenadas, los niños tratan de imitar con los ocho cubitos cuanto conocen, dirigidos por las maestras unas veces y otras por sí mismos. Aunque naturalmente las imitaciones no pueden ser exactas, con ese ejercicio se responde al objeto fundamental del *tercer don* y se da ocasión á la maestra para que á propósito de lo imitado pueda hacerlos hablar de los objetos reales, despertando el espíritu de observación.

3.° *Combinación de belleza*—Son figuras geométricas que se desenvuelven por transformación ordenada también y que después de un número de variaciones, repiten la forma primitiva. Estos trabajos tienen por objeto principal, desarrollar el sentimiento artístico y la fantasía, encerrando las combinaciones en el límite de una medida.

Puesto que hoy no preciso los trabajos, poco debo decir del 4.°, 5.°, y 6.° don, por no ser más que la progresión del 3.° y aun de los dos primeros, en cuanto á la idea moral que desarrollan y á los trabajos que se pueden hacer en ellos.

El *cuarto don* se diferencia del anterior en que sus componentes no son como en aquél iguales al todo; tienen la forma de un ladrillo, de modo que el niño se considera con más verdad un pequeño constructor.

¡Con qué delicadeza, con qué encanto y sencillez gradúa Froebel los progresos de las grandes ideas que se propone hacer comprender al pequeñuelo!

Un mismo número de piezas forma el mismo objeto anterior, pero son de aspecto distinto. Después que el desarrollo de los ejercicios precedentes ha probado de cuantos modos esparcida puede estar una cantidad de materia; cuando ya parecen haberse agotado las combinaciones de las ocho partes que forman el *tercer don*, aparece otro cubo igual, también descompuesto en ocho partes, pero diferentes de las primeras.

Importante es esa observación cuando se ha trabajado bastante con el *tercer don*: cuando se cree llegar al fin de un horizonte, aparece otro tan vasto como el primero.

Después de combinar de muchos modos los cubitos, el niño, pensando en cuanto ha hecho, puede hacerse la reflexión de que no es posible descomponer de otro modo la masa del cubo; pero al ver el *cuarto don*, se encuentra con ocho ladrillos que le enseñan la verdad de que las combinaciones de elementos son variadas hasta lo infinito.

Cada ladrillo tiene por longitud la de las aristas del cubo, la mitad por ancho y la cuarta parte por grueso, de modo que los ejercicios con este don pueden ser también de tres clases y por sus resultados diferentes de los anteriores. Se pueden observar caras, aristas y dimensiones; imitar objetos comunes y obtener formas de belleza.

El *quinto don* continúa el desarrollo de la idea que comienza á revelarse en el *tercero*; el orden de los ejercicios es el mismo, pero los resultados son de más complicación. Es también su progresión directa, puesto que se compone de cubos, pero como son 27, en vez de 8 y 6, están divididos en prismas triangulares de dos modos diferentes, se pueden formar ya muchas más formas y más variadas, por la combinación de los prismas con los cubos; una casita por ejemplo, ya se puede decorar.

De un modo semejante, el *sexto don* es la progresión del *cuarto*; como aquél, se compone de ladrillos, pero no sólo por ser de 27, en vez de 8, puede dar al pequeño constructor más material para la formación progresiva de sus trabajos, sino que por la subdivisión de 3 en 2 columnas y la de otros 3 en dos cuadrados, facilita la imitación de detalles variados.

ORGANIZACIÓN

Hemos visto que funcionan tres clases en los Jardines de Infantes de Bruselas y á cada una corresponde un año de ejercicios, de modo que la educación no puede ser más graduada. Sin embargo, al terminar el tercer año, cuando el niño pasa á la escuela, forzosamente debe sufrir de algun modo las consecuencias del cambio de métodos.

La experiencia prueba que los que han sido alumnos de los Jardines son generalmente más diestros que los otros, pero es natural que algo de lo ganado se pierda, cuando sin transición se someten las facultades á trabajos distintos.

Se hacen por eso necesarias las clases preparatorias que terminen el curso de educación de los Jardines, para que ellos sean de un modo completo, el paso de la familia á la escuela.

En Francia funcionan ya en algunas escuelas maternales por haberse reconocido necesarias, después de ensayar con un fin semejante los colegios llamados infantiles.

Si en París, donde el programa y el horario de los establecimientos que dan la primera educación, tienen un carácter más serio y obligan á los niños á ciertos ejercicios propios de la escuela primaria, fué necesario crear la clase preparatoria, mucho más lo debe ser en Bruselas, que en sus Jardines de Infantes ocupa á los niños con trabajos puramente entretenidos.

Pero, á pesar de que oficialmente se ha reconocido la conveniencia de establecerla, no existe aún; la representa, entretanto, la inferior de la escuela primaria con dificultad natural, puesto que los niños que llegan á ella directamente de sus casas oponen restistencia, que se explica, á seguir los trabajos que no conocen, é impiden que la clase funcione con la debida regularidad.

Por hoy, pues, los Jardines de Infantes se hacen cargo de los niños hasta la edad de seis años, después de someterlos á una graduada serie de ejercicios durante tres. En cada clase se admiten 50 alumnos, que se ponen á cargo de dos maestras, de modo que una dirige los ejercicios y la otra ayuda á la primera.—La Directora, en los Jardines que no tienen repetido el número de clases, trabaja con su auxiliar en la superior. Hay, además, nombrada una suplente por cada establecimiento, para que asista, en caso de que algunas de las maestras efectivas falte por enfermedad ó licencia, de modo que en un Jardín de 150 alumnos, el personal se compone de siete maestras

En esa disposición, quizá haya ventajas que no he descubierto aún, pero opino que tal vez con más provecho podría funcionar cada clase á cargo de una sola maestra, disminuyendo al número de niños hasta 35 ó 40.

Los alumnos agrupados, siendo menos, sienten más de cerca la solicitud de la maestra, que repitiendo atenciones particulares de uno en uno, sin hacer perder á la clase el carácter de colectividad, puede estudiar mejor el genio, los gustos y progresos de cada cual. El niño se reconoce más hermano de los compañeros cuando no son muchos y comprende mejor que la maestra vela por él con interés.

En clases numerosas se admira el orden que es posible conseguir haciendo trabajar sin violencia; pero la que entretiene á todos dirigiendo los ejercicios no puede, sin aparente arbitrariedad, enjugar las lágrimas y alentar las alegrías de cada uno; no puede intervenir con provecho para todos, en esas escenas que con tanta frecuencia ocurren, cuando un niño pellizca á su compañero ó cuando otro llora porque su vecino come un bizcocho sin partirlo con él Si estos casos, que pueden ser juzgados por la maestra con beneficio general, son atendidos por la auxiliar para que el orden

de la clase no se altere, ya no domina en ella una figura que imponga doblemente con el acento cariñoso de la madre á quien representa y la fuerza del carácter que inviste; pasan además desapercibidos muchos cuadros de familia, ricos en enseñanza moral.

En un pequeño *Kindergarten* que funciona anexo á la Escuela Normal, sin ser, no obstante, su Jardín de Aplicación, 30 niños están á cargo de una sola maestra, y á la vez que he podido notar en él los inconvenientes que presentan diferentes edades reunidas en una clase, he visto también cuánto encanto tiene el método cuando se aplica bien á un corto número de alumnos.

Se necesitan por lo dicho, para 150 alumnos en 3 clases, 7 maestras; creo que sin dificultad podría funcionar un Jardín que fijara en 40 como máximum el número de alumnos por clase, poniéndolos á cargo de una maestra y dando á la Directora el de la vigilancia general, de modo que admitiendo la clase preparatoria 160 ó 150 alumnos, podrían ser dirigidos por 5 personas.

A cada clase no corresponde un salón, porque el horario se dispone de modo quo mientras unas juegan, otras trabajan, lo que obliga á destinar dos salones para juegos, por no poderse aprovechar siempre el patio á causa del tiempo que, especialmente en invierno, es con frecuencia lluvioso.

De la limpieza del establecimiento se encarga una conserje, que atiende también á los niños cuando no se presentan en debido estado de aseo

EDIFICIOS

Remito los croquis de los dos mejores construídos en Bruselas, expresamente para Jardines de Infantes.

Como se puede notar por la dimensiones indicadas, no tienen una extensión que responda á todas las exigencias de establecimientos de esa naturaleza, pues aunque el primero es grande, hay que tener en cuenta que las clases están en él duplicadas, de modo que para 400 niños resulta pequeño.

Los patios no son mayores que los de las escuelas maternales de París y destinan muy poco terreno al cultivo.

Los arquitectos, al hacer los planos, tienen que luchar con el inconveniente propio de las grandes ciudades europeas, que no extienden lateralmente los edificios como la mayor parte de las americanas, sino el sentido de la altura.

El aspecto exterior de los edificios construídos con tejado, como todos los de la ciudad, no corresponde al de los de Montevideo, por cuyo motivo creo inútil diseñarlo.

En resumen, se observa que constan de:

Salones de clase.
Sala de juegos.
Patio de recreo.
Terreno destinado al cultivo.
Guardarropas.
Lavatorio.
Escritorio

La parte que no va detallada en los croquis, corresponde á las piezas de la conserje y á la escalera que conduce al piso alto, donde están las habitaciones de la Directora.

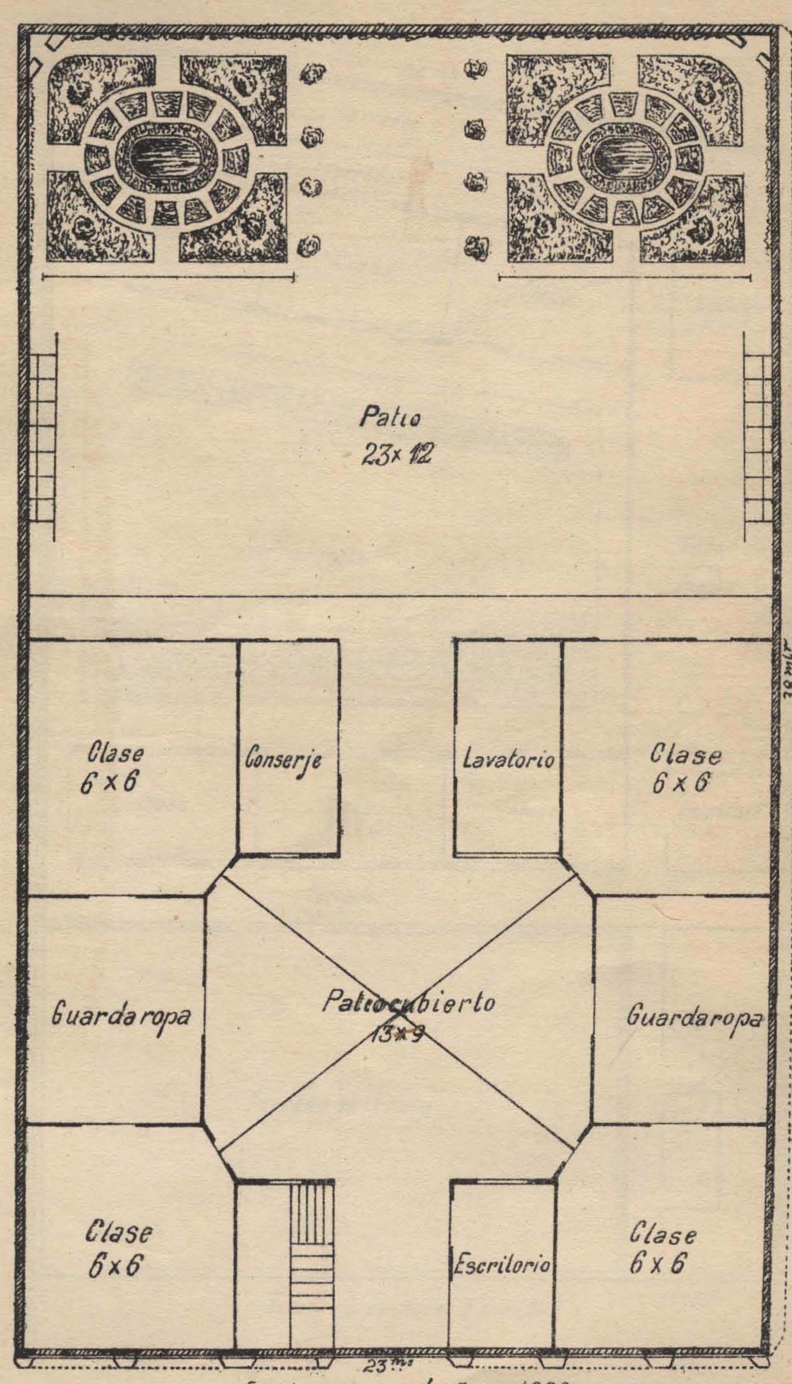
La disposición del de la *Rue du Canon* es muy ventajosa por permitir una fácil vigilancia; pero el patio y el jardín son demasiado pequeños Los guardarropas están cubiertos por claraboyas, y la sala de juegos, en cambio, tiene techo. Eso que no es extraño en Bruselas, donde las puertas de las casas que no son de comercio están siempre cerradas, sería, como se comprende, de mal efecto en Montevideo, cuyos edificios lucen todos bonitos patios despues del zaguán de entrada. La casa presenta por ese motivo un aspecto sombrío que en Europa no se nota, pero que no podría hacer buena impresión á los niños orientales.

Froebel quiere que la escuela sea un paraje atrayente: que no falte en ella aire, verdura y claridad; que la naturaleza pueda ser templo de enseñanza, como lo son los salones destinados á clases.

Teniendo en cuenta todo eso en las condiciones posibles en Montevideo y aplicando

CROQUIS-PROYECTO

PARA UN JARDÍN DE INFANTES EN MONTEVIDEO

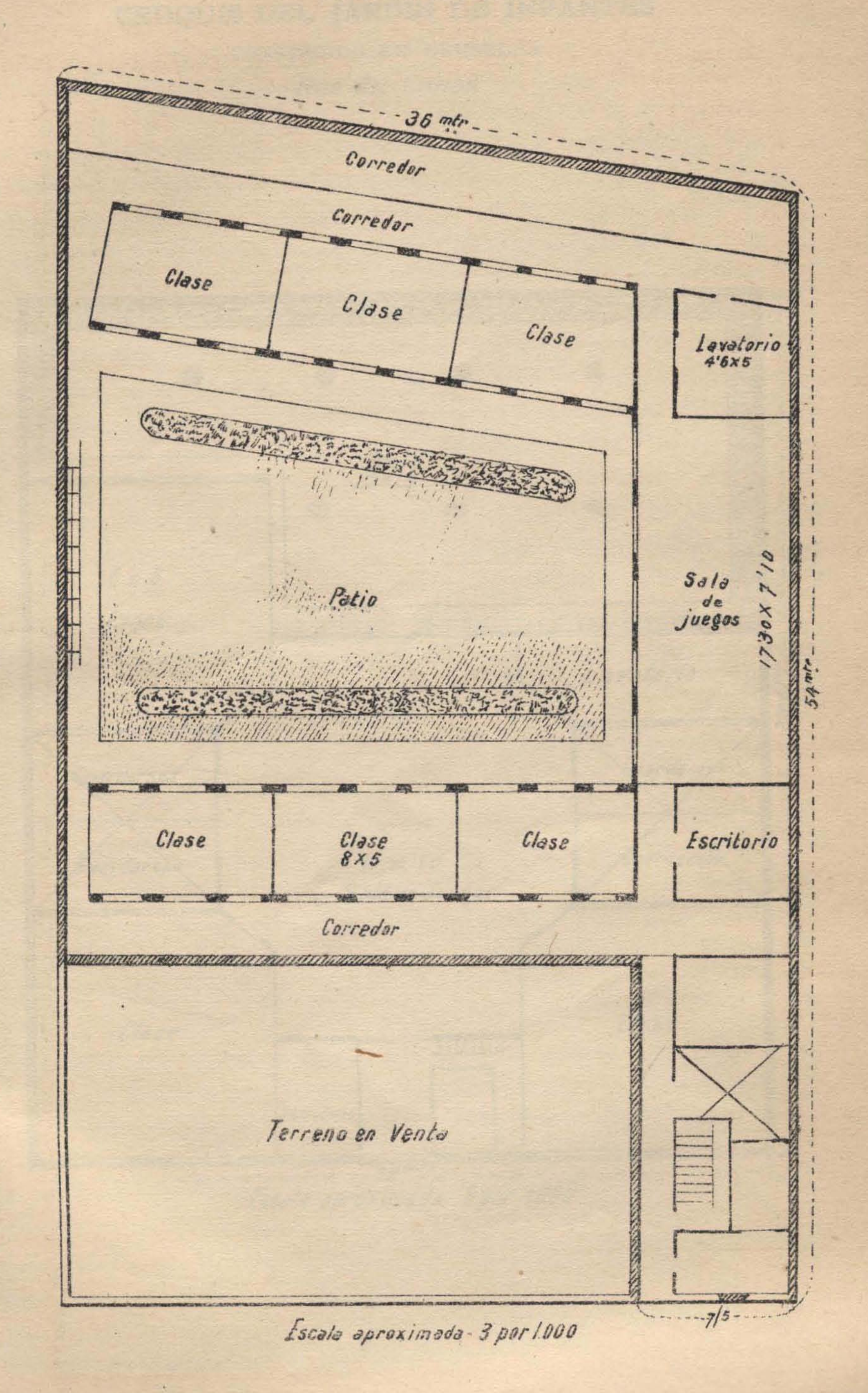


Escala aproximada-5 por 1.000

CROQUIS DEL JARDÍN DE INFANTES

CONSTRUIDO EN BRUSELAS

Rue Fleuristes

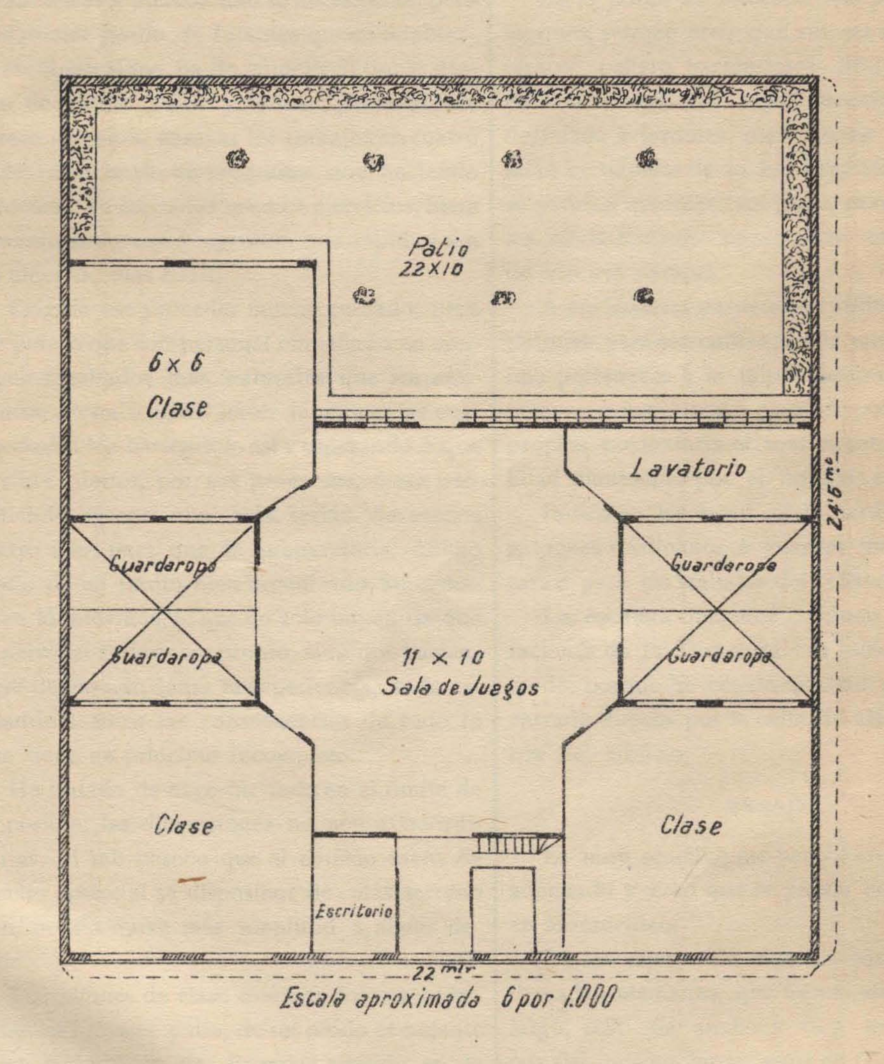


Escala aproximada - 3 por 1.000

CROQUIS DEL JARDÍN DE INFANTES

CONSTRUIDO EN BRUSELAS

Rue du Canon



Escala aproximada 6 por 1.000

cuanto he encontrado ventajoso, me atrevo á proponer la disposición que sigue, donde destino un salón á la clase preparatoria, porque creo que podría funcionar haciendo en el programa las modificaciones debidas, para que al principio los ejercicios fuesen convenientemente graduados.

Tal vez se crea que sería más propio empezar por las primeras clases, para ir formando las sucesivas á medida que se necesitaran; pero si el primer Jardín de Infantes que se establezca en Montevideo ha de cumplir el doble destino de educar niños y formar personal, me parece necesario ensayar los trabajos en cuatro clases, arreglando un programa, que haciendo comenzar en todas los mismos ejercicios, fuera determinando una progresion más rápida para los niños de más edad.

Exigiría ese proceder mucho cuidado, pero me parece que con personal empeñado en conseguir resultados más naturales que sorprendentes, no sería difícil hacer funcionar las cuatro clases. No haciéndolo así y esperando á que la clase inferior, por sus progresos, fuera permitiendo agregar una más, serían necesarios cuatro años para que la preparatoria, último grado de un Jardín bien organizado, funcionara en Montevideo, lo que no sólo impediría que el personal se formara pronto, sino que haciéndose demasiado lenta la experiencia, se la expondría á sufrir las consecuencias de todo lo que tiene un principio incompleto.

He tratado de encerrar todo en el límite de lo posible; las dimensiones no son extraordinarias, ni me parece que el edificio fuera de mucho costo; si se dispusiera de más terreno aún, podría darse más amplitud á algún detalle.

Los salones de clase están en los cuatro ángulos del primer patio, de un modo semejante á los del edificio de Bruselas situado en la *Rue du Canon*, porque esa disposición favorece una vigilancia general.

Como el patio cubierto se necesita para los juegos, cuando el tiempo no permite pasar al otro, es conveniente también que quede cerca de las clases.

El lavatorio tiene dos puertas, para que l niños puedan entrar y salir en orden cuand acaban de trabajar en el jardín y van á las s las de ejercicios.

La habitación para el conserje está di puesta en el centro del edificio, porque trabajo de ese empleado es más bien para cu dar de la limpieza de la casa, que de la puer de la calle.

En el jardín he indicado dos pequeños e tanques, porque creo que sin ser de costo, ofrecer peligro haciéndolos de poco fond pueden embellecer especialmente la par destinada á jardines particulares que dete mino en número de 20. Los pequeños peces q se podrían mantener sin gasto, permitirían q los niños hicieran importantes observacion de historia natural.

A los jardines particulares rodean ocho d visiones para ser cultivadas de modo que ca una pertenezca á la mitad de una clase. I competencia particular excitada por los jardin propios, no mataría el sentimiento de sociab lidad mantenido por el trabajo en compañí

Indico en las esquinas del jardín pequeñ galpones destinados á guardar los útiles nec sarios para los trabajos del cultivo.

La escalera que debe conducir á las hab taciones de la Directora va indicada de e modo, porque he creido que no podría ten entrada directa por la calle sin alterar la sim tría del edificio.

MENAJE

Es muy sencillo; me parece completamen adecuado y creo que se puede conseguir to en Montevideo.

En los salones de clase se emplean mes llamadas alemanas, que tienen metros 2 50 largo, 0.80 de ancho y 0.45 de alto; ba cos del mismo largo, pero de 0.30 de altu que convienen de igual modo á niños de 3, y 5 años; dos armarios destinados á guard los dones, todos los materiales destinados pa los ejercicios y los mejores trabajos hech por los niños; una pequeña mesa para maestra y un pizarrón cuadriculado que se c

oca á diferentes alturas por medio de un juego le pesas.

Para las ocupaciones de clase se necesitan os seis dones, las planchitas, papel de color, agujas de madera para el tejido, tierra para modelar, papel y pizarras cuadriculadas, anillos de metal, bastoncitos, listones flexibles, alambre, cuentas de vidrio y lana, todo lo cual creo que con mucha facilidad se puede conseguir en Montevideo.

Para los trabajos de cultivo se necesitan palas, rastrillos y demás enseres conocidos.

En las salas de juego hay sillitas para los niños que se fatigan.

Todos los demás objetos necesarios son propios de cualquier establecimiento de educación, por lo que creo inútil mencionarlos.

Remito á continuación, para algunos artículos, los precios de la librería Hachette & C.ie de París, porque siendo los más módicos que hasta ahora he conseguido, permitirán comparar con los que resultarían haciendo que el material se preparara en Montevideo:

1.er don	caja	frs.	1.20
Pelotas de lana	%	»	12.00
2.° don	caja	»	0.95
3.er don	»	»	0.35
4.° don	»	»	0.95
5.° don	»	»	0.95
6.° don	»	»	0.95
Plaquitas cuadradas	»	»	0.80
Listones	%	»	10.00
Bastoncitos de 0.20 de largo	»	»	6.00
Cajas de anillos	caja	»	1.70
Papel preparado para tejer	%	»	0.80 1.10
Id de color 0.86 por 0.62	resma	»	6.50
Id fuerte, cuadriculado	»	»	7.50
Id fino, cuadriculado	»	»	5 00
Agujas para el tejido	%	»	6 00

No remito precios de bancos, pizarrones y demás material, porque tal como se usa aquí no se encuentra en París ni en Bruselas, se manda hacer ó viene de Alemania.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

Buenos Aires, Marzo 6 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

En el mes pasado giré algunas visitas á varias escuelas, y me dediqué á otros trabajos que voy á tener el honor de manifestar al señor Presidente.

Asistí á la oficina de la Inspección en la primera quincena de Febrero: dictaminé los asuntos que se me encomendaron por el Honorable Consejo, y tomé nota de diversas solicitudes despachadas.

Desde el día 15 empecé á recorrer Escuelas y Secretarías de Consejos Escolares con el objeto de observar si se cumplían exactamente las disposiciones reglamentarias. Hubiera deseado visitar todos los establecimientos de educación de los distritos correspondientes á la Sección 3ª; pero, debiendo presidir los exámenes de alumnos libres y formar parte de la mesa examinadora de aspirantes á subpreceptores y ayudantes, no me fué posible practicar otras visitas que las indicadas más adelante.

En la Secretaría del 4° distrito—Comercio 339—habíanse expedido hasta el 19 del pasado, día de mi visita, 224 matrículas.

En la del 7°—Europa 1144—se matricularon hasta el mismo día, 743 niños

En la Secretaría del Consejo Escolar, 8° distrito, se registraban 400.

Nada tuve que observar en la manera de expedir aquellos documentos, llenándose cumplidamente los requisitos que exige la Ley y las órdenes emanadas del Consejo Nacional de Educación.

Mis visitas á las Escuelas las hice en el mismo día y siguientes.

La Graduada de varones del 4° distrito—Comercio 339—no tenía aún alumnos por haberse presentado éstos sin el certificado de vacuna: obligóseles á que lo adquiriesen.

La Elemental de niñas—Defensa 1431—tiene inscriptos 7 niñas que no estaban presentes por haber dispuesto sus padres que no concurriesen á las clases hasta el 1º de Marzo.

La Graduada de varones—Garay 794 funcionaba con 18 alumnos. Había inscript. 30. El sábado 15, obedeciendo el Sr. Scarpa órdenes del Consejo Escolar, clausuró la Escuela hasta el 19. Leí la nota que se le dirigió al Director comunicándole que se suspendiesen las tareas.

La Escuela Elemental de niñas—Piedras 1430—contaba 15 alumnos inscriptos. Sólo estaban presentes 12. No se dictaban lecciones.

La elemental de varones del mismo distrito 7º—Europa 1144—principió el curso con 7 alumnos.

La Graduada de niñas del 8º distrito—Avenida Montes de Oca 439—tenía 25 inscriptos y 10 presentes: el sábado 15 solo asistieron 5 alumnas. La Graduada de varones no contaba mayor número de educandos: inscriptos 22, presentes 10.

Estas visitas, aunque breves, son utilísimas, porque obligan al personal docente á permanecer en sus puestos durante las horas de clase. Hay muchos maestros que no necesitan tal inspección para dedicarse á la tarea escolar; mas no todos siguen las huellas de los buenos educadores: algunos eluden si pueden, su sagrado compromiso.

En las Escuelas visitadas no faltaban los preceptores, á excepción de la Graduada que dirige el Sr. Scarpa, donde no estaban presentes les señores Raggio y Gonzalez, por haber sido llamados á Secretaría para que ayudasen en la expedición de matrículas.

SUBINSPECTORES

Haré un breve resumen de los informes remitidos por los señores subinspectores de distrito.

El del 4º manifiesta haber visitado lás escuelas de la parroquia y observado lo siguiente:

Que la mayoría del personal docente se presentaron á desempeñar su cometido; que la concurrencia de alumnos es poco numerosa; que ha expedido hasta el 3 del corriente 1335 matrículas. Dice además, que no han dado aún principio á las refacciones que exige la Escuela Graduada de varones; que es necesario hacer reparaciones en las letrinas y sumidero de la Escuela Graduada de niñas, y que el Consejo Escolar dispuso sean desagotadas aquéllas, aunque ya se había efectuado tal operación, dos veces en el año pasado.

El subinspector del 7º distrito se dedicó exclusivamente á los trabajos de Secretaría, no pudiendo visitar las escuelas por haber estado enfermo de la vista. Expidió 2342 matrículas.

El del 8º distrito observa que no será suficiente la capacidad de las escuelas existentes para contener el número de niños que se presentan, pues cree excederá en mucho á los del año anterior. Visitó las escuelas del distrito, y solo uno que otro funcionario faltaba á las tareas escolares.

El Sr. Pastor, subinspector del 13º distrito practicó, aunque brevemente, nueve visitas. Encontró el personal enseñante en su puesto. Algunas de las escuelas están completamente llenas, como la núm. 14 que cuenta más de 140 niños. En este establecimiento y el número 11 faltan empleados que han renunciado Ha expedido 2200 matrículas.

El señor subinspector del 12º distrito no ha remitido, hasta la fecha, el informe mensual correspondiente.

Saludo al Sr. Presidente con mi mayor consideración.—*S. Diez Mori.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO DON JUAN M. DE VEDIA, CORRESPONDIENTE Á FEBRERO DE 1890

Buenos Aires, Mayo 8 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, uno de los de mayor actividad sin duda, por tener lugar en él la reapertura de las escuelas, los exámenes de estudiantes libres, los exámenes de maestros y otras tareas acumuladas en el período de vacaciones y que quizás podrían evitarse.

Durante el mes, he concurrido á la oficina en casi totalidad de los días hábiles, permaneendo en ella durante las horas establecidas y n la primera quincena; visitando las escuelas y ecretarías de los distritos primero y noveno, sistiendo durante tres días al examen de 50 esıdiantes libres y de 30 subpreceptoras y ayuantes durante 5 días, en la segunda quincena.

He informado en el mes en 17 asuntos, sin erjuicio de los trabajos de redacción, compiıción y ordenación que han exigido los dos úmeros de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN OMÚN.

Al abrirse las escuelas el 15 de Febrero, paece natural que todos los niños estuviesen ya nunidos de la matrícula, pero no sucede así y quéllas permanecen sin alumnos durante muhos días, prolongándose así las vacaciones y ontribuyendo ese hecho á que algunos maesros posterguen su vuelta al desempeño de sus areas.

En el 9° distrito la matrícula se abrió el día 13 y el 15 solo se habían matriculado 47 niños. En el 1er distrito hasta el 19 no había nás de cien niños matriculados, llegando al fin del mes á unos 800.

Las escuelas visitadas fueron las siguientes:

9° distrito — Escuela Graduada de varones de Cinco Esquinas, que dirige la señora Tomasa S. de Mendez — No habían concurrido más que dos niñas y estaban presentes la directora y maestras Elena C. de Cornejo, Elisa Jurado, Filomena Caballero, Paula Cañete, María Falco, María Marquez, Herminia Palla, Adela Lacosta é Isabel Soliñac. La señorita Dolores Marquez había dado parte de enferma.

9° distrito—Escuela Elemental de varones á cargo del Sr. Carlos Malmstrom—Las obras de salubridad que se practicaban en el interior de la Escuela impidieron su reapertura hasta los primeros días de Marzo. Se había presentado todo el personal.

9° distrito—Escuela Elemental de varones á cargo del preceptor don Mauricio Pena—Sólo se habían matriculado dos alumnos. Faltaba el subpreceptor Sr. Abella.

9° distrito—Escuela Elemental dirigida por la señorita Segunda Duprat con sólo tres alumnas. Faltaba la señora Boedo.

1er distrito—Escuela Graduada de varones, dirijida por el señor Guillermo Navarro. Solo 7 niños se habían inscripto. Faltaban las maestras señoritas Correge.

1er distrito—Escuela Elemental de niñas dirigida por la señora Baldomera Videla. Todo el personal estaba presente con solo siete niños.

1er distrito—Escuela Graduada de niñas dirigida por la señora Úrsula Lapuente—Sólo se habían inscripto seis niñas. Todo el personal concurrió.

1er distrito—Escuela Infantil dirigida por la señora Amelia Baires. Concurrida por 4 alumnos y todo el personal docente.

Se visitaron, pues, 8 escuelas.

—

Sólo he recibido los informes de cuatro de los seis subinspectores, que lo son los de los distritos 5°, 6°, 9° y 16°. Me faltan por consiguiente los de los subinspectores de los distritos 1° y 10°.

El Sr. Fornells, del 5° distrito, da cuenta de la reapertura de las escuelas y de las visitas que á ellas hizo, como de haber encontrado 21 niños en las tres y 11 miembros del personal docente ausentes.

El Sr. Fantova del 6° distrito hizo otro tanto respecto de las tres escuelas del mismo. Halló en la Graduada tres alumnas presentes y tres preceptoras ausentes. En la número uno no se había presentado ningún alumno y la nocturna no funcionaba á causa de estarse practicando en el edificio las obras de salubridad.

El Sr. Baasch, del 9° distrito, visitó todas las escuelas públicas y particulares de la parroquia. De su informe resulta que á la apertura de las escuelas faltaron diez maestros y que en las privadas había 200 alumnos inscriptos, mientras que en las públicas sólo 10.

El Sr. Zapata, del 16° distrito, manifiesta que las escuelas se han reabierto, no habiendo podido funcionar por la falta de alumnos. En el mes se matricularon 456 alumnos. El personal docente ha estado en sus puestos. Cree

que en breve podrá ocuparse el edificio que se levanta en Villa Ortuzar. Saluda á Vd. atentamente—*Juan M. de Vedia.*

INFORME SOBRE LA MARCHA DE «EL MONITOR»

Buenos Aires, Marzo 31 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

El artículo 46, inciso 3° del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Educación me impone el deber de publicar puntualmente ese periódico en los días 15 y 30 de cada mes, y para llenarlo cumplidamente no omito sacrificio alguno, imponiéndome la tarea de corregir las pruebas durante la noche, á fin de no demorar su entrega á la imprenta y de que puedan irse tirando los pliegos á medida que se componen.

El número 177 del periódico que debía haber aparecido hoy, fué entregado íntegro á la composición el 17 del corriente y hasta la fecha no he recibido las pruebas para corregirlas.

Aún cuando algunos números han aparecido en las fechas establecidas por el Reglamento, las demoras se repiten con frecuencia y me obligan, por otra parte, á anticipar demasiado la entrega de los materiales, exponiéndome á que sus artículos y noticias pierdan una parte del interés que deben tener.

No dudo que la imprenta tenga sus razones para proceder de ese modo, pero debo salvar mi responsabilidad exponiendo al Honorable Consejo esos hechos.

Excuso manifestar que he recordado varias veces verbalmente y por escrito al señor Regente del Establecimiento tipográfico los perjuicios que esas demoras me ocasionan.

Saluda á V. atentamente—*Juan M. de Vedia.*—Buenos Aires, Abril 21 de 1890--Informe el Gerente de la «Compañía Sud Americana de Billetes de Banco»—*Santiago Lopez*, Pro-Secretario—En debido cumplimiento á lo ordenado por la nota que precede, tenemos el honor de informar al H. C. que la pequeña demora en la entrega del núm. 177 de El Monitor, fué causada por los varios motivos siguientes: primero, porque el mencionado número contiene 156 páginas de texto, con muchos cuadros estadísticos, en vez de las 48 de costumbre, por lo que representa más de tres veces el trabajo; y segundo, porque en ese tiempo estábamos ocupados con la mudanza de nuestros talleres al nuevo y grandioso edificio, á donde, una vez concluida la instalación, podremos servir con la mayor puntualidad. Creíamos que tal mudanza no estorbaría la marcha regular, por haber tomado toda clase de medidas precautivas, pero al fin nos encontramos sin la cañería del gas, lo que nos impidió trabajar de noche. Estas razones conocía bien el señor encargado de la publicación, por lo que nos sorprende la queja y más aún porque no se ha dignado dirigirla á esta Dirección, que por lo tanto ignoraba lo grave de dicha demora, antes de hacerlo oficialmente. Aseguramos al H. C. que haremos todos los esfuerzos posibles para servir con toda puntualidad, rogando al mismo tiempo, se sirva tener alguna consideración mientras estamos organizando la administración en nuestro establecimiento nuevo, á donde ponemos á sus apreciadas órdenes numerosos elementos. —*Stiller*, Director General de la «Compañía Sud Americana de Billetes de Banco».

VACUNACIÓN DE LOS NIÑOS

Puerto Bermejo, Marzo 26 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Al acusar recibo de su atenta nota de fecha 6 del actual, me es grato manifestarle que los alumnos de las escuelas de Puerto Bermejo, Presidencia Roca y General Vedia, han cumplido con lo dispuesto en los artículos 112 y 114 del Reglamento General de Escuelas, y se hallan vacunados.

Sin embargo, hácese recordar á los maestros dependientes de esta jurisdicción la pres-

cripción á que hace referencia su precitada nota.

Saludo al señor Presidente con la mayor consideración.—CELESTINO PEREZ.—*José L. del Pino,* Secretario.

REGISTRO DEL PERSONAL DOCENTE

—

Buenos Aires, Marzo 14 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Deseando esta Inspección ir dando cumplimiento á todas las disposiciones del Consejo Nacional de Educación, en cuanto de ella dependa y se lo permitan las múltiples tareas que tiene á su cargo y que van acreciendo con las nuevas exigencias de los reglamentos é instituciones anexas á la enseñanza, ha dado forma al Registro General del Personal Docente de las Escuelas Públicas de la Capital y personal de Inspección, que por el artículo 33 de su reglamento, debe llevarse en esta oficina y solicita autorización para hacerlo rayar é imprimir por el establecimiento tipográfico de los señores Stiller y Laass y de conformidad con el modelo é instrucciones adjuntas.

La Inspección, señor Presidente, no omitirá esfuerzo alguno para que el Registro se lleve en debida forma; pero debo hacer presente que los asientos, notas, informes y copias que sus miembros deben hacer personal y diariamente respecto de todos sus actos y sin perjuicio de las atenciones que está en el deber de usar con gran número de personas que concurren á la oficina en solicitud de informes diversos, le impiden dedicar á esas tareas el tiempo material y necesario para proporcionarse los datos que habrá que ir consignando en ese Registro á medida que los hechos se produzcan y que la vida del maestro lo reclame.

Por otra parte, no podría llevarse con perfección un Registro de esa clase manejado por tres personas.

En vista de esto, y buscando al mismo tiempo el medio de no gravar al erario escolar con nuevas erogaciones en personal de empleados, hemos concebido la idea de confiar la tarea de llevar ese libro al auxiliar de la oficina de EL MONITOR, señor Lopez, quien no tiene ocupaciones que se lo impidan pudiendo consagrar á ese objeto una parte de su tiempo.

Esperando que el Consejo Nacional aceptará esta indicación, autorizando con su aprobación los dos objetos de esta nota, saludamos á V. atentamente—*Juan M. de Vedia—S. Diez Mori.*

PRIMER DISTRITO ESCOLAR

Apellido y nombre del maestro	Años de edad	Estado	Nacionalidad	Años de servicios	Cargo que ejerce	Escuela en que lo ejerce	Clase de diploma	Autoridad de que procede	Fecha Diploma	Folio
Pereira, Manuel.....	28	C.	A.	1	D.	Graduada	P.N.	M.	85	1
Videla, Baldomera.	30	S.	A.	10	D.	Elemental	—	—	—	1
Lapuente, Ursula...	—	V.	—	—	D.	—	P.N.	M.	—	1

REGISTRO DEL PERSONAL DOCENTE

Este libro consta de tres partes: un cuadro del personal docente de las Escuelas Públicas de la Capital, una página destinada á cada uno de sus miembros y una página á cada uno de los secretarios subinspectores de los diez y seis distritos.

En la primera parte se consignan respecto

de cada director, preceptor, subpreceptor, ó ayudante ó profesor especial los datos siguientes: nombre, edad, estado, nacionalidad, años de servicios, cargo que ejerce, escuela en que lo ejerce, clase de diploma ó título que posee, la utoridad de quien procede este último y fecha en que lo obtuvo.

Este cuadro se llevará por distritos en el orden en que se enumeran, consignándose desde el primer momento y respecto de Enero de 1890 todo el personal en ejercicio. Los que vayan ingresando en lo sucesivo, ocuparán el espacio que se dejará al pie de cada sección ó distrito. Al final del cuadro irá indicado el folio del libro en el que se consignarán las hojas de servicios de los maestros y esta será la segunda parte del Registro á que nos hemos referido.

En la tercera parte del Registro, cada secretario subinspector tendrá dos páginas reservadas, en las que se consignarán su hoja de servicios, sin interrupción alguna, los mismos datos que en el cuadro del personal docente y todos aquellos informes favorables ó desfavorables respecto de la persona de quien se trate.

Al fin del libro habrá un índice alfabético.

El encargado de llevar el Registro del Personal Docente y de Inspección en él todas las alteraciones que sufra, los cambios, ascensos, destituciones, amonestaciones, advertencias, diplomas que adquiera, servicios extraordinarios que preste, etc. etc.—*Juan M. de Vedia—Salvador Diez Mori.*

Buenos Aires, Marzo 19 de 1890—Informe de la Comisión Didáctica—*Santiago Lopez,* Pro-Secretario.——Marzo 25 de 1890—Sr. Presidente:—El Registro del personal docente que ordena llenar el artículo 33 del Reglamento de la Inspección, es un elemento indispensable de consulta é investigación.

Pero consideramos que el formulario que propone la Inspección no es completo ni está conforme con el Reglamento, y en consecuencia que debe modificarse de la siguiente forma:

NOMBRE Y APELLIDO, NACIONALIDAD, AÑO DEL NACIMIENTO, ESTADO	Fecha de su irgreso	Cargo que ejerce	Escuela en que lo ejerce	Diploma que posee	Ascensos ó distinciones	Licencias	Faltas y correcciones	Traslado ó cese en el cargo

F. de la Barra —F. Martín y Herrera.

Buenos Aires, Abril 22 de 1890—De acuerdo con las modificaciones que aconseja la Comisión Didáctica, vuelva á la Inspección que que queda autorizada para adquirir el libro de Registro á que se hace referencia. Comuníquese y vuelva en su oportunidad—*Zorrilla.* —*Santiago Lopez,* Pro-Secretario.

SUBVENCIÓN NACIONAL ADEUDADA Á LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe, Enero 28 de 1890.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Buenos Aires.

El Sr. Flavio R. Gareca, Inspector Nacional de escuelas en esta provincia, ha sido comisionado por el Superior Gobierno, á solicitud de este Consejo, para gestionar del

Nacional que Vd. preside el pago de las subvenciones atrasadas hasta el segundo cuatrimestre del año último y cuyo importe asciende á la cantidad de ($ m/n 99.064,77) noventa y nueve mil sesenta y cuatro pesos setenta y siete centavos moneda nacional, que se descompone en esta forma:

Año 1887	$ m/n	146
» 88	»	50.446,88
» 89 (1° y 2° cuatrimestre).	»	48.471,89
Total	$ m/n	99.064,77

Dicha suma deberá invertirse por el Sr. Gareca en la adquisición de mobiliario y útiles de enseñanza para las escuelas de esta Provincia; pero en la inseguridad de que existan todos los necesarios en depósito, me permito esperar que el Consejo Nacional de Educación y su digno Presidente no privarán por ello á Santa Fe de su concurso para la consecución de un propósito que á muchos millares de niños argentinos interesa. Confío por eso que el Sr. Gareca podrá adquirir particularmente y en la forma y condiciones que Vd acuerde el material restante del pedido.

Agradeciendo desde luego al Sr. Presidente cuanto hiciere en favor del mas pronto y eficaz desempeño de la Comisión dada al Sr. Gareca, le reitero con esta ocasión las seguridades de mi consideración más distinguida — LORENZO ANADON.—*Rodolfo L. Aragen*, Secretario.

REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN

Señor Presidente: El Superior Decreto del 21 de Marzo de 1890 ha disminuido los recursos acordados al Honorable Consejo, en la forma que paso á detallar:

PRESUPUESTO ORDINARIO

Inciso 18, item 12

Partida 1.—Para reparación de edificios escolares se da hasta el 31 de Marzo $ 12 000 al año y desde el 1° del corriente será solamente $ 6.000

De esta partida se ha recibido en este Consejo la cantidad de $ 3.000, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Partida 3.—Subvención á las bibliotecas populares, al año $ 12.000. Desde este mes queda suprimida, habiendo recibido este Consejo $ 3.000 que corresponden á Enero, Febrero y Marzo.

Inciso 18, item 14

Partida 1.—Para gastos eventuales daba el Presupuesto al año $ 8.400, y por ese decreto queda en $ 4.800 m/n. de los que se han recibido ya $ 2.100 por lo que corresponde de Enero á Marzo

Inciso 19, item 1

Partida 1.—Para fomento de la instrucción en las provincias daba el Presupuesto $ 1.200.000 al año y por el mencionado decreto queda en $ 600.000.

Las planillas mensuales que cobran la subvención nacional están en tramitación en el Ministerio de Hacienda.

Inciso 19, item 2

Partida 1.—Para creación de nuevas escuelas en la Capital y Territorios Federales daba el Presupuesto la cantidad de $ 36.000 al año, quedando suprimida.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Inciso 1, item 4

Partida 1.—Para subvencionar las bibliotecas populares á cargo del Consejo Nacional de Educación daba el Presupuesto $ 12.000 al año, quedando ahora en $ 5.000, de los que se han recibido $ 3.000.

Partida 2.—Para construcción de escuelas en los territorios nacionales se daba al

año $ 12.000 y por el decreto queda suprimida.

De esta partida se ha percibido ya la suma de $ 3.000 m/n.

Las partidas que han sido suprimidas ó disminuidas no afectan en manera alguna compromisos existentes, ni perjudican la continuación de ninguna obra pendiente, pues lo que á ellas se imputa ó carga durante el curso del año, son sumas que varían, no llegando á ser excedidas, por cuanto la Contaduría pondrá especial interés para que ésto no suceda.

El importe de las supresiones ó disminuciones hechas durante el presente año, alcanzan á la suma de $ 676.600 m/n.—Contaduría, Abril 9 de 1890.—*Hector Massera*, Contador.

MOVIMIENTO DE LA CONTADURÍA EN ABRIL DE 1890

Señor Secretario: Adjunto remito un «Resumen Estadístico» del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Abril ppd°.—Contaduría, Mayo 2 de 1890. —*Hector Massera,* Contador.

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Abril de 1890.*

Entradas

Existencia anterior	$	35
A informar y liquidar	»	124
Con orden de pago	»	56
Notas y comunicaciones	»	63
Total	$	278

Salidas

Informados y liquidados	$	90
Órdenes de pago practicadas	»	56
Archivados	»	24
Notas y comunicaciones	»	63
Existencia al 1° de Mayo	»	45
Total	$	278

—Contaduría, Mayo 2 de 1890.—*Hector Massera,* Contador.

MOVIMIENTO DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE LA CAPITAL EN EL MES DE MARZO

Buenos Aires, Abril 15 de 1890.

Señor Secretario del Consejo Nacional de Educación, D. T. S. Osuna.

Las planillas estadísticas de las escuelas públicas de los 16 Distritos Escolares de la Capital correspondientes al mes ppdo., cuyo resumen tengo el agrado de elevar al Sr. Secretario en el adjunto cuadro, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 132 escuelas, con 816 maestros, de los cuales 172 son varones y 644 mujeres.

De dichas escuelas; 29 son graduadas, 71 elementales, 17 infantiles, 12 nocturnas, 2 militares y 1 correccional.

La inscripción de alumnos ha alcanzado á 27.582, siendo de ellos 13.679 varones y 13.903 mujeres; de donde resulta que correspondieron, en proporción, 34 niños para cada maestro.

La asistencia media ascendió á 22.146 alumnos, correspondiendo de éstos, igualmente en proporción, 27 para cada maestro.

En sueldos del personal docente se han invertido $ 86.862,40, (*ochenta* y *seis mil ochocientos sesenta* y *dos* pesos con *cuarenta* centavos moneda nacional;) en alquileres de casa $ 11.390, (*once mil trescientos noventa* pesos moneda nacional;) y en gastos diversos $ 2.986,34, (*dos mil nueve cientos ochenta* y *seis* pesos con *treinta* y *cuatro* centavos moneda nacional;) cantidades que forman un total de *ciento un mil doscientos treinta* y *ocho* pesos con *setenta* y *cuatro* centavos moneda nacional ($ 101.238,74 m/n) de donde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de $ 3,15 m/n, de cada asistente $ 3,92 m/n y de cada maestro $ 106,44 m/n.

Saluda atentamente al Sr. Secretario.—*Camilo D. López.*

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1890

DISTRITO	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS							TOTAL DE Escuelas	NÚMERO DE MAESTROS		TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS						Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos — $ m/n	TOTAL — $ m/n
	NÚMERO DE LA ESCUELA	GRADUADA	ELEMENTAL	INFANTIL	NOCTURNA	MILITAR	CORRECCIONAL		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES			1°	2°	3°	4°	5°	6°				
1°	1 á 5	2	2	—	1	—	—	5	11	33	44	578	395	973	744	454	187	149	98	29	5	4221	350	193	4764
2°	1 3	2	1	—	1	—	—	4	11	24	35	509	328	837	804	295	224	134	92	56	36	3514	180	39	3733
3°	1 3	2	1	—	1	—	—	4	5	27	32	462	515	977	826	403	177	181	109	75	32	3895	800	223	4918
4°	1 5	2	2	—	—	—	1	5	9	35	44	578	786	1364	1183	898	256	108	51	31	20	4950	440	44	5434
5°	1 3	2	1	—	—	—	—	3	9	33	42	865	614	1479	1150	638	414	214	117	59	37	4350	260	195	4805
6°	1 2	1	1	—	1	—	—	3	4	18	22	170	309	479	344	218	137	80	29	15	—	2361.40	680	39.25	3080.65
7°	1 9	2	5	1	1	—	—	9	12	53	65	1305	1277	2582	2125	1491	592	264	166	51	18	7510	160	443	8113
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	11	31	42	746	741	1487	1152	1082	215	105	42	33	—	4280	—	132	4412
9°	1 7	1	4	1	—	1	—	7	9	31	40	665	623	1288	941	877	215	119	48	15	14	4385	1054	145.20	5584.20
10°	1 9	1	7	1	1	—	—	10	11	48	59	898	1038	1936	1484	1381	364	118	52	21	—	6348	800	83	7231
11°	1 5	2	2	1	—	—	—	5	9	43	52	623	723	1346	1040	761	280	137	91	48	29	5329	—	236	5565
12°	1 13	2	9	1	1	—	—	13	23	55	78	1569	1434	3003	2300	1791	587	362	168	65	30	8070	760	589.95	9419.95
13°	1 12	2	5	5	1	—	—	13	19	38	57	1455	829	2284	1927	1507	473	176	80	33	15	5474	1960	212	7646
14°	1 20	2	12	—	4	1	—	19	15	92	107	1970	2796	4766	3927	3028	937	457	233	78	33	12085	1785	151	120[illegible]
15°	1 14	2	12	—	—	—	—	14	6	44	50	727	816	1543	1205	908	359	196	55	25	—	5130	1196	140	
16°	1 12	2	4	—	—	—	—	12	8	39	47	559	679	1238	944	744	281	115	52	28	48	4960	965	120.94	6045.94
Totales	—	29	71	17	12	2	1	132	172	644	816	13679	13903	27582	22146	16476	5698	2915	1483	662	287	86862.40	11390	2986.34	101238.74

Buenos Aires, Abril 15 de 1890.

CAMILO D. LÓPEZ,
Jefe de la Estadística.

NOTA—Faltan planillas de la escuela número 20 del distrito 14° (Escuela Militar).

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 10 DISTRITO

Buenos Aires, Enero de 1890.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamín Zorrilla.

Tengo el agrado de elevar á ese H. Consejo las planillas é informes parciales de las comisiones examinadoras de las escuelas del distrito que han actuado en los últimos exámenes de Diciembre.

El adelanto que en nuestras escuelas se nota y que he apuntado en los informes que á este han precedido, se acentúa cada vez más tanto en lo que se refiere á los procedimientos pedagógicos en uso como al material de enseñanza y personal docente.

Debido á la vigilancia constante que se ha tenido sobre las escuelas y al empeño especial por parte de los maestros, se ha conseguido levantar el prestigio de algunos establecimientos poniéndolos en condiciones de poder rivalizar con los demás del distrito.

El Consejo ha quedado plenamente satisfecho de los exámenes de este año y ha podido comprobar el resultado de los empeñosos esfuerzos y competente labor del personal docente.

Es indudable que gran parte de los beneficios corresponden á los directores. Ellos han sabido poner en práctica los sistemas de enseñanza que la experimentación les ha sugerido como los mejores ó inspirados en las doctrinas pedagógicas adquiridas en las aulas han guiado á los maestros en la trasmisión de los preceptos.

En algunas escuelas y entre ellas citaré la número 1, la número 4, la número 2 y la número 8, los directores dictan lecciones modelos en aquellas clases en que notan deficiencias en los preceptores ó tienen á su cargo la enseñanza de alguna de las principales asignaturas, que por las dificultades que presentan en su trasmisión, necesitan una competencia especial. Esto no solamente contribuye á la normalización de la enseñanza, por cuanto subsana de cierta manera la falta de preparación de algunos maestros en la aplicación de los métodos, sino que establece el estímulo entre ellos y es de notar que aún los más abandonados concluyen por dedicarse á la labor y al estudio.

Es indudable y la experiencia nos lo enseña, que una escuela por más que esté dotada de un cuerpo de preceptores inmejorable bajo todo concepto, jamás podría dar resultado satisfactorio si no tiene una buena dirección que corresponda á sus afanes. El director elige los métodos y procedimientos de enseñanza á seguirse en las clases, aprueba ó rechaza las prácticas establecidas por los maestros y distribuye los elementos del trabajo. Aún podría decirse, sin pecar de exagerado, que una escuela en sus diversas modalidades, es fiel reflejo de las condiciones del director.

No es suficiente que éste sea un maestro de vasta ilustración, graduado en la escuela normal ó que no ignore el arte de enseñar, eso es sin duda necesario, hasta imprescindible y el mismo Consejo Nacional tiene sus exigencias en el reglamento escolar, es menester que esto sea complementado por el carácter y cualidades personales especiales.

Por otra parte, el niño á causa de su flexibilidad, posee un espíritu esencialmente imitativo, tiende á amoldarse al medio educativo en que se le coloca, asimilándose lo bueno y lo malo; es impresionado constantemente y de una manera persistente con aquello que habitualmente le rodea ó se le impone, influyendo todo en la educación de su carácter. Estos pasan en la escuela la mitad de su vida hasta llegar á la adolescencia y la otra mitad en el seno del hogar. La tarea de la una es continuación de la otra; de aquí la responsabilidad del preceptor y del director; éste representa moralmente al jefe de la familia.

Cuántos niños, y creo que son la máxima parte, es únicamente en la escuela donde llegan á conocer sus deberes, no porque muchas veces lo ignoren sus padres, sino porque condiciones especiales de su existencia así lo establecen.

Estas consideraciones no tocan únicamente al pobre sino que alcanza su influencia á las clases acomodadas de la sociedad, máxime ahora, que la mayor parte de nuestros establecimientos de educación se han conquistado la confianza del público. Ya los padres de familia se están convenciendo de la superioridad de las escuelas públicas sobre las particulares, opinión perfectamente justificada si se tiene en cuenta el predominio de la acción directriz y la bondad y abundancia de los medios educativos con que hoy cuenta la administración escolar.

II

Para la composición de las comisiones examinadoras, este Consejo ha tenido en cuenta ciertas circunstancias sugeridas por la práctica de los años anteriores, tendentes á dar á este acto la importancia que de suyo es necesario.

Hasta ahora los maestros no han dado á los exámenes anuales la significación que deben tener. Asisten á ellos por rutina ó por obligación: nada observan, nada corrijen en la creencia de que su única obligación es clasificar á todos con las notas más altas. No ha desaparecido aún este hábito inusitado, á pesar de la significación que se atribuye á los exámenes anuales, en que se habilita al niño por medio de un certificado que ostenta á su pié la firma del director y de las autoridades escolares para pasar de un grado á otro. Teniendo esto en cuenta, el Consejo Escolar nombró para actuar en las comisiones, únicamente á los preceptores haciendo exclusión de los subpreceptores y ayudantes é independizando la acción de aquellos con el solo hecho de que el personal que examinaba á una escuela los de ésta no formaban parte de la comisión de aquella, de modo que no hubiera permuta de servicios.

Sin embargo, si no todo, algo se ha conseguido y se ha podido observar que muchos maestros que se sobreponían á la ostentación de un falso orgullo por la equidad en la clasificación de sus educandos, influían con las comisiones á fin de que éstas fueran más prolijas y ménos pródigas en las notas.

Sin querer aventurar una opinión, pero que, dado el actual orden de cosas establecido, tiene muchos visos de verdad, creo que ahora los examinadores pueden esgrimir sus altas clasificaciones como arma de venganza. Pues es natural y ellos lo saben que los alumnos de una escuela, al pasar de un grado á otro sin la competencia requerida, teniendo en cuenta la progresión de los estudios que marcan los programas oficiales, ese alumno, no solo se anula, por cuanto no está preparado para recibir la enseñanza en el grado á que le destina, sino que actúa como causa eficiente de desorden y atraso para toda la clase. Esto es significativo y muchas veces durante el año hemos oido á maestros de cualidades y competencia reconocidas, cuando se les hacía cargos por el mal estado de sus clases, respondían que la mayor parte de los alumnos no merecían estar ni aún en el grado anterior al que regenteaban y en efecto era así, á pesar de que habían sido admitidos con sus correspondientes certificados de promoción.

Es nuestra opinión, que aún para los exámenes de fin de año, es á los preceptores de cada clase, junto con el director de la escuela, á quienes se les debe confiar la clasificación de sus alumnos y á su vez éstos sean fiscalizados por la comisión en el acto del examen. Yo creo que este modo de ser, debidamente reglamentado por ese H. Consejo, daría en la práctica resultados sumamente satisfactorios.

Este sistema de clasificación es el que se usa en cierto modo en los grados infantiles, esto es el 1° y 2° grado en que las comisiones solo se limitan á clasificar en conjunto, dejando á los maestros la parcial; pero esto mismo se podía hacer extensivo á los demás grados, examinando parcialmente á cada alumno, siendo incumbencia de la comisión confirmar ó alterar las clasificaciones relativas ya apuntadas por el maestro.

III

Sobre una inscripción de dos mil ochenta y nueve alumnos se han examinado mil seiscientos cuarenta y ocho distribuidos como sigue:

Grados	*Inscriptos*	*Examinados*
5°	26	23
4°	60	51
3°	129	108
2°	311	264
1°	1356	1197
Tened. de libros	16	5
	1898	1648

De las once escuelas que están bajo la dependencia de este Consejo, solo han dejado de examinarse dos, elemental de niñas N° 7 que dirige la preceptora Srta. Rosa Cámara, y la de la cárcel penitenciaría. A última hora hubo que suspender el examen de la escuela N° 7 por motivo de haberse desarrollado el sarampión con carácter alarmante, á tal punto, de que en una de las clases del primer grado hubo más de veinte atacados. A fin de promover á los alumnos que han cursado en dicha escuela, se efectuarán los exámenes á mediados del mes de Marzo próximo.

En las escuelas números 1, 2, 3 y 4 se han efectuado reparaciones importantes, tendentes á dar algunas comodidades á los alumnos durante los recreos. Estas escuelas están con un personal completo y regularmente preparado.

Ultimamente se ha abierto en la calle Bollini, esquina Peña, la escuela número 5, á cargo de la distinguida profesora normal Srta. H. Reguero. Esta escuela era de suma necesidad en aquel punto, por cuanto las demás escuelas de varones están muy distantes.

La escuela de niñas número 4, ubicada en la calle Santa Fe y Paraná, dirijida por la profesora normal doña T. Tasso de Badino, hace honor al distrito por el estado satisfactorio de adelanto que en ella se nota día á día y es frecuentada durante el año por más de quinientos alumnos. No hay duda, que los progresos que en ella se han realizado durante los tres últimos años, han sido el resultado de la labor constante é inteligente de la dirección y la eficacia de sus esfuerzos, unidos al del personal docente, han sido puestos de manifiesto en los últimos exámenes anuales, en que mereció distinciones de parte del Consejo Escolar. Tanto en lo que se refiere á la calidad y extensión que se da á la enseñanza en esta escuela, como al régimen interno y á la suave disciplina que en ella reina, se puede colocar en primera línea entre los establecimientos de su género y el Consejo, por su parte, no tiene sino elogios que tributarle.

Algunas clases se distinguieron especialmente en varias asignaturas y citaremos entre otras, matemáticas y ciencias naturales en 4°. grado, lectura y escritura en 3°, lectura, moral y lecciones sobre objetos en 1° y 2° grado.

Respecto á las labores manuales, que han sido muy numerosas, han llamado la atencion, además de las prolijas y artísticas obras de bordados y tapicería, muchos trabajos de cortes y confecciones que hasta ahora han sido descuidados en todas las escuelas, por no dársele el valor que justamente merece una enseñanza tan útil para la mujer.

La escuela N° 8, situada en uno de los barrios más apartados del distrito, es frecuentada por un regular número de alumnos. El resultado satisfactorio del examen ha puesto de manifiesto la competente labor del director profesor normal D. L. Russo.

Tanto á esta escuela como á la N° 7 de niñas, la concurrencia de alumnos y maestros durante el año se hace de una manera defectuosa á causa de no estar aún empedrada la calle de Malavía y otras de los alrededores.

De los setenta y un alumnos inscriptos para el examen en la escuela nocturna de adultos que dirige el Sr. Garibaldi, sólo cincuenta y nueve se han examinado; y me es grato consignar á continuacion parte del informe del presidente de la comisión examinadora de dicha escuela, Consejero D. David Luffern.

«Instalada la mesa examinadora de 1° y

grado, ésta pretendió que los alumnos leeran en libro impreso; pero el Sr. Garibaldi izo presente que aquellos leían en el Mosaio, por cuanto quien leía bien en el texto mauscrito podría hacerlo mejor en el impreso.

A mi juicio, esta escuela presta grandes servicios; pero necesita ser constantemente vigilada, lo que será muy fácil una vez que se traslade á la calle de Santa Fe Nº 2257, punto mucho mucho más central del Distrito, que el que hoy ocupa.

Teneduría de Libros, Caligrafía y Aritmética.—Comprendo que en esta clase se enseñen las dos últimas asignaturas; pero no la primera que es completamente inútil para quien tenga aún que formar la letra ó no conozca muy bien la Aritmética. Sometí á los alumnos á un examen de Aritmética como cosa previa y solo encontré á uno en condiciones de utilizar debidamente el curso á que asiste. Los demás, recién están aprendiendo Aritmética, y sin embargo, estudian Teneduría de libros. Se me ocurre preguntar, quién se atrevería á llevar libros sin saber la Aritmética perfectamente; y si lo hubiera, quién le fiaría sus libros? La contestacion, no puede ser dudosa. Además, yo estaba en la creencia que el objeto de estas escuelas nocturnas, era proporcionar la enseñanza á la parte menesterosa de la población de cada Distrito, que, teniendo que trabajar todo el día, solo dispone de las horas de la noche para adquirir la instrucción; pero he quedado sorprendido del elemento que asiste á este curso. Todos los alumnos presentes á los exámenes, eran dependientes de Banco, Casas de alto Comercio, Corredores de Bolsa, etc., jóvenes perfectamente, y hasta lujosamente vestidos; y estoy seguro, que no hay uno solo de ellos que no se halle en condiciones de costearse, si lo desea, esta clase de enseñanza, dejando que el Profesor se dedique á algún otro ramo, como ser: el dibujo lineal, que podría ser aprovechado por tantos artesanos albañiles, carpinteros, etc.,) que de buena gana lo aprenderían, y no pueden costeárselo.

En resumen, creo que la parte de Teneduría de libros, debe suprimirse completamente, y ser sustituida por dibujo lineal, y caso de no suprimirse, es indispensable que los alumnos que pretendan cursarlo, sean sometidos y aprobados en un examen de Aritmética que abrace *cuando menos* lo incluido hasta 6º. grado del Plan de Estudios de las Escuelas Comunes. De lo contrario tanto el profesor como el alumno, pierden lastimosamente su tiempo.

En los ramos que enseña, el profesor es competente, y hasta donde han llegado sus alumnos, dan pruebas de ello. En caligrafía, hago mención especial de un joven Bernasconi, que promete antes de mucho rivalizar con su maestro.

Hay solamente una clasificación baja (5) y ésta corresponde á un alumno que solo hace 2 meses que asiste á la clase.»

IV.

Únicamente dos escuelas particulares, han presentado sus alumnos á examen, á fin de obtener certificados de promoción: El Instituto de San Miguel, y el Colegio Universitario.

Han sido de opinión unánime todos los examinadores, que, los alumnos presentados por dichas escuelas, tenían una preparación muy deficiente. El Sr. Presidente se impondrá del resultado de dichos exámenes por los cuadros planillas é informes adjuntos.

No hay duda, que, si comparamos el estado de la enseñanza en las escuelas particulares, con las comunes, nos debemos felicitar de la gran superioridad, de éstas últimas.

Me es grato reiterar al Sr. Presidente, las seguridades de mi más alta consideración.—EDUARDO RUIZ—*J. A. Galiano.*—Buenos Aires, Abril 26 1890.—Informe la Inspección.—*Santiago Lopez*, Pro-Secretario—Buenos Aires, Mayo 3, 1890.—Señor Secretario:—Creo que puede publicarse el informe del Consejo Escolar del 10º Distrito. Las observaciones que en él se hacen, son de tal naturaleza, que, en todo tiempo, podrán ser atendidas, sin perjuicio en lo más mínimo, á la marcha de la educación.—*Juan M. de Vedia.*

ESCUELA Nº 1 — Director: Don Domingo Pochelu

Edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Paraná núm. 1066

GRADO	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
5º	—	Ninfa Ferrer	26	23	3	—	9	12	2
4º	—	Julia E. Antonini	16	13	3	1	12	—	—
3º	—	Marcelina Morás	26	16	10	7	9	—	—
2º	A.	Josefina F. de Miranda	34	27	7	27	—	—	—
2º	B.	Maria L. Trasmonte	36	22	14	22	—	—	—
1º	A.	Claudia Russo	56	56	—	—	13	24	19
»	B.	Mercedes Offer	37	33	4	—	33	—	—
»	C.	Nieves M. Leslíe	46	44	2	2	13	22	7
			277	234	43	59	89	58	28

ESCUELA Nº 2 — Directora: Doña Paula G. de Infanzon

Edificio del Con ejo Nacional de Educación, calle Azcuenaga núm. 1155

GRADO	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES				
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Malos
4º	—	Primitivo Villar	11	10	1	5	4	—	1	—
3º	—	Benilda Abogadro	25	24	1	9	12	—	3	—
2º	—	Maria Baglioto	47	34	13	1	22	1	4	6
1º	A.	Catalina Olivera	43	32	11	2	16	5	9	—
»	»	J. Directora	43	31	12	—	11	—	20	—
»	B.	José L. Russo	59	57	2	6	29	—	9	13
»	C.	Mercedes Rodriguez	52	45	7	4	21	—	18	2
			280	233	47	27	115	6	64	2

ESCUELA Nº 3 — Directora: Doña Edelmira Echavarría

Edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Santa-Fé núm. 2257

GRADO	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
4º	—	Gregoria Lapuente	12	10	2	7	3	—	—
3º	—	Cármen Barlaro	20	15	5	14	1	—	—
2º	—	María A. de Errepetto	48	43	5	43	—	—	—
1º	3ª	Micaela Bernal	47	31	16	12	14	5	—
»	2ª	María L. Marin	48	39	9	39	—	—	—
»	1ª A.	Juana Ayres	53	43	10	43	—	—	—
»	» C.	Eufemia Lopez	68	61	7	61	—	—	—
»	» B	Sofia Paz y Arias	38	30	8	30	—	—	—
»	» D.	Margarita Scarone	73	65	8	65	—	—	—
			407	337	70	314	18	5	—

Buenos Aires, Enero 25 de 1890.

EDUARDO RUIZ.

J. J. Galiano,
Secretario.

ESCUELA N.º 4 — Directora: Da. Teresa Tasso de Badino

Edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Santa Fe N.º 1510

GRADOS	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
4º	—	Ana M. Casas	11	10	1	6	4	—	—
3º	—	Dolores Cañás	25	22	3	18	—	4	—
2º	—	Emelina García	41	36	5	36	—	—	—
1º	3ª	Maria Olivera	41	39	2	39	—	—	—
»	2ª	Josefa Castillo	60	50	10	50	—	—	—
»	1ª	Narcisa Castillo	69	59	10	59	—	—	—
»	»	Mercedes Arroyo	60	54	6	54	—	—	—
»	»	Mercedes Nelson	59	53	6	53	—	—	—
»	»	Florencia León	65	62	3	62	—	—	—
			431	385	46	377	4	4	—

ESCUELA N.º 5 — Directora: Da. Herminia Reguera

Edificio particular, calle Bollini esquina Peña

GRADOS	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
2º	—	Manuel T. Díaz	13	13	—	13	—	—	—
1º	1ª	» » »	46	33	13	33	—	—	—
»	2ª	» » »	16	14	2	14	—	—	—
			75	60	15	60	—	—	—

ESCUELA Nº 6 — Directora: Da. Irene D. de Ayala

Edificio particular, calle Bollini N.º 1737

GRADOS	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
4º	—	Irene D. de Ayala	5	4	1	3	1	—	—
3º	—	» » » »	5	4	1	4	—	—	—
2º	—	Julia Medrano	25	23	2	—	23	—	—
[illegible]º	—	» »	15	11	4	—	11	—	—
»	1ª	Salustiana Macias	23	23	—	23	—	—	—
»	A	Eusebia V. Suarez	17	17	—	17	—	—	—
			90	82	8	47	35	—	—

Buenos Aires, Enero 25 de 1890.

EDUARDO RUIZ.

J. J. Galiano,
Secretario.

ESCUELA Nº 8.—Director: D. Lorenzo Russo

Edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Malavía 748.

GRADO	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos.	Buenos	Regulares
4º	—	Catalina C. B. de Milton.....	4	4	1	4	—	—	—
3º	—	id. id id. id........	11	10	1	10	—	—	—
2º	—	Antonio Estrada Manciella..	39	39	—	39	—	—	—
1º	2ª	Manuela Romero..................	35	35	—	35	—	—	—
»	1ª	Victorina E. Acosta.............	58	58	—	58	—	—	—
		Total..............	148	146	2	146	—	—	—

ESCUELA Nº 9.—Directora: D.ª Florinda Peralta

Edificio particular, calle General Mansilla número 181.

GRADO	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
2º	—	Florinda Peralta.....................	16	16	—	16	—	—	—
1º	3ª	Leovigilda Peralta................	43	40	3	40	—	—	—
»	2ª	Aurora Maciel.......................	30	30	—	30	—	—	—
»	1ª	id. id..	30	26	4	26	—	—	—
		Total..............	119	112	7	112	—	—	—

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS.—Director: D. José Aurelio Garibaldi

Edificio del Consejo Nacional de Educación, calle Paraná N.º 1066.

GRADO	SECCIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALUMNOS			CLASIFICACIONES			
			Inscriptos	Examinados	Ausentes	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
3º	—	José Aurelio Garibaldi..........	17	17	—	—	17	—	—
2º	—	Luciano Ferreyra..................	12	11	1	—	11	—	—
1º	—	id id.........................	26	26	—	—	26	—	—
(*)	—	Gregorio Castro....................	16	5	11	4	—	1	—
		Total..............	71	59	12	4	54	1	—

(*) Clase de Teneduría de libros y caligrafía

Buenos Aires, Enero 25 de 1890.

EDUARDO RUIZ.

J. J. Galiano,
Secretario.

Estado general de los exámenes de Diciembre de 1889—10° Distrito (Pilar)

Número de escuelas	Categoría	Alumnos inscriptos	Alumnos examinados	Alumnos ausentes	Número de grados	Secciones en cada grado: Primer grado	Secciones en cada grado: Segundo grado	Número de alumnos examinados: Primer grado	Examinados: Segundo grado	Examinados: Tercer grado	Examinados: Cuarto grado	Examinados: Quinto grado	Número de alumnos inscriptos: Primer grado	Inscriptos: Segundo grado	Inscriptos: Tercer grado	Inscriptos: Cuarto grado	Inscriptos: Quinto grado	Número de profesores normales	Número de empleados	Clasificaciones 1er grado: Sobresalientes	1er grado: Distinguidos	1er grado: Buenos	1er grado: Regulares	1er grado: Malos	2° grado: Sobresalientes	2° grado: Distinguidos	2° grado: Buenos	2° grado: Regulares	2° grado: Malos	3er grado: Sobresalientes	3er grado: Distinguidos	3er grado: Buenos	3er grado: Regulares	4° grado: Sobresalientes	4° grado: Distinguidos	4° grado: Buenos	4° grado: Regulares	5° grado: Sobresalientes	5° grado: Distinguidos	5° grado: Buenos	5° grado: Regulares	Teneduría de libros: Sobresalientes	Teneduría de libros: Distinguidos	Teneduría de libros: Buenos	Teneduría de libros: Regulares
1	Superior de Varones	277	234	43	5	3	2	133	49	16	13	23	139	70	26	16	26	—	—	2	59	46	26	—	49	—	—	—	—	7	9	—	—	1	12	—	—	—	9	12	2	—	—	—	—
2	Elemental de Varones	280	233	47	4	4	1	165	34	24	10	—	197	47	25	11	—	—	—	12	77	5	56	15	1	22	1	4	6	9	12	—	3	5	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Elemental de Mujeres	407	337	70	4	6	1	269	43	15	10	—	327	48	20	12	—	—	—	250	14	5	—	—	43	—	—	—	—	14	1	—	—	7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Elemental de Mujeres	431	385	46	4	6	1	317	36	22	10	—	354	41	25	11	—	—	—	317	—	—	—	—	36	—	—	—	—	18	—	4	—	6	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Elemental de Varones	75	60	15	2	2	1	47	13	—	—	—	62	13	—	—	—	—	—	47	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Elemental de Mujeres	90	82	8	4	3	1	51	23	4	4	—	55	25	5	5	—	—	—	40	11	—	—	—	—	23	—	—	—	4	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	Elemental de Mujeres.... (*)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	Elemental de Varones	148	146	2	4	2	1	93	30	10	4	—	93	39	11	5	—	—	—	93	—	—	—	—	39	—	—	—	—	10	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	Infantil	119	112	7	2	3	1	96	16	—	—	—	103	16	—	—	—	—	—	96	—	—	—	—	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	Nocturna de Adultos	55	54	1	3	1	1	26	11	17	—	—	26	12	17	—	—	—	—	—	26	—	—	—	—	11	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	Teneduría de Libros	16	5	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	1	—
		1898	1648	250	—	—	—	1197	244	148	51	23	1356	311	129	60	26	—	1	857	187	56	82	15	197	56	1	4	6	62	39	4	3	26	24	—	1	—	9	12	2	4	—	1	—

(*) No dió examen.

Buenos Aires, Enero 25 de 1890.

EDUARDO RUIZ.

J. J. Galiano,
Secretario.

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 33ª

Dia 26 de Abril de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos siguientes:

—Comunicar á la Contaduría Nacional y á la de este Consejo, que habiéndose notado un error en la liquidación del sueldo asignado á la preceptora jubilada doña Ana B. de Montero, á la que se le entrega mensualmente el sueldo íntegro de sus haberes, en vez de las tres cuartas partes que le corresponden, se procederá en adelante á entregarle la asignación correspondiente, debiendo descontársele de las entregas sucesivas, y por cuartas partes, la cantidad que ha percibido demás indebidamente.

—Manifestar al Consejo Escolar del 11° distrito, en contestación á sus notas, expedientes números 550 y 3429, sobre reparaciones en la escuela superior de varones del mismo, que aunque no es la ocasión propicia para invertir sumas crecidas en esa clase de gastos, en vista de la situación económica general, puede indicar aquéllas que sean más indispensables, y cuyo costo no pase de 1.000 pesos m/n, que serán abonados del fondo de matrículas.

—Trascribir á la directora doña Amalia Gramondo, el informe recaido en el expediente número 592 sobre la licencia que solicita cuyos efectos deberán empezar á regir desde la reapertura del año escolar de 1891, comunicándose la misma resolucion á la directora doña Angela Menéndez y á los Consejos Escolares respectivos.

—Nombrar directora de la escuela elemental de Villa Artúzar, 16° distrito escolar, á doña Gregoria Ramos, pasando á la misma escuela en calidad de maestra de sala, refundida, la actual directora infantil doña Manuela H. de Cáceres.

—Aceptar la renuncia del preceptor de la escuela nacional de varones de Formosa, don Camilo de Groote.

—Tomar razón de la prórroga de licencia al preceptor jubilado don José Piccioli y de la traslación de la escuela nocturna del 10° distrito á su nuevo local.

—No hacer lugar á lo que solicita don Estéban Pighetti en el expediente número 732.

—Mandar publicar el presupuesto anual del Consejo General de Educación de la provincia de Salta.

—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del 1°, 4° y 14° distrito de la capital.

—Mandar abonar á don León Rigolleau, por tinta para las escuelas, pesos 700,00, expediente número 681.

—Mandar abonar á idem, idem, por idem, pesos 217,50 expediente número 768.

—Mandar abonar á Simonazzi Hermanos, por construcciones escolares, pesos 33.929 87, expediente número 839.

—Mandar abonar á don Arturo Arini, por útiles escolares, pesos 420,00, expediente 750.

—Mandar abonar á la «Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco,» por impresiones, 330,00, expediente número 276.

—Mandar abonar á la misma, por idem, pesos 981,05, expediente número 656.

—Mandar abonar á «El Verdadero Limpiador,» por trabajos, pesos 162,00, expediente número 158.

—Mandar abonar al mismo, por idem, pesos 36,00, expediente número 722.

—Mandar abonar á la «Compañía Nacional de Transportes,» pesos 538,95, expediente número 3.356.

—Mandar pagar á don Severo H. Gonzalez, por alquileres, pesos 60,00, expediente número 908.

—Mandar abonar á don Joaquin M. Belgrano, por honorarios, 531,14, expediente número 889.

—Mandar abonar al preceptor de Martin García, por haberes, pesos 110,00, expediente número 748.

—Mandar abonar á los de General Roca, por idem, 230,00, expediente número 782.

—Mandar abonar al primer distrito escolar de la Capital, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, 5.695,54 expediente número 941.

—Mandar abonar al 2° idem por idem, pesos 3.864,69, expediente número 942.

—Mandar abonar al 3° idem, por idem, idem, pesos 5.326,20, expediente número 943.

—Mandar abonar al 4° idem por idem, idem, pesos 5.721,10, expediente número 944.

—Mandar abonar al 5° idem, por idem, idem, pesos 4.845, expediente número 945.

—Mandar abonar al 6° idem, por idem, idem, pesos 3.275,72, expediente número 946

—Mandar abonar al 7° idem, por idem, idem, pesos 8.415,30, expediente número 947.

—Mandar abonar al 8° idem, por idem, idem, pesos 4.623,03, expediente número 948

—Mandar abonar al 9° idem, por idem, idem, pesos 5.960,32, expediente número 949.

—Mandar abonar al 10° idem, por idem, idem, pesos 8.254,32, expediente número 950.

—Mandar abonar al 11° idem, por idem, idem, pesos 5558,72, expediente número 951,

—Mandar abonar al 12° idem, por idem. idem, pesos 9212,20, expediente número 952.

—Mandar abonar al 13° idem, por idem, idem, pesos 9.063,73, expediente número 953.

—Mandar abonar al 14° idem, por idem idem, pesos 14.257,23, expediente núm. 954.

—Mandar abonar al 15° idem, por idem, idem, pesos 6.990,80, expediente número 955.

—Mandar abonar al 16° idem, por idem, idem, pesos 6.617,80, expediente número 956.

—Nombrar á doña Clara Villanueva, ayudante de la escuela superior de niñas del 13° en reemplazo de doña Florinda Gallardo, que renunció.

—Mandar proveer por el depósito los útiles que solicita para la escuela del convento de San Francisco, expediente número 8.621, y las planillas pedidas por el Inspector Nacional de San Juan, expediente número 931.

—Comunicar á quien corresponda, la jubilación de la preceptora de la escuela número 1 de Viedma, doña Ninfa Luna, con goce de la mitad de su sueldo.

—Nombrar practicante del cuerpo médico escolar á don Joaquin Salcés y á don Hugo F. Sinistri, en reemplazo de D. Samuel S. Bustamante y don Joaquin Corbalán, cuyas renuncias quedan aceptadas.

Se levantó la sesión á las cuatro y media pasado meridiano. — ZORRILLA, Presidente — *T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 34ª

Dia 29 de Abril de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la sesión á la 1 1|2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

— Nombrar á doña Justa González ayudante de la escuela número 3, del 8° distrito escolar, en reemplazo de doña Isidora García, que renunció.

— No hacer lugar á la traslación de escuelas que propone el Consejo Escolar del 12° distrito en el expediente número 869, pudiendo pasar los alumnos del primer grado de la de varones á la de niñas, y ordenando se habiliten los dos salones disponibles que existen en la de niñas.

— Mandar proveer los útiles escolares que pide el Asilo de Huérfanos en el expediente número 910.

—Tomar razón del nombramiento de don Adeodato J. Berrondo, como apoderado de la Comisión de Educación de San Luís.

—No hacer lugar al pedido que hace don Miguel Aulí, en el expediente número 967.

—Devolver al Consejo Escolar del 10° distrito escolar el expediente número 886, á los efectos del artículo 46 del Reglamento General de Escuelas.

—Acusar recibo de los oficios de los Juzgados siguientes:

—Correccional, doctor Iriarte, depósito por pesos 20,00, expediente número 970.

—Idem al mismo doctor, depósito por pesos 37,50, expediente número 971.

—Civil, doctor Posse, depósito por pesos 10,00, expediente número 974.

—Comercial, doctor Cigorraga, depósito por pesos 22,40, expediente 975.

—De Paz, doctor Carrillo, depósito por pesos 35,00, expediente número 973.

—Idem al mismo doctor, depósito por pesos 180,00, expediente número 972.

—No hacer lugar al pedido que hace el convento de franciscanos de Rio IV, en el expediente número 717.

—Autorizar al depósito para la impresión de diez mil ejemplares del Registro de asistencia diaria, al precio de 0,45 pesos cada uno

—Mandar abonar al preceptor de General Acha, por haberes, pesos 110, expediente número 863.

—Mandar abonar al de Toay, por idem, pesos 100, expediente número 749.

—Mandar abonar al de Victorica, por idem, pesos 200, expediente número 751.

—Mandar abonar al de San Javier, por idem, pesos 120, expediente número 903.

—Mandar abonar á los de Formosa, por idem, pesos 300, expediente número 879.

—Mandar pagar á los de Martinez de Hoz por idem, pesos 1.400, expediente número 867

—Mandar abonar á los de Resistencia por idem, pesos 231, expediente número 772.

—Mandar abonar al de Concepción, por idem, pesos 90, expediente número 818.

—Mandar abonar á los de Santa Ana, por idem, 145, expediente 817.

—Mandar abonar á los de «Cubanea,» por idem, pesos 1.170, expediente número 883.

Se levantó la sesión á las cuatro pasado meridiano.—ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 35ª

Dia 1º de Mayo de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Guido
Herrera
Garcia

Abierta la sesión á las 2-10 p. m., se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando, en seguida, á ocuparse de los asuntos al despacharse declaran las resoluciones siguientes:

Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales hechos en el Banco Nacional á la órden de este Consejo:

—Acusar recibo del Juzgado de lo Civil al doctor Mendez Paz $ m/n 10.

—Acusar recibo del Juzgado de lo Civil al doctor Mendez Paz $ m/n 20.

—Acusar recibo del Juzgado de lo Civil al doctor Posse $ m/n 10.

—Acusar recibo del Juzgado de lo Civil al doctor Garay $ m/n 10.

—Acusar recibo del Juzgado de lo Criminal al doctor Perez $ m/n 1000.

Ordenar los siguientes pagos:

—A la empresa «El Verdadero Limpiador» por trabajos de la empresa practicados en la escuela de la calle Cangallo núm. 1136, $ m/n 36, expediente 722.

—A la misma, por id. id. id. en la escuela de la calle de Suipacha núm. 118, $ m/n 225, expediente 721.

—A la misma por id. id. id. en la escuela de la calle de Rivadavia núm. 2616, $ m/n 54, expediente 720.

—A los señores Coll, Madrid y Cª. por textos entregados al Depósito, $ m/n 40, expediente 929.

—A Deffis Hns. por cinco estuches grandes, de felpa, $ m/n 225, expediente 156.

—A Segundo Bollo, por muebles entregados al Depósito, $ m/n 459 50 exped. 929.

—Aprobar las cuentas eventuales que elevó el Consejo Escolar del 12º Distrito, correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos.

—Aprobar la planilla de gastos hechos por la oficina del Depósito durante el mes de Marzo último.

—Aceptar la renuncia que elevó de su cargo la subpreceptora de la escuela superior de niñas del primer Distrito, doña María A. Llames.

—Mandar publicar la nota en que acepta el cargo de Vocal del C. E. del primer Distrito de la Capital, don Manuel Mansilla.

—Mandar publicar la nota en que el C. Escolar de Formosa acusa recibo de los textos y útiles que se le remitieron.

—Mandar descontar, de los créditos reconocidos á la provincia de Buenos Aires, la suma de $ 5.526,66 importe de las dos terceras partes de la factura núm. 17.

—Dirijir á las C. C. Escolares de Distrito de la Capital, la circular relativa á las omisiones en que incurren en las planillas estadísticas, muchos directores de escuelas á fin de subsanar esta deficiencia.

—Proveer por el Depósito los útiles que solicita doña Carolina B. de Caminges directora de una escuela particular en Belgrano.

—Acusar recibo de la nota en que el go bierno de Entre Rios comunica que las escuedd Villa Libertad quedan bajo su jurisdicción desde el 1° de Enero del corriente año.

—Contestar igualmente la nota del C. Escolar del primer Distrito en que comunica la organización del mismo.

—Proveer por el depósito los útiles que solicita el C. Escolar de Concepción (Misiones), de acuerdo con lo informado por la inspección.

—Aprobar el informe del inspector de la sección, señor Vedia recaido en el expediente iniciado por el 9° Distrito bajo el número 905 relativo á los inconvenientes que ofrecen los trabajos de las obras de salubridad.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5-30 p. m.— ZORRILLA— *Santiago Lopez*, Pro-secretario.

SESIÓN 36ª

Dia 3 de Mayo de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Herrera
García

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesión á las 2 1/2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Dirijir circulares á los Consejos Escolares de Distrito, haciéndoles saber que en lo sucesivo, este Consejo no reconocerá diploma de ninguna clase, que no haya sido registrado, en el libro correspondiente de la secretaría del mismo, bastando para ello que los interesados se presenten en la oficina respectiva, sin más trámite.

— Asignar al Cuerpo Médico de la Capital para gastos de viático, ochenta pesos nacionales, mientras se termina la vacunación y revacunación de los alumnos de las escuelas de los Distritos más lejanos, imputándose dicho gasto, proporcionalmente, á la partida de matrículas.

—Mandar abonar al preceptor de «Las Palmas» por haberes, $ 128, expediente 933.

—Mandar abonar á la preceptora de id. id· por id. $ 128, expediente 934.

—Mandar abonar á la id. de Resistencia, pcr id. $ 90; expediente 920.

—No hacer lugar al aumento de asignación que pide el subpreceptor de la Escuela Nocturna del 13° Distrito Escolar, expediente 348 ni á lo que solicita el relojero don Luis Deperle en el número 3174.

—Trancribir á los apoderados del Consejo Escolar del Neuquen, el informe de Contaduría recaido en el expediente núm. 2413.

Hacer los siguientes nombramientos:

—A don Alfredo P. Drocchi, maestro de sala, para la escuela superior de varones del 11° Distrito Escolar de la Capital, en reemplazo de don Nicolás Ferreiro que renunció.

—A don Manuel D. Otamendi, id. id. id. id. para la graduada de varones del 5° Distrito, en reemplazo de doña Tomasa M. de Dolz, que fué jubilada.

—A doña Rosaura Aguirre Urreta, ayudante de la escuela núm. 3 del 15° Distrito.

A doña Magdalena Duprat, profesora de francés de la escuela superior de niñas del 8° Distrito Escolar cuyo puesto se hallaba vacante.

—A doña Juana Cesti, ayudante de la escuela infantil, núm. 11 del 16° Distrito Escolar.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—ZORRILLA —*T. S. Osuna,* Secretario.

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN SANTIAGO DEL ESTERO EN EL AÑO DE 1889

BAJO EL GOBIERNO DE LOS SEÑORES ABSALÓN ROJAS Y MAXIMIO RUIZ

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN:

Dr. Agustin J. Sanchez, *Presidente*—Anastasio Rodriguez, *Tesorero*—Luis Zelaya, *Secretario*—VOCALES: Victor A. Dupuy, Bernabé Arana, *Inspectores Nacionales*—Juan C. Crouzeilles, Jaime N. Agüero, *Inspectores Provinciales*—Durval J. García, *Bibliotecario*—Nicanor del Sacramento, *Conserje*

ESCUELAS PROVINCIALES — ESCUELAS GRADUADAS

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixtas	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujeres	TOTAL
CAPITAL												
Sarmiento (Ciudad)....	1	—	—	1	Manuel Robledo	1	Cármen R. de Cisneros	1		169	139	308
							Auristela Bravo	2				
							Dolores Gauna	3				
							Ramona Ibarra	4				
							Rosario Ríos	5				
Zorrilla (Ciudad)........	2	—	—	2	Petrona Márcos	2	Cármen B. de Bravo	6		104	237	341
							Luisa Villar	7	Consejo General			
							Nieva Taboada	8	de			
							Brígida Salvatierra	9	Educación			
							Lucinda López					
Rojas (Ciudad)..........	3	—	—	3	Juana Llamas	3	Josefa Bravo	10		159	278	437
							Rosario Encalada	11				
							Olimpia Medina	12				
							Celina Palacios					
							Elisa Cardoso					
							José Toledo					
							Rafael Maestroiacobo					

ESCUELAS ELEMENTALES (*Continuación*)

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO: Varones	GÉNERO: Mujeres	GÉNERO: Mixtas	PERSONAL DOCENTE: DIRECTORES	Diplomados	PERSONAL DOCENTE: PROFESORES	Diplomados	INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos: Varones	Alumnos inscriptos: Mujeres	Alumnos inscriptos: TOTAL
CAPITAL												
Ciudad—Belgrano	4			4	Zóila Fernández	4	Ercilia Martínez	13	Cons. General de Educ.	38	37	75
Morales	5			5	Susana Guzman				Artemio Juárez	31	18	49
Vinalar	6			6	Rosario Avalos				Santiago Jugo	20	12	32
Dean	7			7	Rosario Bravo				Artemio Juárez	31	11	42
Zanjon	8	1			Luis Ibarra	5		—	Ramón Pinto	46	—	46
Tipiro	9			8	Urbana Taboada				Martin Saavedra	8	23	31
San José	10			9	Cármen Gramajo	—	Elvira Paez	—	Salustiano Peralta	42	59	101
Maco	11			10	Eulogia Salto				Lucio Herrera	34	16	50
ROBLES												
Robles	12	2			Juan de D. Ponce				Raimundo Cortés	58	—	58
Robles	13		1		Candelaria Corvalan				Id.	—	40	40
Yanda	14			11	Teresa G. de Bianchi				Abel Iturbe	27	16	43
Tusca-Pozo	15	3			Juan M. Arias				Manuel Jerez	45	—	45
Buey Muerto	16	4			Benjamin García				Tomás Sanchez	46	—	46
La Vuelta,	17			12	Adelma Castillo				Dalmacio Villar	27	31	58
Cardoso	18			13	Dominga Medina	—	Frutista Gómez	—	Anastasio Corvalán	36	40	76
Rosario	19			14	Cármen Cáceres				Doroteo Pereira	19	15	34
Romanos	20			15	Francisca Jerez	—	Mercedes Corvalan	—	Norberto Bravo	46	34	80
Santa María	21			16	Rosario Corvalan				Clorindo Villar	33	33	66
Higuera-Chacra	22			17	Mercedes Cortés				Ramon Salvatierra	28	20	48
Quebracho Yaco	23			18	Teófila Martínez				Cecilio Cáceres	34	17	51

ESCUELAS ELEMENTALES (*Continuación*)

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO: Varones	GÉNERO: Mujeres	GÉNERO: Mixtas	PERSONAL DOCENTE: DIRECTORES	Diplomados	PERSONAL DOCENTE: PROFESORES	Diplomados	INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos: Varones	Alumnos inscriptos: Mujeres	Alumnos inscriptos: TOTAL
SILÍPICA 1°												
Silípica	24	—	—	19	Nicéfora García	—	Juana Campos	—	Cecilio Beltran	47	42	89
Manogasta	25	5	—	—	Adolfo Jerez				Marcelino Santillán	50	—	50
SILÍPICA 2°												
Pozo Verde	26	6	—	—	Luis B. Martínez	6			Juvenal Pinto	45	—	45
Sepultura	27	7	—	—	Pedro L. Maldonado				Juan Lavayssé	46	—	46
Sumamao	28	—	—	20	María A. Bizgarra	—	Juana Concha	—	Dámaso L. Beltrán	36	33	6[illegible]
Cansinos	29	—	—	21	Sucesa Medina				Antonio Santillán	26	34	50
LORETO												
Loreto	30	8	—	—	Félix Maguna				Pro. Pedro Facelli	69	—	69
Loreto	31	—	2	—	Rosario Saganías				Id.	—	71	71
Diente del Arado	32	9	—	—	Ignacio Cabrera				Laureano Luján	57	—	57
La Bajada	33	—	—	22	Mercedes H.de González				Misael Beltrán	24	28	52
San Antonio	34	—	—	23	María de Olaechea				Camilo Olaechea	32	12	44
Albardón	35	—	—	24	Escolástica Herrera				Filiberto Gómez	25	20	45
ATAMISQUI												
Atamisqui	36	—	—	25	Petrona Suárez	—	Gabina Lugones	—	Narciso Nazarre	32	45	77
Atamisqui	37	—	—	26	Rosario Suárez	—	Estanislao Ponce	—	Id.	41	45	86
Coroneles	38	10	—	—	Manuel Barraza				Jesús Coronel	54	—	54
Juanillo	39	11	—	—	Jaime Mansilla				Dionisio Nazarre	52	—	52
Punta Corral	40	—	—	27	Mercedes Vieira				Cenobio Jiménez	30	17	47
San Dionisio	41	12	—	—	Dermidio Alvarez				Dionisio Nazarre (hijo)	44	—	44

ESCUELAS ELEMENTALES (*Coutinuación*)

UBICACION DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTORES LOCALFS	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixt·s	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujeres	TOTAL
SALAV NA												
Salavina	42	13	—	—	Nicolás Torres	—	Atanasio Paez	—	Pro. Ramón Fernández	92	—	92
Salavina	43	—	3	—	Desideria Argañarás	—	Teodora Acosta	—	Id.	—	74	74
Sabagasta	44	14	—	—	Jesús Cisneros				Agustín Herrera	35	—	35
Navarro	45	15	—	—	Cándido López				Facundo Roca	50	—	50
SUMAMPA												
Ojo de Agua	46	—	—	28	Luisa García	7	Rosa Baez	—	Pro. Miguel Fabiani	30	25	55
Ojo de Agua	47	—	—	29	Segunda García				Id.	22	29	51
Quebrachos	48	—	—	30	Benjamina Argañarás				Manuel Tejera	18	11	29
Pozo del Monte	49	—	—	31	Elena Figueroa				Federico Zeballos	17	41	58
Baez	50	—	—	32	Adela Bulacio			—	Luis Caamaño	11	23	34
Zanjon	51	16	—	—	Juan Cáceres				Leonardo Almirón	38	—	38
Las Aguilas	52	—	—	33	Dolores Bulacio	—	Adelaida Bulacio		Pablo Mendoza	19	31	50
Cuchi Corral	53	17	—	—	Manuel Noriega				Martín Soria	36	—	36
Cachi	54	—	—	34	Fortunata Mansilla				Valerio Gorosito	19	12	31
MAILIN												
Mailin	55	18	—	—	Francisco C. Pena				Pro. Benito Otero	55	—	55
Mailin	56	—	4	—	Ercilia Herrera				Id.	—	50	50
Bracho	57	19	—	—	Antenor Acosta				Juan Paz	58	—	58
Bracho	58	—	5	—	Teodosia Acosta				Id.	—	42	42
Cejas	59	20	—	—	Isidro Pacheco				Adeodato Herrera	42	—	42
Gramilla	60	21	—	—	Mauro J. Saavedra				Juan Herrera	72	—	72

ESCUELAS ELEMENTALES (*Continuación*)

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixtas	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujeres	TOTAL
MATARÁ												
Matará	61	22	—	—	Eleuterio Ibarra	—	Eulogia Paez	—	Nicanor Alvarez	65	—	65
Guaipe	62	23	—	—	Zenon Barraza				Ramón Alderete	50	—	50
Guaipe	63	—	6	—	Negelia Barraza				Id.	—	52	52
La Union	64	24	—	—	Fernando Ruiz				Id.	32	—	32
Carreteros	65	25	—	—	Eduardo M. Fernandez				Emilio Ibarra	42	—	42
FIGUEROA												
Figueroa	66	26	—	—	Marcial Agüero				Ventura Bravo	40	—	40
Figueroa	67	—	7	—	Gregoria Ibarra				Id.	—	38	38
Vaca Muerta	68	27	—	—	Lorenzo Trejo				Manuel Rojas	31	—	31
Kara Huasí	69	28	—	—	Zenon López				Félix A. Bravo	33	—	33
San Antonio	70	—	—	35	Elmina Jerez				Olegario Cisneros	34	18	52
Reparo	71	29	—	—	Segundo Luna				Claudio González	43	—	43
Yacu Hurma	72	30	—	—	Ramon Rodriguez				Manuel Cárdenas	40	—	40
La Brea	73	—	—	36	Manuela V. de Rojas	—	Coleta Velez	—	Mundisauro Saravia	57	28	85
Caspi Corral	74	31	—	—	Angel Lopez				Lorenzo Jerez	56	—	56
BANDA												
Antajé	75	32	—	—	Ramon Velez	8			José Viana	48	—	48
Antajé	76	—	8	—	Mercedes Ruiz				Id.	—	31	31
Acosta	77	—	—	37	Florinda Robles				Mateo Achával	26	27	53
Cuyoj	78	33	—	—	Vicente Juárez				José M. Sayago	42	—	42
Rincon	79	—	—	38	Mercedes Vega				Edvino Omill	26	26	52

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixtas	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujéres	TOTAL
BANDA												
Soler	80	—	—	39	Ramona Godoy	—	Mercedes Besares	—	Angel Montenegro	46	43	89
San Ramon	31	34	—	—	Juan F. Sanchez	9		—	Federico Janin	35	—	35
San Juan	82	—	—	40	Maclovia Castro				José Viana	19	26	45
El Cármen	83	—	—	41	Juana Herrera				Eleodoro Juárez	20	14	34
San Javier	84	35	—	—	Alejando Figueroa				Agustin Ibañez	38	—	38
Caña Escobar	85	36	—	—	Segundo Montenegro				Ruperto Sayago	54	—	54
Brea Punco	86	—	—	42	Mercedes Herrera				Antonio Márcos	27	15	42
Colonia Cira	87	—	—	43	Sofia Suarez				David Herrera	35	15	50
GUASAYAN												
Guasayan	88	37	—	—	Cármen J. Guzman				Octavio Durán	49	—	49
Guampacha	89	38	—	—	Pedro Uriarte				Benigno Célis	47	—	47
San Pedro	90	39	—	—	Justo P. Gallardo				Moises Santucho	61	—	61
San Pedro	91	—	9	—	María Jiménez				Id.	—	56	56
Tala Arroyo	92	40	—	—	Justo P. Suasnaval				José Rodtíguez	66	—	66
San Lorenzo	93	—	—	44	Agustina López				Genaro Paz	17	22	39
Viscacheral	94	—	—	45	Raamon Figueroa				Ramón Salvatierra	30	26	56
CHOYA												
Choya	95	—	—	46	Isabel López				José Grand	32	43	75
Frias	96	41	—	—	Octavio Herniguer	10	Luciano Urey	—	Benedicto Porfirio	124	—	124
Frias	97	—	10	—	Clementina Castro	—	Deidamia Córdoba	—	Id.	—	80	80
La Punta	98	—	11	—	Marcelina Sosa				Belisario S. Brisuela	—	45	45
La Punta	99	42	—	—	Ciceron Gómez				Id.	50	—	50
San Pedro	100	43	—	—	Roberto Escobar				Fermín Brisuela	55	—	55

ESCUELAS ELEMENTALES (*Continuación*)

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixtas	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujeres	TOTAL
CHOYA												
San Pedro	101	—	12	—	Raquel Zurita	—	Haydé Espeche	—	Fermín Brisuela	—	74	74
Remancito	102	—	—	47	Eloisa Taboada				Tristán Carrizo	21	24	45
Rincon	103	—	—	48	Rosario Fernández				Pedro Infante	19	17	36
Las Peñas	104	44	—	—	Elciario Jerez				David Villavicencio	36	—	36
Chañar Pozo	105	—	—	49	Justina del Castaño				Pedro Infante	34	3	37
JIMENEZ 1°												
Pozo Hondo	106	45	—	—	Manuel S Sánchez				Bailon Altamiranda	37	—	37
Palomar	107	46	—	—	Florestan Maza				José Rivero	38	—	38
Ralos	108	—	—	50	Hermelinda Ruiz				José Cardoso	26	14	40
Añil	109	47	—	—	Felipe Ledesma				Olegario Paz	51	—	51
JIMENEZ 2°												
Jiménez	110	48	—	—	Valentin Jiménez	11	Sofio Llanos	—	Trinidad Llanos	80	—	80
Jiménez	111	—	13	—	Mercedes Agüero	—	Ignacia J. de Jimánez	—	Id.	—	72	72
Chauchilas	112	—	—	51	Paula Villarreal				Francisco Lascano	24	28	52
Ardiles	113	—	—	52	Arsenia Ferreira				José A. Rojas	28	14	42
Los Herreras	114	—	—	53	Florinda Lobo				Agapito Herrera	21	20	41
Quisca Hurmana	115	49	—	—	Nicolás Herrera				Tolentino Pereira	33	—	33
Churqui	116	50	—	—	Napoleon Soria				Fidel Bizgarra	32	—	32
Cóndola	117	—	—	54	Flavia Ch. de Herrera				Manuel Basualdo	18	21	39
Remes	118	51	—	—	Nicolás Ledesma				Valentin Acosta	40	—	40
Tunas Punco	119	—	—	55	Enriqueta Hoyos				Cármen Orieta	20	19	39
Corvalanes	120	52	—	—	Advertano Olmos				Martín Lobo	35	—	35

ESCUELAS ELEMENTALES (*Conclusión*)

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO Varones	GÉNERO Mujeres	GÉNERO Mixtas	PERSONAL DOCENTE DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados	INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos Varones	Alumnos inscriptos Mujeres	Alumnos inscriptos TOTAL
RIO HONDO												
Rio Hondo	121	53	—	—	Antonio Albornoz				José M. Jiménez	47	—	47
Rio Hondo	122	—	14	—	Delia Lizágarra	—	Dominga Zambran	—	Id.	—	87	87
Chañar Pocito	123	54	—	—	Aurelio Singer	—	Felipe Sosa	—	Abelardo Ovejero	109	—	109
Lescanos	124	55	—	—	Rufino Perea	—	Sandalio Salvatierra	—	Absalón Lasarte	81	—	81
Manzupa	125	56	—	—	José F. Ortiz				Aniceto Valdéz	49	—	49
San Cárlos	126	—	—	56	Sósima S. de Vallejo	—	Adelaida Leal	—	Cástulo Albornoz	9	71	80
COPO 1º												
Boqueron	127	57	—	—	Alfredo González				Baldomero Maza	55		55
Boqueron	128	—	—	—	Aurora P. de Maza				Medardo Taboada	—	50	50
Mercedes	129	58	15	—	Luis Osan		Belisaria Santillan		Julian Aranda	49	—	49
Matoque	130	—	—	57	Delfina A. de Osan	—		—	Ciriaco Mercado	49	31	80
Churqui	131	59	—	—	Antenor Maza				Manuel Mansilla	50	—	50
COPO 2º												
Talar	132	—	—	58	Manuela López				Francisco Garcia	20	22	42
Lajas	133	—	—	59	Damiana Villagran				Pedro Herrera	12	27	39
Puesto del Monte	134	60	—	—	Angel E. Ruiz				Absalón Luna	42	—	42

ESCUELAS VEDIA O DE FAMILIA

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO Varones	GÉNERO Mujeres	GÉNERO Mixtas	PERSONAL DOCENTE DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados	INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos Varones	Alumnos inscriptos Mujeres	Alumnos inscriptos TOTAL
ROBLES												
San Roque	135	—	—	60	Amelia Corvalan				Jesús Lami	12	16	28
SALAVINA												
Taruca Pampa	136	—	—	61	Basilia Chaparro				Antonino Machado	16	27	43
Turungun	137	61	—	—	Manuel de J. Pérez				Pastor Luna	22	—	22
SUMAMPA												
Santo Domingo	138	—	—	62	Eleuteria Ponce				Mercedes Quiroga	16	12	28
MATARÁ												
Matará	139	—	16	—	Baudilia F. de Montenegro				Nicanor Alvarez	—	48	48
Tiun Punco	140	62	—	—	Octavio Cisneros				Leonor Ibarra	64	—	64
Lojlo	141	63	—	—	Pedro J. Loto				José M. Vieira	38	—	38
CHOYA												
Choya	142	—	—	63	Mercedes López				José Grand	18	32	50
Rodeo	143	—	—	64	Francisca M. de Maldonado				Pedro Fernández	13	34	27
JIMENEZ 1°												
Bagual	144	—	—	65	Felicinda Medrano				Belisario Moreno	39	25	64
Tres Cruces	145	64	—	—	Leocadio Ovejero				Olegario Paz	53	—	53

ESCUELAS VEDIA Ó DE FAMILIA (*Conclusión*)

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixtas	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujeres	TOTAL
JIMENEZ 2°												
Rodeo	146	—	—	66	Rosa Soria				Desiderio Ríos	18	36	54
Doña Luisa	147	—	—	67	Juana Herrera				Santiago Sosa	23	11	34
RIO HONDO												
Estancia Vieja	148	65	—	—	Pedro Perea				Ramón Ovejero	37	—	37
Amicha	149	66	—	—	Gerónimo Martínez				Facundo Lescano	56	—	56
Posuelos	150	—	—	68	María Diaz				Teodoro Rodríguez	25	26	51
Vinará	151	67	—	—	Firmo Beltran				Pedro Avila	41	—	41
Vinará	152	—	17	—	Nicéfora Jiménez				Id.	—	58	58
COPO 1°												
Santo Domingo	153	68	—	—	José M. Valdivia				Francisco Luna	30	—	30
San Gregorio	154	—	—	69	Regina Acosta				Julian Chazarreta	27	11	38
COPO 2°												
Quebracho Coto	155	—	—	70	Delia Herrera				Felipe Rojas	13	23	36
Las Chacras	156	—	—	71	Celina Pavon				Pascual Mansilla	20	12	32
La Fragua	157	—	—	72	Asuncion de Riso Patron				Tomás Pizarro	10	40	50
San Ramon	15[illegible]	—	—	73	Arsenia N. de Taboada				Bernardino Pereira	17	17	34

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTÓRES LOCALES	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixtas	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujeres	TOTAL
CAPITAL												
Ciudad (*)................	1	—	1	—	Victor A. Dupuy	1	Justa Hernández	1	Francisca Jacques	—	374	374
					(Regente)		Rosario G. de Sayago	2	(Directora)			
							Natalia Ríos	3				
							Florinda Campos	4				
							Candelaria Salvatierra	—				
							Francisca Alcorta	5				
							Laureana Bravo	6				
							Mercedes A. de Beltrán	7				
							M. Millé Mesplé	—				
							Paulina Mazure	—				
							Augusto De Mitri	—				
Ciudad (**)	2	1	—	—	Magdalena Gutierrez	2	Delfina Salvatierra	8	Froilan Soria	320	—	320
					(Regente)		Luisa Moreno	9	(Director)			
							José C. Guzmán	10				
							Antonia Marcos	11				
							Jesús Luna	12				
							Sabina Célis	13				
							Dominga Corvalán	14				
							M. Millé Mesplé	—				
							Paulina Mazure	—				
							Gumersindo Sayago	15				
Ciudad (***)...............	3	2	—	—	Gumersindo Sayago	3	Segundo Fernández	—	Dr. Manuel Coronel	24	—	24
					(Director)				(Rector)			

(*) Escuela de aplicación anexa á la normal de maestras.

ESCUELAS PARTICULARES

UBICACION — NTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO Varones	GÉNERO Mujeres	GÉNERO Mixtas	PERSONAL DOCENTE DIRECTORES	Diplomados	PERSONAL DOCENTE PROFESORES	Diplomados	INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos Varones	Alumnos inscriptos Mujeres	Alumnos inscriptos TOTAL
CAPITAL												
Ciudad (*)	1	—	1	—	Maria M. Barrera (Rectora)	—	Juana R. Kolheisen María E. Sánchez Isabel Pereira Luisa Maldonado María I. Vocos Tránsito Ludueño Justa Martínez Francisca A. Luján	—	Félix O. Cordero (Síndico)	—	140	140
Ciudad (**)	2	1	—	—	Fr. Jacinto Nieva	—	Mariano Aguirre	—	Fr. Pedro Miranda (Guardian)	145	—	145
LORETO												
Loreto	3	—	—	—	Ascensión Vicencio	—				12	15	27
ATAMISQUI												
Diazpa	4	—	—	—	Dámaso L. Ruiz	—				8	7	15
SALAVINA												
Salavina	5	—	—	—	Basilio Jerez	—				6	9	15
SUMAMPA												
Médano	6	—	—	—	Conrado Ahumada	—				4	3	7
Chacras	7	2	—	—	Rafael Perez	—				12	—	12
MAILIN												
Rinconada	8	—	—	—	Celestino González	—				16	3	1

(*) Escuela de las esclavas del corazón de Jesús, ubicada en el convento de Belén.
(**) Escuela de San Francisco.

ESCUELAS PARTICULARES (*Conclusión*)

UBICACION — DEPARTAMENTO Y DISTRITO	NÚMERO	GÉNERO			PERSONAL DOCENTE				INSPECTORES LOCALES	Alumnos inscriptos		
		Varones	Mujeres	Mixtas	DIRECTORES	Diplomados	PROFESORES	Diplomados		Varones	Mujeres	TOTAL
MATARÁ												
Carreteros	9	—	2	—	Luz D. Martinez					—	9	9
Manospa	10	—	3	—	Delia Cisneros					—	4	4
GUASAYAN												
Lavalle	11	3	—	—	Mariano Albornoz					26	—	26
»	12	—	4	—	Clara P. del Corro					—	25	25
Galpon	13	4	—	—	Juan G. Saavedra					7	—	7
CHOYA												
Tologua	14	5	—	—	Abelardo Jerez					6	—	6
JIMENEZ 1°												
Bobadal	15	6	—	—	Santos Montes					10	—	10
JIMENEZ 2°												
Antilo	16	—	5	—	Gerónimo Ludueño					20	13	33
Sausal	17	7	—	—	José Romano					4	—	4
RIO HONDO												
Tuta Yaco	18	8	—	—	Damian Juárez					18	—	18
Timo	19	9	—	—	Victor Jerez					18	—	18
COPO 1°												
Potrero	20	10	—	—	José Cháves					12	—	12
Churqui	21	—	—	6	Encarnación Maza					6	3	9
Botijas	22	—	6	—	Rosa Lopez					—	8	8
COPO 2°												
Taco Yura	23	—	—	7	Augusto Helman					10	4	14
[illegible]	[illegible]			8	Donata González					3	3	16

RESÚMEN Y OTROS DATOS

N.º de Escuelas 186

- Provinciales 158
  - graduadas 3
  - elementales 131
  - infantiles 124
  - —
  - de varones 68
  - de mujeres 17
  - de ambos sexos 73
- Particulares 25 (a)
  - graduadas 1
  - elementales 1
  - infantiles 23
  - —
  - de varones 10
  - de mujeres 6
  - de ambos sexos 9
- Nacionales 3
  - graduadas 2
  - elementales 1
  - —
  - de varones 2
  - de mujeres 1

Totales:
- graduadas 6
- elementales 133
- infantiles 47
- —
- de varones 80
- de mujeres 24
- de ambos sexos 82

N.º de Preceptores 259

- Provinciales 200
  - varones 76
  - mujeres 124
  - —
  - diplomados 23
  - sin diploma 177
  - —
  - directores 158
  - profesores 42
- Particulares 34
  - varones 17
  - mujeres 17
  - —
  - diplomados 0
  - sin diploma 34
  - —
  - directores 25
  - profesores 9
- Nacionales 25
  - varones 6
  - mujeres 19
  - —
  - diplomados 18
  - sin diploma 7
  - —
  - directores 3
  - profesores 22

Totales:
- varones 99
- mujeres 160
- —
- diplomadas 41
- sin diploma 218
- —
- directores 136
- profesores 73

N.º de Alumnos 10325

- Provinciales 9006
  - varones 5648
  - mujeres 3358
- Particulares 601
  - varones 351
  - mujeres 250
- Nacionales 718
  - varones 344
  - mujeres 374

Totales:
- varones 6343
- mujeres 3982

Promedio de alumnos para cada escuela, 56

- En las provinciales 57
- En las particulares 24
- En las nacionales 239

Promedio de alumnos para cada preceptor, 40

- Para las provinciales 45
- Para las particulares 18

RESÚMEN Y OTROS DATOS (*Conclusión*)

Gasto originado por las Escuelas Provinciales $ 197690.86			CORRESPONDE	
			A LA PROVINCIA	A LA NACION
	Gasto ordinario $ 163388.35	Sueldo del personal del Consejo y ordenanzas de las Escuelas, $ 9132....	9132.00	—
		Gastos de Inspeccion, $ 2118.30.........	2118.30	—
		Gastos de oficina, $ 590.05.................	590.05	—
		Alquileres, $ 9933.99.........................	9933.99	—
		Composturas de casas Escuelas, $ 460.65..	460.65	—
		Conferencias pedagógicas, $ 6476.77..	6476.77	—
		Eventuales, $ 1447.33.........................	1447.33	—
		Fiestas escolares, $ 3791.99................	3791.99	—
		Libros, muebles y útiles, comprados en plaza, $ 6317.24..................................	6317.24	—
		Id. id. por conducto del Consejo Nacional de Educacion, $ 28792.53....	9597.51	19195.0
		Sueldos de preceptores, $ 94327.50....	31442.50	62885.0
			81308.33	82080.0
	Gasto extraordinario $ 34302.48	Construcciones escolares y obras complementarias de las mismas, $ 34302.48..	11434.19	22868.3
			92742.52	104948.4

Gasto anual originado por las Escuelas Nacionales $ 24600 (b) { La anexa á la Normal de Maestras $ 12960
{ » » » » » » Maestros » 11640

Costo medio de cada Escuela (c)	Provinciales......	anual...............	$	1021.44
		mensual..........	»	85.12
	Nacionales........	anual...............	»	8200.00
		mensual..........	»	683.33
Costo medio de cada preceptor	Provinciales......	anual...............	»	816.94
		mensual..........	»	68.07
	Nacionales........	anual...............	»	984.00
		mensual..........	»	82.00
Costo medio de cada alumno	Provinciales......	anual...............	»	18.15
		mensual..........	»	1.51
	Nacionales........	anual...............	»	34.26
		mensual..........	»	2.85

EDIFICIOS ESCOLARES PERTENECIENTES AL CONSEJO

DEPARTAMENTOS	UBICACIÓN	Nombre de la escuela	VALOR APROXIMADO	TOTALES	NÚMERO
Edificios modernos construidos					
pital	Ciudad	Juarez Celman	50.000		1
»	»	Sarmiento	50.000		2
»	»	B. Zorrilla	50.000		3
»	»	A. Rojas	50.000		4
»	»	Belgrano	10.000		5
»	Contreras	J. M. Torres	7.000		6
oya	Villa Únzaga (Frias)	F. Frias	7.000		7
»	»	Pestalozzi	7.000		8
»	Villa Rivadavia (Choya)	Rivadavia	7.000		9
nda	Antajé	M. Sastre	7.000		10
mampa	Ojo de Agua	F. Berra	7.000		11
avina	Salavina	Frœbel	7.000		12
Edificios modernos en construcción					
asayan	San Pedro	Avellaneda	7.000		13
oya	»	San Martín	7.000		14
nda	Villa Moreno	Moreno	7.000		15
nénez 1°	Vitiaca	H. Mann	7.000	287.000	16
Edificios antiguos					
reto	Loreto	—	3.000		17
»	»	—	3.000		18
amisqui	Atamisqui	—	500		19
ilin	Mailin	—	2.000		20
»	»	—	2.000		21
»	Bracho	—	500		22
nénez 1°	Ralos	—	500		23
»	Pozo Hondo	—	500		24
o Hondo	Río Hondo	—	500		25
oya	La Punta	—	500		26
gueroa	Figueroa	—	500	13.500	27
Edificios modernos en tramitación					
pital	Zanjon	—	7.000		28
amisqui	Atamisqui	—	6.000		29
mampa	Algarrobos	—	6.000		30
»	Santo Domingo	—	2.500		31
oya	Remancito	—	4.500		32
nénez 2°	Doña Luisa	—	6.500		33
o Hondo	Río Hondo	—	6.000		34
po 2°	Talar	—	2.500	41.000	35
				341.500	

(*a*) Los datos sobre las escuelas particulares son deficientes, por no haber entregado los ex-Inspectores Generales, los ogidos sobre las mismas, en su última visita á las escuelas de nampaña.

(*b*) En el gasto originado por las escuelas nacionales se hallan comprendidos únicamente los sueldos de los regentes y fesores de grado, y no los correspondientes á los profesores especiales de instrucción militar, dibujo, francés, etc., por ser puestos y sueldos comunes á ambos Departamentos.

(*c*) En el costo medio de las escuelas, preceptores y alumnos provinciales se hallan incluidos todos los gastos ordinarios, epción hecha de los extraordinarios correspondientes á construcciones escolares, y en el de las escuelas, alumnos y profeso- nacionales, solo el sueldo de estos últimos.

SALTA

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA PARA 1890

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de—

LEY:

Artículo 1°—Los gastos del Consejo General de Educación para el año de 1890, quedan fijados en la cantidad de cuatrocientos mil quinientos veinte pesos moneda nacional, que se invertirán en la forma siguiente:

INCISO 1°

DIRECCIÓN GENERAL

	Mensual	*Anual*	*Total*
Presidente del Consejo	200	2400	
Secretario Inspector	130	1560	
1 Inspector Técnico para las escuelas del Municipio de la Capital	100	1200	
1 Inspector viajero	130	1560	
1 Contador	110	1320	
1 Tesorero y Encargado del depósito	110	1320	
1 Encargado de la Mesa de entradas y del Archivo	65	780	
1 Ayudante del Contador	60	720	
2 Escribientes á 50 $ cada uno	100	1200	
1 Ugier del Consejo	40	480	
Para viático de inspección á las escuelas de campaña		1500	
Para gastos de oficina y franqueo	50	600	14640

INCISO 2°

BECAS

Para pensión de 30 becas en las Escuelas Normales á 25 $ c[u	750	9000	9000

INCISO 3°

ESCUELAS DE LA CAPITAL

2 Directores de 1ª categoría á 110 pesos cada uno	220	2640	
2 Vice-Directores de 1ª categoría á 75 $ cada uno	150	1800	
1 Director de 1ª categoría	90	1080	
1 Vice-Directora id. id.	65	780	
1 Director de 2ª id.	65	780	
3 Directoras de id. id. á 60 $ c[u	180	2160	
6 id. de 3ª id. » 45 » »	270	3240	
9 Sub-Preceptores de las escuelas superiores de 2ª categoría, á 50 pesos cada uno	450	5400	
24 Auxiliares de 4ª categoría á 40 pesos cada uno	960	11520	
2 Profesores de música vocal á 50 pesos cada uno	100	1200	
1 Profesor de gimnasia	60	720	31320

INCISO 4°

ESCUELAS DE CAMPAÑA

Departamento de Anta

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720	
1 Preceptora id id.	55	660	
5 Preceptores de 3ª id. á 40 $ c[u.	200	2400	
Auxiliares de 4ª id. » 35 » ».	105	1260	5040

Departamento de Cachi

	Mensual	*Anual*
1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
1 Preceptora id id.	55	660
4 Preceptores de 3ª id. á 40 $ c[u.	160	1920
5 Auxiliares de 4ª id. » 35 » ».	175	2100

Departamento de La Caldera

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
2 Preceptoras 3ª id. á 40 $ c[u.	80	960
2 Auxiliares 4ª id. » 36 » ».	70	840

Departamento de Campo Santo

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
1 Preceptora 2ª id.	55	660
3 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u.	120	1440
3 Auxiliares 4ª id. » 35 » ».	105	1260

Departamento de Cerrillos

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
1 Preceptora id. id.	55	660
5 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u.	200	2400
5 Auxiliares id. id. » 35 » ».	175	2100

Departamento de Cafayate

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
1 Preceptora id. id.	55	660
4 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u.	160	1920
5 Auxiliares id. id. » 35 » c[u.	175	2100

Departamento de Chicoana

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
2 Preceptores id. id. á 55 $ c[u.	110	1320
4 id. 3ª id. » 40 » ».	160	1920
5 Auxiliares 4ª id. » 35 » ».	175	2100

Departamento de Guachipas

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
1 Preceptora id. id.	55	660
4 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u.	160	1920
3 Auxiliares 4ª id. » 35 » ».	105	1260

Departamento de Iruya

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
3 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u.	120	1440
2 Auxiliares 4ª id. » 35 » ».	70	840

Departamento de Metan

3 Preceptoras de 2ª categoría á 55 pesos cada una	165	1980
3 Preceptores de 3ª categoría á 40 pesos cada uno	120	1440
4 Auxiliares de 4ª categoría á 35 pesos cada uno	140	1680

Departamento de Molinos

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
1 Preceptora id. id.	55	660
5 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u.	200	2400
4 Auxiliares 4ª id. » 35 » ».	140	1680

Departamento de Orán

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
1 Preceptora id. id.	55	660
4 Preceptores 3ª id.	160	1920
4 Auxiliares 4ª id.	140	1680

Departamento de La Poma

1 Preceptora de 2ª categoría	55	660
3 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u	120	1440
2 Auxiliares de 4ª id. » 35 » ».	70	840

Departamento de Rivadavia

1 Preceptora de 2ª categoría	55	660
3 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u	120	1440
2 Auxiliares de 4ª id. » 35 » ».	70	840

Departamento del R. de la Frontera

1 Preceptor de 2ª categoría	60	720
6 Preceptores 3ª id. á 40 $ c[u.	240	2880
Auxiliares 4ª id. » 35 » ».	105	1260

epartamento del R. de Lerma

	Mensual	Anual	Total
'receptor de 3ª categoría..........	60	720	
'receptora 2ª id.	55	660	
'receptores 3ª id. á 40 $ c|u..	200	2400	
ıuxiliares 4ª id. » 35 » »..	140	1680	5460

Departamento de San Carlos

	Mensual	Anual	Total
'receptor de 2ª categoría..........	60	720	
'receptora id. id.	55	660	
'receptores 3ª id. á 40 $ c|u..	280	3360	
Auxiliares 4ª id. » 35 » »..	105	1260	6090

partamento de Santa Victoria

	Mensual	Anual	Total
Preceptora de 2ª categoría.........	55	660	
Preceptores 3ª id. á 40 $ c|u	120	1440	
Auxiliares de 4ª id. » 35 » ».	70	840	2940

Departamento de la Viña

	Mensual	Anual	Total
Preceptor de 2ª categoría..........	60	720	
Preceptoras id. id. á 55 $ c|u.	110	1320	
Preceptoras 3ª id. » 40 » ».	160	1920	
Auxiliares 4ª id. » 35 » ».	140	1680	5640

INCISO 5º

SOBRESUELDOS

	Mensual	Anual	Total
ara maestros diplomados que sirvan en escuelas elementales y que se distingan en el servicio..		1200	1200

INCISO 6º

ALQUILERES

	Mensual	Anual	Total
ara alquileres de casas-escuelas.		12000	12000

INCISO 7º

BIBLIOTECA POPULAR

	Mensual	Anual	Total
ueldo de un Bibliotecario...........	50	600	
Id. de un portero......................	15	180	
'ara adquisición de libros...........		2000	2780

INCISO 8º

TEXTOS DE ENSEÑANZA

	Mensual	Anual	Total
'ara textos de enseñanza.............		10000	10000

INCISO 9º

MOBILIARIO Y ÚTILES

	Mensual	Anual	Total
'ara mobiliario y útiles para las escuelas..................................		15000	15000

INCISO 10

REFACCIONES

	Mensual	Anual	Total
'ara refacciones de edificios escolares..		4000	4000

INCISO 11

PENSIONES

	Mensual	Anual	Total
ara dar cumplimiento á la Ley 13 de Febrero de 1888...............	50	600	
l. id. id. 5 de Noviembre de 1889.	60	720	1320

INCISO 12

EXÁMENES

	Mensual	Anual	Total
ara gastos de exámenes en las escuelas comunes de la Provincia..		1000	1000

INCISO 13

IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

	Mensual	Anual	Total
ara impresiones, publicaciones y suscriciones á obras pedagógicas..		4000	4000

INCISO 14

EDIFICIOS ESCOLARES

	Mensual	Anual	Total
ara construcción de casas-escuelas...		15000	1500000

INCISO 15

ÓRDENES ATRASADAS

	Anual	Total
Para pagar las órdenes giradas á cargo de Tesorería por sueldos, alquileres y otros gastos que aún no han sido abonados........	20000	20000

INCISO 16

ESCUELAS Á CREARSE

	Anual	Total
Para escuelas á crearse en la Provincia...	8000	8000

INCISO 17

TRASPORTES

	Anual	Total
Para trasportes de muebles y útiles, desde Buenos Aires y para los Departamentos y refacción del mobiliario existente............	5000	5000

INCISO 18

CENSO ESCOLAR

	Anual	Total
Para levantar el censo escolar de la Provincia.......	6000	6000

INCISO 19

DÉFICIT DE SUBVENCIONES

	Anual	Total
Para atender al déficit de subvenciones que no se pagan	15000	15000

INCISO 20

GASTOS EVENTUALES

	Anual	Total
Para gastos imprevistos.........	2000	2000
TOTAL...........		400520

Art 2º—Para cubrir los gastos consignados en el artículo anterior, se destinan los siguientes recursos:

Impuestos Fiscales

El veinte por ciento de los impuestos fiscales, deducidos los gastos de recaudación....................		58000

Subvención Nacional

Las dos terceras partes de $ 119340 m|n. que se invertirán en sueldos de preceptores y auxiliares.	79560	
Las dos terceras partes de $ 10000 que se invertirán en textos......	6666.66	
Las dos terceras partes de $ 15000 que se invertirán en muebles y útiles	10000	
Las dos terceras partes de $ 150000 que se invertirán en la construcción de edificios escolares..	100000	
Las dos terceras partes de $ 8000 que se invertirán en la creación de nuevas escuelas..................	5333.33	201559.99

Escuela de Cafayate

Suma depositada en el Banco Provincial y que debe invertirse en la construcción de una casa-escuela en Cafayate		2093.46

Escuela del Galpon (Metan)

Suma depositada en el Banco Provincial y que debe invertirse en la construcción de una casa-escuela en el Galpon		246.01

Escuela del Rosario de la Frontera

Suma depositada en el Banco Provincial para la construcción de una casa-escuela en el Rosario de la Frontera..........................		1086.50

	Anual	Total
Escuela de Molinos		
Suma depositada en el Banco Provincial para la construcción de una casa-escuela en Molinos.....		1042.22
Escuela de la Viña		
Suma depositada en el Banco Provincial para la construcción de una casa escuela en la Viña....		566
Renta por cobrar (atrasada)		
Saldo aproximativo que adeudan el Gobierno de la Provincia y el Consejo Nacional de Educación		260000
Herencias vacantes		
El cuarenta por ciento de los bienes que por falta de herederos corresponden al Fisco.............		200
Multas Judiciales		
La tercera parte de las multas judiciales y conmutaciones de penas..		200
Entradas eventuales		
Por entradas eventuales...............		200
TOTAL..........		525194.18

RESÚMEN

Total de ingresos...................................	$ m|n.	525194.18
Id. de Egresos.......................................	»	400520 —
Superavit...	$ mln.	124674.18

Art. 3°— Los fondos que resultaren sobrantes después de llenados los gastos de este presupuesto se depositarán en el Banco Provincial en cuenta especial, destinados á la edificación de casas-escuelas.

Art. 4°— Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Salta, Diciembre 6 de 1889.

SIXTO OVEJERO. FÉLIX USANDIVARAS.

J. M. Avellaneda, S. del Senado. *Martín T. Sosa,* S. de la Cámara de Diputados.

Departamento de Gobierno.

Salta, Diciembre 10 de 1889.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

MARTINEZ.

PEDRO J. FRIAS.

Es copia—

José M. Lutes,
S. S.

RIOJA

Reglamento General de Escuelas

La Provincia de la Rioja acaba de sancionar un Reglamento para sus escuelas, bajo los auspicios del presidente del Consejo Genera de Educación señor don Dermidio Carreñc del cual tomamos los capítulos siguientes:

CAPÍTULO I

De la Educación Primaria

Artículo 1° La educación común ser gratuita y obligatoria en la forma y condicic nes que lo establece la Ley de Educación d la Provincia, en los artículos 1°, 2°, 3° 4° y 5°.

Art. 2° Las escuelas comunes se dividi rán en elementales y graduadas.

Las primeras podrán ser mixtas donde e Consejo lo determine.

Art. 3° Las escuelas elementales se divi den en 1ª, 2ª, y 3ª categoría, correspon diendo las dos primeras á los Distritos urba nos y la última á los rurales.

Art. 4° Las escuelas rurales serán fijas ambulantes en los casos que el Consejo de termine.

Art. 5° Las escuelas de adultos serán nocturnas ó diurnas y se podrán establecer e los cuarteles, cárceles ó establecimientos donde por lo menos, puedan concurrir mas de treint alumnos, sujetándose en todo á los programa y horarios que especialmente dictará el Con sejo.

CAPÍTULO II

Enseñanza

Art. 6° Los ramos que comprende e Plan General de instrucción primaria, son:

Lectura, Escritura, Aritmética, Idioma Na cional, Lecciones de Objetos, Geografía, His toria Nacional, Instrucción Cívica, Nocione de Anatomía, Fisiología é Higiene, Nocione de Historia Natural, Nociones de Geometría Agricultura, Dibujo, Economía Doméstica Moral y Urbanidad, Música vocal, Gimnasia Composición y Declamación, Costura y labores

Art. 7° Los ramos que deben enseñarse en las Escuelas Elementales de 3ª clase serán: Lectura, Escritura, Aritmética, Len

guaje, Geografía, Moral y Urbanidad y Nociones de Historia Nacional. Si la escuela es de varones se darán además conocimientos sobre derechos y deberes del ciudadano; si es de mujeres nociones de Economía Doméstica y Costura.

Art. 8 ° Las escuelas de 2 ª clase tendrán las mismas asignaturas indicadas en el artículo anterior, pero en mayor extensión.

Art. 9 ° En las escuelas de 1 ª categoría se dará la misma enseñanza que en las de 2 ª á más las siguientes materias: Geometría, Dibujo y Nociones preliminares de Anatomía y Fisiología para los fines de la Higiene.

Los Inspectores de Sección, podrán, previa autorización del Consejo General, aumentar ó sustituir por otros, algunos ramos de enseñanza de los determinados en los artículos 7 °, 8 ° y 9 °, cuando las condiciones y necesidades especiales de la localidad lo exijan.

Sistema y métodos de enseñanza

Art. 10 En las Escuelas comunes de la Provincia se practicará la enseñanza simultánea.

Art. 11 En las Escuelas comunes la enseñanza se dará oralmente y será demostrada por el maestro, ya por medio de objetos, ya por narraciones acompañadas de demostraciones gráficas.

Art. 12 Queda prohibida la enseñanza empírica que esté fundada exclusivamente en la memoria.

Art. 13 El maestro explicará á sus alumnos, no solo el pensamiento encerrado por toda definición, sino también cada una de las palabras que concurran á enunciarlo.

Art. 14 Los maestros deberán tener en vista los fines primordiales de la enseñanza: 1° el cultivo de la mente y 2° la adquisición de los conocimientos. Para conseguir tales fines procederán de conformidad con las siguientes leyes de la enseñanza.

Cultivo de la mente

1 ° En la educación vale más la cultura que los conocimientos.

2 ° Para conseguir la cultura mental debe seguirse en la educación de las facultades el orden en que se desarrollan, que es el siguiente: percepción, memoria, imaginación, comprensión, juicio y raciocinio.

3 ° El ejercicio es la gran ley de la cultura.

4 ° El maestro ha de atender cuidadosamente el cultivo de las facultades perceptivas del niño.

5 ° El mejor medio de obtener la atención es el de las lecciones objetivas convenientes y relacionadas entre sí.

6 ° Se ha de proveer la memoria del niño de ideas y no palabras simplemente.

7 ° Se debe adiestrar la memoria para que obre segun las leyes de asociación y sugestión.

8 ° Como mejor se cultiva la memoria es por medio de las percepciones á ideas vivas, repetidas y relacionadas entre sí.

9 ° Debe cultivarse cuidadosamente la facultad de formar creaciones ideales.

10. El entendimiento ha de guiarse para que pase gradualmente de las ideas concretas á las abstractas.

11. El niño ha de aprender á razonar primero inductiva y después deductivamente

12. Las cuestiones que requieren principalmente el empleo del raciocinio y del juicio pertenecen á la instrucción adelantada.

13. Por el esfuerzo metódico y bien dirigido se desarrolla y regula cada potencia del alma. El maestro estimula y dirige el esfuerzo del discípulo, porque toda educación es educación de sí misma

14. La educación debe ser lo más grata posible.

Adquisición de las ideas

1 ° Las ideas primitivas del mundo material deben adquirirse por los sentidos.

2 ° Los sentidos deben adiestrarse y ac-

tivarse mediante la adquisición metódica de ideas sobre objetos.

3 ° El conocimiento perceptivo debe tomarse por base para la instrucción primaria.

4 ° Las ideas han de preceder á las palabras.

5 ° Debe darse primero la síntesis y despues el análisis.

6 ° Las ideas particulares deben enseñarse antes que las generales.

7 ° En las ciencias físicas deben enseñarse los hechos antes que las leyes, y las leyes antes que su clasificación científica.

Procedimientos de la Enseñanza

1 ° En la instrucción primaria se debe proceder de lo conocido á lo desconocido.

2 ° Debe presentarse primero lo concreto que lo abstracto.

3 ° La instrucción primaria debe ser sintética antes que analítica.

4 ° Debe ser inductiva mas bien que deductiva.

5 ° En la instrucción primaria debe procederse paso á paso y acabadamente. La medida de la instrucción no es lo que el maestro pueda dar sino lo que el niño puede recibir.

6 ° Dividir cada asunto en sus elementos; una dificultad es bastante para un niño.

7 ° Deberá procurarse que el ejercicio sea hecho principalmente por el niño.

8 ° En los grados superiores de la instrucción se podrá proceder, algunas veces, de lo desconocido á lo conocido. La enseñanza podrá ser abstracta.

9 ° Deberá ser analítica y sintética.

10. Deberá ser inductiva y deductiva.

11. Podrá procederse de lo teórico á lo práctico.

12. En todo procedimiento de enseñanza, se debe procurar percepción completa del asunto, inteligencia distinta, expresión clara y, en cuanto sea posible, pasar del pensamiento á la acción.

Art. 15. En los primeros grados de la enseñanza no se permitirá mas texto que el de lectura.

Art. 16. Los textos adoptados en cada sección escolar serán los mismos en toda escuela común.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

DISTRITO 3° — Sesión 4ª—Mayo 10—Presidencia del señor Subinspector don Esteban Lamadrid—Resumen:—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La señorita María Blair dió la conferencia que versó sobre «Aves de rapiña 3° grado». Empleó el método analítico-sintético é hizo uso del mapa de Johnston, de la pizarra y de un ave embalsamada.

Ya en discusión el señor Pereira quiso que constara que la clase había sido muy interesante, que había dado excelente resultado, pero que el ave debió presentarla á la clase al principio de la lección y no casi al último como lo hizo.

La conferencia fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron las siguientes conclusiones que fueron también aprobadas:

1ª La enseñanza de las ciencias naturales en el tercer grado como en los subsiguientes, debe ser esencialmente objetiva.

2ª El método que debe seguirse en el estudio de los animales es el analítico-sintético partiendo de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto.

3ª La forma debe ser socrática á fin de que los niños deduzcan las verdades de lo que se les quiere enseñar, tratando de que los nuevos conocimientos estén relacionados con los ya conocidos.

4ª Al enseñar un orden zoológico, debe conducirse al niño de manera que por comparación deduzca los caracteres generales de las aves, y de los que se concretan á un solo orden.

En seguida se designó conferenciante al señor Sebastian M. Banchs, quien eligió como tema «Polígonos tercer grado».

Terminó la sesión á las 3 p. m.—*El secretario.*

DISTRITOS 5° Y 6°—4ª Conferencia práctica—Mayo 3 de 1890—Presidencia del señor Subinspector D. Jaime Fornells—Disertante, señorita Felipa Rodriguez—Tema, una lección intuitiva al primer

grado; «Sobre la vaca». A presencia de 39 profesores se dió la lección á 14 alumnos del primer grado. Empezó por presentar á las niñas, un cuadro que representaba animales, entre los cuales figuraba la vaca, tema de la lección. Acerca de cuyo animal hizo la disertante preguntas á las alumnas, entre ellas: si conocían dicho animal? señalándole—¿Cómo se llama? ¿En donde vive? ¿De qué se alimenta? Á lo que contestaban oportunamente las niñas.

Hízoles recordar la existencia del esqueleto y su utilidad. Explicóles, por qué se llama vertebrado y generalizó después. Siguió la lección fijándose en el número de extremidades que tiene la vaca, y en el nombre correspondiente á todos los animales de cuatro patas, al quererlos distinguir por esta cualidad; citáronse algunos ejemplos.

Preguntóles después los nombres que respectivamente recibe la vaca mientras dura su lactancia y después de ella. Hablóse á las niñas acerca de la utilidad que nos presta la vaca, por leche, carne, cuero y asta, y de la procedencia del queso y la manteca.

En forma de cuestionario, hízose un pequeño resumen y dió por terminada la lección. La cual puesta en discusión fué aprobada sin objeción.

Presentó la disertante dos conclusiones y puestas á votación fueron objetadas la 1ª por el señor Olivé, y la 2ª por la señorita Ramos; cuyas objeciones fueron aceptadas por la disertante, y quedaron reducidas á la forma siguiente:

1ª Para dar conocer á los niños un animal cualquiera, siendo conocido, prevalecerá antes la idea de él, que la de la lámina representativa.

2ª En una primera lección sobre la vaca, debe procederse, haciendo que los alumnos expresen el nombre, principales partes, cualidades y utilidades que presta al hombre.

Con lo que terminó la sesión, siendo las 3 p. m. Habiéndose nombrado antes al señor Solaria para dar la próxima lección, cuyo tema fué para el 6º grado: «Teneduría—Deudor y acreedor».

Distrito 8º—5ª Conferencia—Mayo 3 de 1890—Presidencia del señor Subinspector. Encontrándose presente en su mayoría el personal docente, dióse principio á la conferencia á las 2 p. m. leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

La conferenciante, señorita Manuela Arroqui, expuso su clase modelo á alumnas de primer grado, cuyo tema era «Insectos». Tomó para su objeto la *mariposa* haciendo por medio de hábiles preguntas dirijidas á los niños, conocer sus partes, el nombre de cada una, etc., llegando hasta hacerle una descripción completa y terminando con una breve y bien aplicada lección de moral.

Tomó la palabra el señor José M. García para elogiar la lección dada y para ésto expuso el significado de la palabra crítica para hacer comprender también que significa hacer resaltar lo bueno, y en este sentido es que manifestaba el agrado que experimentaba por el mérito de la lección y que bien podía clasificarse de modelo.

Las conclusiones fueron aceptadas sin modificación y son las siguientes:

1ª Para que el niño se forme idea clara de la clase á que pertenece un animal se darán lecciones sucesivas presentándole ejemplos de animales con caracteres comunes, aunque en sus diferentes órdenes.

2ª Se empezarán las lecciones por aquellos animales que le sean más conocidos al niño.

3ª El maestro aprovechará toda oportunidad para despertar sentimientos de benevolencia hacia los seres inferiores.

Servirá de ejemplo moralizador la vida de algunos animales. Asistieron á esta conferencia 30 maestros de 35 que componen el personal docente del Distrito.

Fué designada la señorita Mercedes Veyra para conferenciar en la próxima. Su tema será ejercicios instructivos, «Metales» en segundo grado.

Levantóse la sesión, siendo las 3-15.

Distritos 7º y 11º—Sesión 5ª, celebrada el 3 del que rige bajo la presidencia del señor Sanchez Mendoza.

Abierta la sesión á las 2-15 p. m. fué leida y aprobada el el acta de la anterior después de ligeras observaciones.

El conferenciante señor Ferreiro, Nicolás, dió una lección sobre el «Hidrógeno» á niñas de 6º grado, en presencia de 75 profesores que siguieron atentamente cada uno de los pasos y pormenores.

Empezó por una conversación con sus alumnas, pasó en seguida á enseñar los elementos del cuerpo, su fórmula, la manera de descomponerle, las propiedades y también el modo de producirle, mediante un aparato que dibujó en la pizarra. Dió á conocer las principales aplicaciones y terminó recapitulando.

Presentó las siguientes conclusiones:

1ª Estas lecciones deben ser precedi-

das de una conversación entre el maestro y los niños.

2ª Debe seguirse un método experimental, haciendo manejar los instrumentos, ó en su defecto, dibujarlos en la pizarra.

Puesta en observación la clase dada, el señor Félix Gonzalez, manifestó que habría sido más provechosa, si el maestro la hubiera dividido en tres partes, tratado y recapitulado cada una separadamente, y descripto detalladamente los aparatos.

El señor Scarpa, después de manifestar su conformidad con las ideas del señor Gonzalez, agregó que la química es una ciencia difícil en sí misma, especialmente si se quiere hacer uso de las fórmulas; pero que, por ser ciencia experimental, se hace agradable y adoptable á la capacidad infantil, por la naturaleza de los fenómenos que presenta. Al efecto indicó hacer uso del potasio, del sodio y el agua.

Siguió en el uso de la palabra la señorita Lopez Francia y dijo: que la lección había sido suficientemente extensa y recapitulada, pero que habría sido más interesante y eficaz si los experimentos á que se había referido el conferenciante hubiesen sido más prácticos.

Añadió además, que para explicar la descomposición del agua, ya que no tenía aparato, debía haber dibujado el de las pilas; y para producir el hidrógeno, haber empleado el ácido sulfúrico y el zinc de los cuales disponía.

En esta clase de lecciones, observó la señorita Poauschert, deben tomarse las precauciones que aconseja la prudencia para alejar todo peligro.

El señor Ferreira aceptó las observaciones precedentes, concretándose á poner en conocimiento de la asamblea que no había hecho experimentos, porque, momentos antes de dar la lección, se le había inutilizado el único aparato de que disponía.

Puesta á votación, resultó aprobada por unanimidad.

Observada la primera conclusión por la señorita Poauschert, tomaron la palabra los señores Aubin y Gonzalez (Guillermo), para refutar las ideas vertidas por aquella.

Se aprobaron las dos conclusiones, y fué designada para la próxima conferencia la señorita Mariana Gutierrez, quien eligió «Botánica» en 4º grado; «Organos de reproducción».

Levantóse la sesión á las 3-25 p. m.—*El secretario.*

Distrito 14º— Quinta conferencia— 3 de Mayo de 1890—Empezó á las 2-15 y terminó á las 3-30 p. m.—Fué presidida por el Subinspector señor Tomás Piñero, estando presente el Vicepresidente del Consejo, señor T. Gonzalez.

Disertó la señorita Tránsito Falchi tomando como tema: «El corazón»; tercer grado. Enseñó en su clase: forma, colocación y división de este órgano, valiéndose para este objeto del cuadro de Jonston, de un corazón plástico y del esquema hecho por ella en la pizarra mural y que hizo hacer á cada alumna en su papel.

Arribó á las siguientes conclusiones:

1ª En el estudio de la descripción del corazón debe seguirse esencialmente un método intuitivo, presentando el órgano, el cuerpo plástico ó láminas representativas.

2ª Es no solo conveniente, sino necesario que el maestro haga un esquema del órgano en la pizarra mural y al mismo tiempo los alumnos en sus respectivos cuadernos.

3ª Se debe hacer que los alumnos señalen en el esquema y en el órgano ó cuerpo plástico, las diversas partes que haya aprendido.

4ª Se harán frecuentes repeticiones y pequeñas recapitulaciones sobre cada parte principal del órgano enseñado.

5ª Se empleará con preferencia la forma socrática ó provocativa.

Tomó la palabra la señorita Chugela Menendez para elogiar la clase dada por la señorita disertante y hacer al mismo tiempo estas pequeñas observaciones:

1ª Que debió antes de hacer observar las divisiones y válvulas del corazón en la pizarra hacerlas notar en el cuerpo plástico.

2ª Que cuando una alumna no conteste una pregunta en el acto, no debía inutilizarse, sino guiarlas para hacer que su inteligencia produzca algo.

Contestó la señorita Fulchi, que en primer lugar no había hecho observar las divisiones y válvulas en el corazón plástico porque no estaban bien determinadas y que ella también sabía que no debía inutilizarse una alumna para contestar, si no lo hacía en el momento; pero que lo había hecho sin darse cuenta á causa de la emoción que la embargaba.

Se aprobaron todas las conclusiones y la clase.

Asistieron á la conferencia 86 maestros.

Se nombró á la señorita Miller para la próxima, eligiendo como tema: «Moral— el bien y el mal».—*Julia M. L. de Acosta.*

DISTRITO 15º—5ª Conferencia pedagógica, presidida por el señor Maldonado; empezando la sesión á las 2-30 p. m.

La señorita Angela M. Lima desarrolló el siguiente tema: «Poliedros» en 4º grado. Leyó las conclusiones siguientes:

1ª Antes de estudiar los poliedros deberá tener el alumno una idea clara de lo que es cuerpo.

2ª Conocido éste se pasará al estudio de los cuerpos geométricos dividiéndolo en dos grupos por su superficie, nombrando simplemente y de paso á los redondos, deteniéndose en los poliedros considerando detenidamente todos sus elementos.

3ª Debe tratarse que todos los ejemplos sean los más prácticos posibles, además se debe emplear la colección de sólidos geométricos de madera ó en su defecto de cartón ó láminas.

4ª El método empleado será siempre el intuitivo y la forma socrática.

Sometidas éstas, así como la clase á la aprobación de la asamblea, el señor Díaz dijo: que encontraba la clase muy bien dada, que lo único que había observado era que la señorita conferenciante se había apresurado un poco al dar su clase.

La señorita Lima halló razón al señor Díaz, pero le hizo notar que era un defecto que le había sido imposible vencer por ser su modo natural. Fué aceptada la observación del señor Díaz, siendo también aprobada por unanimidad la clase y conclusiones presentadas por la señorita disertante.

El señor Presidente designó para la conferencia próxima al señor Antonio Díaz, que eligió como tema: «El hierro» en 2º grado.

A las 3-5 p. m. se levantó la sesión.

BIBLIOGRAFIA

MÉTODO NUEVO PARA APRENDER Á LEER —Hemos recibido un ejemplar de la nueva edición del «Método Nuevo para aprender á leer» que ha publicado en Burgos (Espãña) el Doctor en Jurisprudencia don Cándido A. de Besson.

La base de este método consiste en no pasar nunca de una letra á otra sin conocerla de todos los modos que puede presentarse en la escritura usual.

Así, por ejemplo, en la página 7, el niño debe fijarse en el estudio de la A exclusivamente; y hasta que se persuada de que lo mismo se llama A la redonda que la cursiva, ya sea mayúscula ó minúscula, y lo mismo precedida de H que llevando esta letra pospuesta, ya sea también mayúscula ó minúscula, no debe consentirse que el niño fije su atención en la E ni en ninguna otra letra.

«En mi práctica, dice el autor, he llevado esto tan á la exageración, que no me he contentado con que, abriendo el método por cualquiera otra página, me fueran marcando mis discípulos la letra aprendida en todos los puntos donde se encontraba, sino que, después de estar seguro de que ya no tenían dificultad alguna en conocerla en el impreso, he escrito la misma letra en el encerado, al principio todo lo correcta que me lo permitía mi pulso y después haciéndola perder poco á poco esa perfección, y nunca les he hablado de la E hasta que lo mismo conocían la A en el método, que en el encerado bien ó mal formada, ó en cualquier otro manuscrito.

Esto parece pesado al principio, y fatigoso para una curiosidad imprudente; pero de observar escrupulosamente esta regla, depende el éxito de la enseñanza.

Lo que decimos de la A debe entenderse de todas las demás vocales y con onantes.»

Excusado nos parece entrar á demostrar que este texto no se armoniza con los programas y los métodos adoptados en las escuelas de la República Argentina.

EL PRIMER LIBRO DE LA ESCUELA — El mismo señor Besson ha publicado un libro de lectura titulado « El primer libro de la Escuela,» ó sea un ensayo para perfeccionar á los niños en la lectura aprendida por su «Nuevo Método.»

Lo desechamos á pesar de la aprobación, permiso y licencia del señor Arzobispo de Burgos.

EL PREVISOR — Consiste en una breve reseña de las principales artes, oficios, y carreras de España, redactado por don Antonio Alvarez Carretero, profesor normal y regente de la escuela práctica superior de Burgos.

Sin entrar á hacer de este libro un minucioso examen, para el cual no tenemos tiempo, lo juzgamos de algun interés y aplicación en las escuelas de la madre patria.

NOCIONES DE ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA—Este otro texto, que, como los anteriores, ha sido publicado en Burgos y lleva ya quince ediciones, pertenece á don Clemente Fernández y don Jorge de Medrano, Inspector el uno y Director de Escuela Normal el otro, en Burgos y Logroño.

Es como la generalidad de las aritméticas que conocemos, con ligeras aplicaciones á los métodos hoy en práctica en nuestras escuelas.

LECTURAS MORALES — Haremos en otra oportunidad un estudio detenido de las «Lecturas Morales» para instrucción de los niños de ambos sexos que ha publicado don Mateo Bustamante y Junquera.

CATECISMO DE HIGIENE Y ECONOMÍA DOMÉSTICA—Su autor es don Antonio A. Carretero.

Dedica el libro á sus hijas con estas sentidas palabras:

«Cuando, después de haber pasado un rato en vuestra dulce compañía, encantado con vuestras gracias y juegos infantiles, veais me quedo abstraido ó ensimsimado, sabed, queridas mías, que estoy pensando en vuestro porvenir.

»Sí; pienso en que á mi muerte no podré dejaros bienes de fortuna suficientes á combatir las necesidades de este *valle de lágrimas*, donde casi se ha convertido en axioma el adagio de *cuanto tienes, tanto vales*.

»Esta idea roba á mi espíritu la tranquilidad, y me priva miles de veces hasta del sueño.

»Mas si me queréis cual yo os quiero, y ansiáis por tanto quitarme de encima esa especie de pesadilla, haciéndome al mismo tiempo el hombre más feliz de la tierra, seguid mis consejos como hasta hoy, y lo conseguiréis bien pronto.

»El día que os halléis adornadas del honroso título de Maestras de primera enseñanza superior, lo habréis logrado; pues para mí ese modesto título vale más, muchísimo más, que unos cuantos miles de duros, con los que tanto bueno y tanto malo se puede hacer, y para cuya adquisición algunas veces se cometen toda clase de crímenes, á pesar de estar todo el mundo convencido de que no es más feliz el que más dinero posee.

»El título de Maestra hijas queridas, no se alcanza más que con el trabajo que conduce á la virtud, y la virtud es la mayor herencia que un padre puede dejar á sus hijos.

»¡Dichoso el que lo consigue!

»Entre las asignaturas que habéis de estudiar para poseer lo que tanto ansío, se hallan la Higiene y Economía domésticas; á fin de facilitaros su comprensión he extractado lo más importante de los autores que de ellas se han ocupado.

»Si con la manera de presentaros las lecciones y con el lenguaje en éstas usado lo conseguís, ahorrándoos además algo de tiempo y trabajo, doy por bien empleado el que en coordinarlas he gastado.»

COMPENDIO DE ARITMÉTICA — El «Compendio de Aritmética» por don Clemente Fernández, Inspector que fué de la primera enseñanza en la provincia de Burgos, lleva ya veintinueve ediciones.

Empieza con ¿Qué es Aritmética? y concluye con ¿Qué es regla de Compañía?

Ha sido aprobado para servir de texto en las escuelas de España por real orden de 5 de Mayo de 1879.

PRONTUARIO DE PEDAGOGÍA — El Prontuario de Pedagogía está dedicado á los aspirantes al Magisterio de la Primera Enseñanza de ambos sexos y jóvenes opositores, por su autor al señor don Antonio Alvarez Carretero, Maestro Normal y Regente de la Escuela Práctica Superior de Burgos.

Este trata de la materia por preguntas y respuestas.

FESTIVIDADES DE LA IGLESIA — El libro titulado «Festividades de la Iglesia» que nos llega asimismo de España, contiene una breve explicación de los principales misterios que celebran los fieles católicos desde el primer domingo de Adviento hasta el segundo después de Pentecostés.

Ha sido escrito por un miembro de la Compañía de Jesús, el P. Croisset, y compendiado por el profesor de primera enseñanza don Antonio Moral.

LIBRO REGISTRO DE CONTABILIDAD—Este libro es sumamente útil, por cuanto contiene todas las instrucciones necesarias á los maestros sobre la manera como deben llevar los libros de contabilidad de las escuelas, hacer los resúmenes estadísticos, presupuestos, etc.

Ha sido publicado en Burgos por un maestro normal.

PRIMER LIBRO DE LECTURA — Los señores Hachette y Compañía, de París, nos han enviado su «Primer libro de lectura corriente para los niños,» que acaban de dar á la publicidad y con el cual comienza una serie de textos que irán publicando sucesivamente, y que constituyen, segun lo expresan ellos mismos, una pequeña enciclopedia elemental para uso de las escuelas.

El libro está bien impreso é ilustrado con gran número de cromolitográfico sobre asuntos diversos, pues tiende, á la vez que á dar el conocimiento de la lectura, á iniciar al niño en todos los demás ramos del estudio, conteniendo nociones de Aritmética, Geografía, Historia y Zoología.

NOTICIAS



ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SOBRE LAS FIESTAS MAYAS

El Consejo Nacional de Educación ha dictado la siguiente resolución:

«No puede negarse que los intereses bien entendidos de todo país, imperiosamente requieren elevar el sentimiento patrio, que da cohesión á los elementos constitutivos de la nacionalidad: tampoco puede dudarse de la necesidad que hay de encarnar en todos los ciudadanos y llevar á su espíritu la clara noción de hechos y principios que son la base de la vida nacional.

No se concibe la existencia de un pueblo como entidad moral y política sin el cariño acendrado de su suelo, de sus instituciones y la admiración por los grandes hechos de su historia y de los importantes acontecimientos que dieron origen á su existencia como nación independiente y libre.

Por otra parte, este espíritu campea en nuestra legislación escolar, que debe ser constantemente consultada y aplicada por los encargados de dirigir la enseñanza de la juventud.

Además, si desde la temprana edad no se trata de inculcar y grabar en el alma del niño estas ideas y sentimientos, no es posible suponer que ellos adquieran en el ciudadano la firmeza é intensidad necesarias.

Por todas estas razones el Consejo Nacional de Educación —

RESUELVE:

1º Desde el dia 21 de Mayo hasta el 25 del mismo y desde el 5 de Julio hasta el 9 del mismo, los directores de las escuelas públicas en el municipio de la Capital, Colonias y Territorios, suspendiendo la aplicación de horarios y programas, destinarán las horas hábiles de la escuela á las lecturas, recitaciones y cantos patrióticos, relacionados con los antecedentes, fines, propósitos y resultados de nuestra revolución de Mayo, y de la declaración de nuestra independencia.

2º Se encargará á los niños que cursen desde el tercero al sexto grado, la redacción de composiciones sobre temas relacionados con los acontecimientos que se conmemoran, de las que se elegirán dos por cada escuela, que después de premiadas, se reunirán y serán guardadas, formando un libro bien empastado, en la Biblioteca Nacional de Preceptores.

3º Quinientos niños de ambos sexos, en representación de las escuelas públicas, concurrirán al *Te Deum* oficial que se celebrará en la Iglesia Metropolitana en honor y recuerdo de nuestra revolución y de la declaración de nuestra independencia, en los dias 25 de Mayo y 9 de Julio: terminado el acto religioso los niños pasarán á la Plaza de Mayo á un tablado especial en el que cantarán el Himno Nacional.

4º Los batallones escolares formarán en las funciones patrias, y desfilarán ante el Presidente de la República, de conformidad con las instrucciones superiores.

5º Los Consejos Escolares de distrito, de acuerdo con los preceptores, y pudiendo buscar el concurso de los padres de familia, quedan autorizados para organizar en cada una de las secciones de la Capital, Colonias y Territorios, ya que es peligrosa y dificil la aglomeración de muchos niños en un solo punto, en la escuela común respectiva, fiestas y conferencias en las que domine el espíritu y sentimiento patriótico que el recuerdo de los acontecimientos de aquellos dias debe despertar en todo corazón argentino.

6º Los directores de las escuelas particulares serán invitados por los consejos escolares á asociarse á los actos indicados en la presente resolución, siendo para todos obligatorio lo dispuesto en el art. 1º,

7° Mientras no sea derogada la presente resolución, se publicará 20 dias antes de cada una de las fechas designadas y se ejecutará puntualmente por las autoridades escolares.

8° Publíquese, insértese en El Monitor de la Educación Común, y comuníquese á los Consejos de distrito, inspectores y preceptores.

Benjamin Zorrilla,
Presidente.

T. S. Osuna,
Secretario.

Mensaje del Presidente de la República— Del mensaje presentado al Congreso de la Nación por el señor Presidente de la República Doctor D. Miguel Juarez Celman, tomamos las palabras que se refieren á la instrucción pública.

«El Gobierno consagra preferente atención á todo lo que con la instrucción pública se relaciona, y me es satisfactorio deciros que ésta crece y se perfecciona constantemente en todo el territorio de la Nación.»

«La instrucción superior suministrada por las dos Universidades que el Erario Nacional sostiene, ha alcanzado un desenvolvimiento verdaderamente plausible, como consecuencia de la atención empeñosa que los Consejos superiores y las Facultades consagran á la enseñanza que respectivamente dirigen, mejorando y completando los planes de estudio, á la vez que ampliando los diversos elementos de que disponen para llenar su cometido.»

«Durante el año 1889, las dos Universidades tuvieron 963 alumnos y expidieron 234 diplomas que corresponden, entre otras profesiones, 81 á doctores en jurisprudencia, 85 á doctores en medicina y 11 á ingenieros civiles.»

«Funcionan en la República 16 Colegios Nacionales, los que tuvieron en 1889 una inscripción de 2599 alumnos, empleando en su servicio un cuerpo docente compuesto de 464 profesores.»

«Existen, distribuidas proporcionalmente entre la Capital y las Provincias de la República, 36 Escuelas Normales, de las que 3 son de profesores y las 33 restantes de maestros de ambos sexos.»

«Estos establecimientos tuvieron en 1889 una inscripción de 12.024 alumnos, habiendo terminado durante dichos años sus estudios y recibido sus respectivos diplomas 70 profesores, 349 maestros y 9 sub-preceptores.

«Las escuelas normales dan cada dia resultados mas halagüeños, suministrando anualmente un número crecido de maestros bien preparados para la dirección de las escuelas primarias, que deben á este valioso concurso el mejoramiento notable que han alcanzado.»

«Hemos tenido en la Capital de la República, durante el año de que me ocupo, 285 escuelas primarias, concurridas por 54.509 niños y dirigidas por 1571 maestros.»

«En las provincias han funcionado 2719 escuelas primarias concurridas por 205.186 niños con un personal docente de 4,532 maestros.»

«Resumiendo: durante el año de 1889 ha habido en la República 3,042 escuelas primarias concurridas por 259.695 niños, con un personal docente de 6,103 maestros é instaladas en 2373 edificios, de los que 485 son de propiedad de la nación ó de las provincias y 1.888 de propiedad particular.»

«Relacionando estas cifras con las del año anterior, resulta un aumento notable en todo lo que á la instruccion primaria se refiere, y me es satisfactorio hacer constar que, tanto como el de la nacion, los gobiernos de provincia dedican alto interés á cuanto se liga con la educacin popular, mejorando los planes de enseñanza levantando edificios adecuados, procurando la mayor idoneidad en los maestros y haciendo sancionar leyes que crean rentas propias para el sostén y crecimiento de la instrucción primaria.»

El Seibo

Yo tengo mis recuerdos asidos á tus hojas
Yo te amo como se ama la sombra del hogar,
Risueño compañero de mi bendita infancia,
Esplendoroso seibo del regio Paraná.

Las horas del estío pasadas á tu sombra,
Pendiente de tus brazos mi hamaca guaraní,
Eternas vibraciones dejaron en mi pecho,
Tesoro de armonías que llevo al porvenir.

Y muchas veces, muchas, mi frente enardecida,
Tostada por el rayo del sol meridional,
Brumosa con la niebla de luz del pensamiento,
Buscó bajo tu copa frescura y soledad.

Allí, bajo las ramas sombrías y apartadas,
Teniendo por doseles tus flores de carmín,
También su hogar aéreo suspenden los boyeros,
Columpio predilecto del céfiro feliz.

Se arrojan en tus brazos las blancas chirivanas,
Las dulces pasionarias y el lánguido isipó,

Y abriendo victorioso tus flores carmesícs,
Guirnaldas de las islas, coronas su mansión.

Recuerdo aquellas ondas azules y risueñas
Que un himno de suspiros cantaban á tu sien,
Y aquéllas que el pampero sonoras y tendidas,
Lanzaban como un manto de espumas á tu pie.

Evoco aquellas tardes doradas y apacibles
Laciada de perfumes, de cantos y de amor,
En que los vagos sueños que duermen en el alma
Despiertan en las notas de blanda vibración.

Entonces los suspiros que vuelan de tus hojas
Confunde con las olas de música fugaz,
Y se oyen de las aves las alas tremulantes
Así como un susurro del verde totoral.

¡Momentos de delicia, de olvido, de esperanza,
Destellos que iluminan la hermosa juventud;
Allí es donde se sueña la virgen prometida,
Allí es donde su acento se ensalza con la luz!

Oh! nunca Dios me aparte de tu mansión de amores
Seibo de mis islas, señor del Paraná.....
Que pueda con mis versos dejar contigo el alma
Dormida con el sueño solemne de la mar!

Rafael Obligado.

Nuevos periódicos de educación—En la ciudad de Salta ha empezado á publicarse un *Boletin de Educación*, que aparecerá quincenalmente, siendo el órgano del Consejo General de Educación de la Provincia, compuesto en la actualidad de las siguientes personas: Presidente, D. Florentino M. Sevrey; Vicepresidente, Dr. D. Joaquin Guasch; Vocales, Dr. D. José H. Tedin, D. Manuel Díez Gomez, Dr. D Daniel Goytia, D. Miguel Araoz y D. Antonio Alvarez; Secretario, D. Rosendo Bairo.

La redacción de esa publicación la desempeñan como Director D. Francisco M. Nuñez y como Secretario D. Felipe Lopez.

El primer número trae un material variado é interesante.

En Rioja apareció *El Educacionista*, publicación que anunciamos en la sección interior del número 179. Es asímismo órgano del Consejo de Educación de la Provincia. Lo dirige el señor Dermidio Carreño y tiene por Secretario al señor don Justo Herrera, personas que con los Vocales señores Pedro A. Capdevilla, Aurelio J. Carreño, Antenor Jerez y Fidel Bazán, constituyen en la actualidad el Consejo de Educación de la Provincia.

Saludamos la aparición de estos dos colegas.

Inspector de Colonias y Territorios—El joven D. Raul B. Diaz, ha sido nombrado por el Consejo de Educación, con fecha 13 de Mayo, Inspector de Colonias y Territorios Nacionales, en calidad de interino.

El Sr. Diaz posee título de Profesor Normal expedido en 1884 y cuenta los siguientes años de servicios: Profesor de grado en San Luís, un año; Profesor de Matemáticas en dos Escuelas Normales de Tucumán, cuatro años; Vicedirector y Profesor de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestros de Salta, un año. Cuenta, pues, seis años de servicios.

El Sr. Diaz ha tomado ya posesión de su empleo y no tardará en emprender un viaje de inspección á los Territorios Nacionales.

Consejo Escolar del 1er. Distrito—El Consejo Escolar del 1er. Distrito, Catedral al Norte, ha quedado así constituido:

Presidente,	Dr. D. Adolfo Labougle
Vice-Presidente,	Dr. D. Manuel Mansilla
Vocal,	Sr. D. Raul Harilaos
»	Dr. D. Federico R. Leloir
Secretario,	Sr. D. Pablo A. Pizzurno

Escuelas de Villa Libertad—Las escuelas de la Colonia Villa Libertad, en Entre Rios, han pasado al dominio y jurisdicción del Consejo General de Educación de la Provincia, hecho que esta Corporación ha puesto en conocimiento del Consejo Nacional, con fecha de Abril 28 de 1890.

Formosa—La Comisión Escolar de Formosa ha recibido una partida de útiles para sus escuelas, la que encontró en un todo conforme con la factura que le fué remitida.

Estadística Municipal—Del *Boletin Trimestral de Estadística Municipal* de la ciudad de Buenos Aires, correspondiente al primer trimestre de 1890, tomamos los siguientes datos:

METEOROLOGÍA—*Promedio por décadas*—Presión barométrica Enero 754, 759, 756; Febrero 755, 757, 757, Marzo 358, 785, 768; temperatura Enero 24, 23, 23, Febrero 25, 25, 24, Marzo 23, 23, 22, humedad absoluta Enero 15.1, 14.0, 14.4, Febrero

15.22, 13.95, 12.7, Marzo 12.9, 13.9, 12.6. Relativa Enero 71.5, 73.9, 71.8, Febrero 70.3, 67.7, 70.1, lluvia en milímetros en los tres meses: Enero 114, Febrero 39, Marzo 200.

POBLACIÓN—En 31 de Marzo de 1890 se estima en 553.582 habitantes, nacieron en el trimestre 5491, fallecieron 3996, se celebraron 1367 matrmonios.

De los fallecidos, corresponden á las enfermedades infecto-contagiosas, que generalmente predominan en los niños, 1138. La viruela hizo 261 víctimas, el sarampión 44, la difteria (crup y angina) 207, la escarlatina 9, el coqueluche 14, la fiebre tifoidea 256, la tuberculosis 347.

CONSUMO—Se consumieron durante el trimestre próximamente 13 millones de kilos de carne de toda especie de ganados, lo que da para cada habitante un promedio de 22 kilógramos en el trimestre.

CORREOS—Entraron cerca de 7.500.000 piezas de correspondencia y se expidieron 5.500.000.

BIBLIOTECAS—En las bibliotecas Nacional, Municipal, de San Cristóbal, de Sarmiento (Flores) fueron consultadas 9452 obras por 1965 concurrentes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA—A todos los establecimientos de enseñanza pública de la capital concurren 30,859 alumnos.

ALUMBRADO—Se han encendido para el alumbrado público de la ciudad 12,680 faroles durante el primer trimestre de 1890.

EXTENSIÓN—El antiguo municipio de la capital media 4,484 hectáreas, el actual es de 18,141.

TEATROS—Los teatros han dado 688 funciones en el primer cuatrimestre de 1890, las que fueron concurridas por 257,150 personas, de donde se deduce que el promedio de espectadores á cada función es de 400 personas.

Indudablemente algunos de estos datos tienen mucha importancia en la enseñanza como el que se refiere á la población, que algunos textos de Geografía atribuyen una cifra muy inferior á la población de la capital.

El Nene—Ya han empezado á circular las primeras pruebas de los bellos carteles de lectura titulados *El Nene*, del inteligente profesor normal don Andrés Ferreira. Muy pronto la imprenta multiplicará las hojas de ese nuevo texto y empezarán á distribuirse á los maestros para que los pongan en práctica.

La edición es esmerada y las viñetas ejecutadas con bastante perfección y bello colorido llamarán la atención de las tiernas criaturas que concurren á las escuelas públicas.

Se imprime al mismo tiempo una nueva cartilla para los niños de que es autor el mismo señor Ferreira.

Resistencia—Los siguientes telegramas cambiados entre el señor General Dónovan, el señor Ledesma y el señor Presidente del Consejo Nacional doctor Zorrilla, dan cuenta de la inauguración de una nueva escuela.

Resistencia, Mayo 2 de 1890—Sr. Dr. Benjamín Zorrilla—Complacido le comunico que asistí en este momento á la inauguración de la escuela de la colonia Alejo Arocena. Habiendo Vd. sido designado como padrino, siendo representado por el director V. Alejo Ledesma y madrina, lo felicito por este acontecimiento que viene á agregar su nombre á las muchas personas que han prestado servicios al país. Lo saluda—GENERAL DÓNOVAN

Sr. General D. Daniel Dónovan.—Resistencia.—Agradezco sus sinceras felicitaciones que de mi parte hago extensivas á ese pueblo por la inauguración escolar que ha celebrado. Lo saluda atentamente, BENJAMÍN ZORRILLA.

Re istencia Mayo 5 de 1890—Sr. Dr. Benjamín Zorrilla—Por telegrama del General Dónovan del 29 próximo pasado, dia de la inauguración de la escuela de la colonia Arocena, habrá visto nos hemos permitido hacerles padrinos de la escuela cuya piedra se bendijo y colocó, á Vd. y á la distinguida señora del General Dónovan, conociendo sus simpatías por el Chaco y su consagración á la educación. Espero que habrá recibido con gusto esa distinción que fué plausible; consultaré con anticipación; su nombre quedaría así vinculado á esta colonia con los de Saenz Peña, Dónovan, y padrino: mis esperanzas consisten en un nuevo sentido de población y de progreso. Anticípole agradecimientos enviándole mis respetos. Salúdalo su amigo—ALEJO LEDESMA.

Sr. D. Alejo Ledesma.—Resistencia.—Agradezco sus benévolos conceptos y felicito á esa progresista Colonia por la inauguración escolar que ha celebrado, festejando desde aquí ese acontecimiento al que con tanto gusto me asocio. Lo saluda atentamente, BENJAMÍN ZORRILLA.

Grata noticia para los maestros—El Consejo Nacional de Educación tiene ya los fondos necesarios para pagar á los maestros de su dependencia los meses de Abril y el corriente Mayo El señor Presidente de esa corporación, Dr. Zorrilla ordenará de un

momento á otro el pago de esos sueldos, que el personal docente aspira á percibir antes de las fiestas de Mayo.

Los niños en el Te-Deum—En virtud del acuerdo del Consejo Nacional de Educación para la concurrencia de los niños al Te-Deum que se celebrará en la Catedral el 25 de Mayo, han manifestado á los directores de las escuelas designadas el deseo de concurrir á ese acto, los alumnos cuyo número se consigna á continuación:

Escuela Graduada de niñas del 1er Distrito, dirigida por la señora Ursula Lapuente	25
Escuela Graduada de Varones del 1er Distrito, dirigida por D. Guillermo Navarro......	50
Escuela Graduada de Varones del 2° Distrito, dirigida por D. Genaro Sixto..............	50
Escuela Graduada de Niñas, dirigida por la señorita Ana V. Lopez..................	35
Escuela Graduada de Niñas del 3er Distrito, dirigida por la Sra. Albina García de Ryan..	24
Escuela Graduada de Varones del 3er Distrito, dirigida por D. Manuel Pereira............	50
Escuela Graduada de Niñas del 6º Distrito, dirigida por la Srta. Amalia Gramondo......	16
Escuela Elemental de Niñas del 1er Distrito, dirigida por la Sra. Baldomera Videla......	19

Los alumnos de esas escuelas con sus maestros deben encontrarse en la Catedral el 25 de Mayo á las doce del dia, verificando su entrada por la puerta del Palacio Arzobispal. Una vez en el recinto del templo, el Maestro de Ceremonias, D. Antonio Perez, les designará los asientos que han de ocupar. Terminada la ceremonia religiosa los niños se retirarán á sus respectivas escuelas para regresar enseguida á sus casas.

La concurrencia de los niños al Te-Deum solo tendrá lugar en caso que el tiempo lo permita.

SUMARIO